



# CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022

INSTITUTO DE LA  
JUVENTUD DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



# INFORMACIÓN CONTABLE



# Informe de la Cuenta Pública 2022

## ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	5,378,320	1,587,950	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,554,168	3,194,341
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,312,087	1,365,497	Documentos por Pagar a Corto Plazo	2,404,851	2,224,761
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,107,526	733,475	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>8,797,935</b>	<b>3,686,922</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>9,969,079</b>	<b>5,329,102</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	7,733,993	7,733,993	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(7,205,580)	(7,074,785)	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>9,969,079</b>	<b>5,329,102</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
			Aportaciones	6,427,763	6,427,763
			Donaciones de Capital	247,944	247,944
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generada</b>	<b>(7,418,447)</b>	<b>(7,756,688)</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	338,241	(6,063,059)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(7,948,849)	(1,885,790)
			Revalúos	192,161	192,161
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Act. de la Hacienda Púb./Patrim.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>528,913</b>	<b>663,205</b>	<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>(642,731)</b>	<b>(980,972)</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>9,326,848</b>	<b>4,348,130</b>	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>9,326,348</b>	<b>4,348,130</b>

JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL, FINANZAS Y FINANZAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DAMARIS VALE RUIZ CARRILLO

ELIZABETH GARCÍA MATA

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES RINAL

Las notas de declaración de veracidad de los datos financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor. La información consignada en este informe es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 114 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Pensiones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. La información de base para la integración de la Cuenta Pública 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES
(CIFRAS EN PESOS)

Table with columns: CONCEPTO, 2022, 2021. Rows include INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS, GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS, and Resultados del Ejercicio (Ahorro Desahorro).

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANZAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DAMARIS HAIDE RUIZ GARRILLO

ESTHER DELFINA GARCÍA MARTÍNEZ

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información contenida en este informe es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gastos, de conformidad a los artículos 124 y 125 de la Ley de Rendición de Cuenta y Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que se anexa de forma separada a la integración de la Cuenta Pública 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	0	3,790,370
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	946,590
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	374,053
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	132,795	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,459,847	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	180,130	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,401,300	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	6,063,059
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
<b>Total de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>11,174,072</b>	<b>11,174,072</b>

JUDE DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL FINANZAS Y FINANZAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

ESTHER MARÍA DE LA MATA

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 31, 114 y 133 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



# Informe de la Cuenta Pública 2022

ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2022	2021
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>123,859,662</b>	<b>103,478,135</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	123,303,594	103,478,134
Otros Orígenes de Operación	556,068	1
<b>Aplicación</b>	<b>123,064,735</b>	<b>109,318,745</b>
Servicios Personales	16,493,033	16,195,391
Materiales y Suministros	1,384,513	1,499,921
Servicios Generales	6,670,104	6,224,527
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	98,517,085	85,398,906
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>794,927</b>	<b>(5,840,610)</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>(2,995,443)</b>	<b>8,331,780</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	(2,995,443)	8,331,780
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>2,995,443</b>	<b>(8,331,780)</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>3,790,370</b>	<b>(14,172,390)</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>1,587,950</b>	<b>15,760,390</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>5,378,320</b>	<b>1,587,990</b>

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DAMARIS GUERRERO VARRILLO

ELIZABETH GUERRERO VARRILLO

BEATRIZ MARIANA OLIVEROS PÉREZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutiva de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 54 y 55 de la Ley de Asesoría, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	TOTAL
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2021</b>	<b>6,775,716</b>				<b>6,775,716</b>
Aportaciones	6,427,763				6,427,763
Donaciones de Capital	347,953				347,953
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021</b>		<b>(1,693,629)</b>	<b>(6,063,059)</b>		<b>(7,756,688)</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(6,063,059)		(6,063,059)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(1,885,790)			(1,885,790)
Revalúos		192,161			192,161
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2021</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021</b>	<b>6,775,716</b>	<b>(1,693,629)</b>	<b>(6,063,059)</b>	<b>0</b>	<b>(980,972)</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		<b>(6,063,059)</b>	<b>6,401,300</b>		<b>338,241</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			338,241		338,241
Resultados de Ejercicios Anteriores		(6,063,059)	6,063,059		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>6,775,716</b>	<b>(7,756,688)</b>	<b>338,241</b>	<b>0</b>	<b>(642,731)</b>

JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DAMARIS HAINZLICH CARRILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUZARÉ GARCÍA MATA

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			0	0
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Total de Otros Pasivos</b>			5,329,102	9,969,079
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			5,329,102	9,969,079

Jefe de Administración de Capital Humano y Finanzas

SAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

Directora de Administración y Finanzas

ELIZABETH GARCÍA MATA

Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 156 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



# Informe de la Cuenta Pública 2022

**ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO	VARIACIÓN
	INICIAL	DEL PERIODO	DEL PERIODO	FINAL	DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>4,348,130</b>	<b>273,965,033</b>	<b>268,986,815</b>	<b>9,326,348</b>	<b>4,978,218</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>3,686,922</b>	<b>273,965,033</b>	<b>268,854,020</b>	<b>8,797,935</b>	<b>5,111,013</b>
Efectivo y Equivalentes	1,587,950	149,381,248	145,590,878	5,378,320	3,790,370
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,365,497	123,303,594	122,357,004	2,312,087	946,590
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	733,475	1,280,191	906,138	1,107,526	374,053
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>661,208</b>	<b>0</b>	<b>132,795</b>	<b>528,413</b>	<b>(132,795)</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	7,733,993	0	0	7,733,993	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(7,072,785)	0	132,795	(7,205,580)	(132,795)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIAMAR HANIF REILZ LARRA I D

FLIZABETH MORALES MARTÍNEZ

REBECA FLORES GARCÍA PUNAI

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Secretaría de Finanzas de conformidad a los Artículos 154 y 155 de la Ley de Acceso a la Información, Transparencia y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la cual servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



## INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DE LA CUENTA PÚBLICA 2022

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, Fracción I, Inciso F) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL



## INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### Notas a los Estados Financieros de la Cuenta Pública 2022

#### a) NOTAS DE DESGLOSE.

#### I) Notas al Estado de Situación Financiera

#### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

1. El Fondo Revolvente se utiliza para cubrir los gastos urgentes en la adquisición de bienes o prestación de servicios de poca cuantía que sean de consumo o utilización inmediatos y que afecten conceptos presupuestales de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 este rubro se integra de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)			
	INTEGRACIÓN	2022	2021
Efectivo (Fondo Revolvente)		20,680.73	21,396.77
Bancos/Tesorería		0.00	0.00
<b>Bancos/ Dependencias y Otros</b>		<b>5,357,639.46</b>	<b>1,566,552.63</b>
CitiBanamex 691354 Nómina		806,785.13	502,520.76
CitiBanamex 948452 Proveedores		63,568.68	228,684.22
CitiBanamex 1463339 Ayudas		4,487,285.53	834,347.65
BBVA Bancomer 0194341457		0.12	0.12
Inversiones Temporales (hasta tres meses)		0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica		0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes		0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>\$5,378,320.19</b>	<b>\$1,587,949.52</b>

Este recuadro representa los recursos que la Entidad mantiene con una disponibilidad inmediata en la caja y en depósitos en entidades financieras, cuyo origen es el Presupuesto Aprobado para esta Entidad.

Las cuentas de Banco son utilizadas para cubrir los pagos de nómina, honorarios asimilados a salarios, proveedores, impuestos y ayudas sociales.



**Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios a recibir.**

2. Se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se consideran los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elabora, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informa de las características cualitativas relevantes que les afecten a estas cuentas.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2022	2021	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,312,086.66	1,041,606.25	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	
Deudores Diversos Plazo menor a 180 días.	0.00	323,890.83	
Gastos por Comprobar	0.00	323,890.83	
Deudores Diversos Plazo mayor a 365 días.	0.00	0.00	
Otros Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalentes a C.P.	0.00	0.00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,312,086.66</b>	<b>\$1,365,497.08</b>	

Dicho recuadro representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

**Inventarios.**

4. Está integrado por materiales de consumo y materiales diversos; las existencias del inventario se registran a su costo de adquisición.

El Instituto de la Juventud sigue la política contable de reconocer los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los determina conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 3 de febrero de 2012.

Consecuentemente, el INJUVE reconoció hasta el ejercicio 2009 los efectos de la inflación en el almacén y activo fijo, así como la depreciación acumulada y del ejercicio. El efecto



resultante fue registrado directamente en el patrimonio, en el renglón denominado Superávit por Revaluación.

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Especifica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben observar los organismos públicos Descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto los Estados Financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las Normas de Información Financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

**ALMACÉNES**

- 5. A partir del ejercicio 2010 y tomando como referencia la NIF B-10 (Efectos de la Inflación) emitida por el CINIF y considerando que en los últimos 8 años la inflación de la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros en los entes gubernamentales.

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 este rubro se integra de la siguiente manera:

ALMACÉNES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	826,012.68	368,890.35
Alimentos y Utensilios.	0.00	17,991.81
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación.	74,952.04	90,949.84
Productos Químicos, farmacéuticos y de Laboratorio.	2,470.80	3,054.02
Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	0.00	0.00
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	5,932.75	28,579.95
Materiales y Suministros de Seguridad	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	198,160.05	224,009.46
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,107,528.32</b>	<b>\$733,475.43</b>

**Inversiones Financieras.**

El presente rubro está integrado por las erogaciones recuperables, así como por los fideicomisos y tiene el siguiente saldo:



El Instituto de la Juventud del Distrito Federal no cuenta con Inversiones Financieras. **(NO APLICA)**

6. El Instituto de la juventud de la CDMX no cuenta con Inversiones Financieras (Inversiones a Largo Plazo; Títulos y Valores a Largo Plazo; Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; Participaciones y Aportaciones de Capital).
7. El Instituto de la juventud de la CDMX no cuenta con Inversiones Financieras (Inversiones a Largo Plazo; Títulos y Valores a Largo Plazo; Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; Participaciones y Aportaciones de Capital).

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

8. La integración de este rubro al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2022	2021	
Mobiliario y Equipo de Administración	4,193,229.28	4,193,229.28	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	2,127,820.22	2,127,820.22	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,333.17	7,333.17	
Equipo de Transporte.	1,144,111.00	1,144,111.00	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	261,499.42	261,499.42	
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>7,733,993.09</b>	<b>7,733,993.09</b>	
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	-3,664,815.98	-3,532,021.10	
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	-2,127,820.22	-2,127,820.22	
Depreciación Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-7,333.17	-7,333.17	
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	-1,144,111.00	-1,144,111.00	
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	-261,499.42	-261,499.52	
<b>TOTAL DEPRECIACION, DETE. Y ARMORTIZACION DE BIENES</b>	<b>-7,205,579.79</b>	<b>-7,072,784.91</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$528,413.30</b>	<b>\$661,208.18</b>	

Se informa de manera agrupada y por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles del registro histórico de este Ente Público.

BA

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



9. La depreciación se calcula a partir del mes posterior al de adquisición o transferencia, aplicando las siguientes tasas porcentuales:

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN	
RUBRO	TASA ANUAL
Muebles de Oficina y Estantería	10 por ciento
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10 por ciento
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3 por ciento
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3 por ciento
Equipo de Transporte.	20 por ciento
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	10 por ciento

**Estimaciones y Deterioros.**

10. El Instituto de la Juventud CDMX no cuenta con Estimaciones o Deterioros.

**Otros Activos.**

11. El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México a esta fecha no cuenta con otro tipo de activo.

3



## PASIVO

El pasivo representa las deudas y obligaciones con las que el Ente Público financia su principal giro y que le sirve para pagar su activo.

### Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

1. Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2022	2021
<b>Servicios Personales</b>	<b>529,061.40</b>	<b>180,703.25</b>
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	-46.89	0.00
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	56,898.71	0.00
PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES	1,810.59	0.00
GRATIFICACIONES A FIN DE AÑO	0.05	0.00
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	13,361.06
APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	0.00	6,700.53
APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO O A LA ADMN DE FONDOS PARA EL RETIRO Y AHORRO SOLIDARIOS	0.00	6,935.04
PRIMAS POR SEGURO DE VIDA AL PERSONAL CIVIL	130,701.59	130,701.59
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR PAGAR A CP SECTOR PARAESTATAL	119,872.14	24,794.52
ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS	219,825.21	-1,789.49
<b>Proveedores</b>	<b>1,907,384.84</b>	<b>453,089.10</b>
ELEVADORES OTIS	0.00	23,732.92
CFE	0.00	28,000.00
TELEFONOS DE MEXICO SA DE CV	12,493.78	4,722.36
SI VALE	0.00	5,429.89
PROVEEDORES VARIOS	7,497.64	7,497.64
TEC PLUS	0.00	2,029.84
SEGUROS ATLAS 2018	0.00	83,801.68
JALMOR SA DE CV	1,144,219.11	0.00
AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV	49,673.62	49,673.62
ICONOMVA SA DE CV	0.00	123,874.37
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SA DE CV	12,194.06	24,388.12
OSVIC COMERCIALIZADORA SA DE CV	117,413.15	0.00
PEMEX FORMACION INDUSTRIAL	7,011.24	0.00
INTEGRAL CLEAN SA DE CV	556,882.24	0.00
VASOS COMUNICANTES	0.00	150,000.00
SEGUROS AZTECA	0.00	-50,063.10
RTP SISTEMA DE MOVILIDAD	0.00	0.00
<b>Retenciones y Contribuciones</b>	<b>5,127,742.21</b>	<b>2,070,221.79</b>
OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	888,440.27	981,660.74
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	200,000.00	0.00
IMPUESTO RETENIDO POR PAGAR	179,405.12	233,619.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA	43,139.09	29,122.00
OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACION LABORAL	201,201.67	825,820.05
DEVOLUCIONES DE LA LEY E INGRESOS POR PAGAR A CP S PARA	3,615,556.06	0.00
<b>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>0.00</b>	<b>400,327.34</b>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	400,327.34
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,564,188.45</b>	<b>\$3,104,341.48</b>

Este Recuadro representa las deudas y obligaciones con las que el ente público, el pago de estas debe realizarse en un corto período de tiempo, de un año o menos.



## DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR A C.P. (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2022	2021
DOCUMENTOS POR PAGAR A C.P.	2,404,890.75	2,224,760.73
DOCUMENTOS MÚLTIPLES	2,404,890.75	2,224,760.73
<b>TOTAL</b>	<b>2,404,890.75</b>	<b>2,224,760.73</b>

### Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

1. Se informa que no se registran recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.

### Pasivos Diferidos

2. Se informa que no se registran Pasivos Diferidos y otros.

### Provisiones

3. Se informa que no se registran Provisiones.

### Otros Pasivos

4. Se informa que no se registran Otros Pasivos.

B



## II) Notas al Estado de Actividades.

### Ingresos de Gestión.

- De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa, **no se registran movimientos.**

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, este rubro está integrado por:

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2022	2021	
IMPUESTOS	0.00	0.00	
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	
DERECHOS	0.00	0.00	
PRODUCTOS	0.00	0.00	
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	

1.

### Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informan los montos totales y cualquier característica significativa.

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, este rubro está integrado por:

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2022	2021	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	123,303,594.17	103,478,133.62	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$123,303,594.17</b>	<b>\$103,478,133.62</b>	



### Otros Ingresos y Beneficios.

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, este rubro está integrado por:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Ingresos Financieros	0.00	1.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	556,068.10	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$556,068.10</b>	<b>\$1.00</b>

### Gastos y Otras Pérdidas:

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, este rubro está integrado por:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Servicios Personales	16,493,033.30	16,195,390.96
Materiales y Suministros	1,384,513.45	1,499,920.63
Servicios Generales	6,670,103.57	6,224,527.27
<b>TOTAL</b>	<b>\$24,547,650.32</b>	<b>\$23,919,838.86</b>

**Servicios Personales:** Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales, cuotas y aportaciones, y retenciones).

**Materiales y Suministros:** Por el devengado por adquisición de materiales y suministros, sin almacén

**Servicios Generales:** Por el devengado de contratación de servicios con proveedores.

### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, este rubro está integrado por:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
AYUDAS SOCIALES	98,517,084.97	85,398,905.98
<b>TOTAL</b>	<b>\$98,517,084.97</b>	<b>\$85,398,905.98</b>

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. Únicamente se reportaron movimientos en el concepto de AYUDAS SOCIALES (Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales).



## Participaciones y Aportaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

No se generaron movimientos.

## INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

**INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA:** Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

**COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA:** Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

No se generaron movimientos.

**OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA:** Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

No se generaron movimientos.



**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS:** (Serán aquellos sucesos o transacciones claramente distintos de las actividades ordinarias de la empresa, que se espera que no sean frecuentes o regulares).

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, este rubro está integrado por:

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	132,794.88	221,058.42
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	323,890.83	1,390.63
<b>TOTAL</b>	<b>\$456,685.71</b>	<b>\$222,449.05</b>

**Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:**

Comprende el importe de gastos por estimaciones, el aumento por insuficiencia de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

**Provisiones:** Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. No se generaron movimientos.

**Disminución de Inventarios:** Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. No se generaron movimientos.

**Otros Gastos:** Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

**INVERSIÓN PÚBLICA**

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

No se generaron movimientos.



### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Este rubro está integrado por los excedentes de egresos sobre los ingresos de cada ejercicio desde la fecha de creación del Instituto. En el mes de Diciembre de 2022 se obtuvo un resultado Positivo derivado de las actividades propias del Instituto por un importe de \$ 338,241.27 y en el ejercicio 2021 se obtuvo un resultado por un importe de \$ -6,063,059.28

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS EN PESOS)			
RUBRO	2022	2021	
Aportaciones	6,427,763.00	6,427,763.00	
Donaciones de Capital	347,953.00	347,953.00	
Resultados de Ejercicios Anteriores	-7,948,849.00	-1,885,789.72	
Resultado del Ejercicio	338,241.27	-6,063,059.28	
Revalúo	192,161.00	192,161.00	
<b>TOTAL</b>	<b>-642,730.73</b>	<b>-980,972.00</b>	

### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

1. Análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del de las cifras del periodo actual (2022) y periodo anterior (2021) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, este rubro está integrado por:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
CONCEPTO	2022	2021	
Efectivo	20,680.73	21,396.77	
Bancos/Tesorería	0.00	0.00	
Bancos/Dependencias y Otros	5,357,639.46	1,566,552.72	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>5,378,320.19</b>	<b>1,587,949.52</b>	



2. Se detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2022	2021
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	0.00	0.00
TERRENOS	0.00	0.00
VIVIENDAS	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>BIENES MUEBLES</b>	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
<b>OTRAS INVERSIONES</b>	0.00	0.00
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

No se registraron movimientos en las cuentas anteriores derivado de que no se cuenta con presupuesto para dicho capítulo en el ejercicio 2022, ni se realizan inversiones.

3. Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), a continuación, en el siguiente cuadro:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2022	2021
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	338,241.27	-6,063,059.28
<b>Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo</b>	0.00	0.00
Depreciación	132,794.88	221,058.42
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las Provisiones	0.00	0.00
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0.00	0.00
Ganancia/Pérdida en venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
Incrementos en Cuentas por Cobrar	0.00	0.00
Otros Gastos	323,890.83	1,390.63
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>794,926.98</b>	<b>-5,840,610.23</b>



V) **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.**

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022	
CONCEPTO	2022
<b>1. Total de Egresos presupuestarios</b>	<b>\$123,503,247</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>\$0</b>
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION	0
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$0
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0
2.6 Vehículos y equipo de transporte	\$0
2.7 Equipo de defensa y seguridad	\$0
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0
2.9 Activos Biológicos	\$0
2.10 Bienes inmuebles	\$0
2.11 Activos intangibles	\$0
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	\$0
2.13 Obra pública en bienes propios	\$0
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0
2.15 Compra de Tribus y Vabres	\$0
2.16 Concesión de préstamos	\$0
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0
2.19 Amortización de la deuda pública	\$0
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>\$456,686</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$132,795
3.2 Provisiones	\$0
3.3 Disminución de inventarios	\$0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0
3.6 Otros Gastos	\$323,891
3.7 Otros Gastos contables No Presupuestales	\$0
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>123,959,932.77</b>

B

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
0 027



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022

CONCEPTO

2022

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 123,303,594</b>
<b>2. Mas ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>\$ 556,068</b>
21 INGRESOS FINANCIEROS	\$ 556,068
22 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	\$ 0
23 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBS	\$ 0
24 DIFERENCIA POR EXCESO DE PROVISIONES	\$ 0
25 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 0
26 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0
<b>3 Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>\$ 0</b>
31 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ 0
32 Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0
33 Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$ 123,859,662</b>

3

0 028



## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

### Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

#### *Contables:*

Valores  
Emisión de obligaciones  
Avales y garantías  
Juicios  
Contratos para Inversión Mediante  
Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)  
Y Similares.  
Bienes Concesionados o en comodato

No aplicables para el Instituto de  
la Juventud de la Ciudad de  
México.

#### *Presupuestarias:*

Cuentas de ingresos  
Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros de las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. **NO APLICA.**
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. **NO APLICA.**
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. **NO APLICA.**
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.



5.

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**LEY DE INGRESOS**

**2022**

**2021**

<b>Ley de Ingresos Estimada</b>	\$ 157,050,493.00	\$ 156,836,928
<b>Ley de Ingresos por Ejecutar</b>	\$ 33,699,184.83	\$53,358,794.38
<b>Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada</b>	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Ley de Ingresos Devengada</b>	\$ 123,303,594.17	\$ 103,478,133.62
<b>Ley de Ingresos Recaudada</b>	\$ 120,991,507.51	\$ 103,478,133.62

**PRESUPUESTOS DE EGRESOS**

<b>Presupuesto de Egresos Aprobado</b>	\$ 157,002,779.00	\$ 156,836,928.00
<b>Presupuesto de Egresos por Ejercer</b>	\$ 32,974,911.76	\$ 1,170,679.77
<b>Modificaciones al Presupuesto de Egreso</b>	\$ 519,111.34	\$ -46,468,708.61
<b>Presupuesto de Egresos Comprometido</b>	\$ 123,508,755.90	\$ 109,197,539.62
<b>Presupuesto de Egresos Devengado</b>	\$ 123,503,247.06	\$ 109,197,539.62
<b>Presupuesto de Egresos Ejercido</b>	\$ 119,922,168.74	\$ 107,795,527.60
<b>Presupuesto de Egresos Pagado</b>	\$ 119,922,168.47	\$ 107,795,527.60

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*



## C) NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

### 1. Introducción.

El Instituto es la instancia rectora y coordinadora de la política pública dirigida a las personas jóvenes en la Ciudad de México a nivel local y territorial en coordinación con las Alcaldías de la Ciudad de México.

El Instituto tiene como objetivo promover y respetar los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven.

Los ejes básicos del trabajo del Instituto de la Juventud son: participación juvenil, fortalecimiento de organizaciones juveniles, estrategias de inclusión social y educación. Asumiendo siempre que las y los jóvenes son agentes sociales participantes en la construcción y operación de políticas públicas, con una perspectiva consciente, informada y comprometida.

Promover y respetar los derechos humanos de la población joven en la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar la política rectora de juventudes y lo que de esta se derive, así como, cooperar con el gobierno en la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación periódica de sus programas particulares para fomentar el desarrollo de la juventud.



## 2. Panorama Económico y Financiero.

Con la finalidad de cumplir con sus objetivos, al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), le son asignados recursos por medio del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, previo anteproyecto de presupuesto. Derivado de lo anterior, el presupuesto con el que opera el INJUVE durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

PRESUPUESTO 2022 (CIFRAS EN PESOS)			
CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	23,392,893.00	23,629,081.03	16,020,063.40
2000 Materiales y Suministros	1,525,105.00	1,779,721.27	1,294,673.40
3000 Servicios Generales	7,979,023.00	7,414,278.96	6,637,213.65
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	124,101,048.00	123,655,876.40	98,614,433.77
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00
6000 Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	4,710.00	4,710.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>\$157,002,779.00</b>	<b>\$156,483,667.66</b>	<b>\$123,503,247.06</b>

## 3. Autorización e Historia.

### a) FECHA DE CREACIÓN.

Mediante la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de julio de 2000, fue creado el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica; misma que fue abrogada y sustituida por la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México publicada el 13 de Agosto del 2015, con la cual tiene bajo su responsabilidad la aplicación de las disposiciones de la Ley señalada.

### b) PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA.

El 25 de julio del año 2000 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley de Las y Los Jóvenes del Distrito Federal, cuyo artículo 48 correspondiente al Capítulo I del Título Tercero, establece la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Dicho



ordenamiento en el artículo 59 de su texto original, establece que, para su funcionamiento, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal debe contar con una Dirección General, una Subdirección General, Directores de Área, un Oficial Mayor y Directores Regionales.

El día 17 de abril de 2002 se nombró al Director General del Instituto de la Juventud y con oficio número OM/1235/2002 de fecha 21 de Agosto de 2002, se autorizó la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 26/2002, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna. Adicionalmente, se autorizaron dos plazas de Líder Coordinador de Proyectos B.

Con oficio número OM/0487/2003 de fecha 07 de abril de 2003, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 06/2003, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna.

Con oficio número CG/373/2012 de fecha 15 de Agosto de 2012, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 08/2012, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Jefatura de Unidad Departamental de Eventos Especiales.

Con oficio número CGDF/1309/2013 de fecha 15 de Agosto de 2013, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 12/2013, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación,

cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto.

Con oficio número OM/0580/2016 de fecha 06 de octubre de 2016, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Coordinación General de

B  
12



Modernización Administrativa, número 28/2016, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación, cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

Para 2020 Mediante SAF/SSCHA/000061/2019 se autoriza el Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número E-SIBSO-INJUVE-41/010119, el cual contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

#### 4. Organización y Objeto Social.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, el Instituto tiene, entre otras, las atribuciones siguientes:

##### A) OBJETO SOCIAL

- El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, fungirá como Secretaría Ejecutiva del Sistema, a través de su Titular, coordinará y realizará demás acciones para cumplir con los objetivos del sistema sin perjuicio de las atribuciones y funciones contenidas en su ordenamiento, y expedirá las reglas para la organización y el funcionamiento de este, así como las medidas para vincularlo con otros de carácter local o nacional;

##### B) PRINCIPAL ACTIVIDAD

- Convocar en conjunto con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a las sesiones del Sistema de Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes, para diseñar y elaborar las políticas, programas y acciones dirigidas a las personas jóvenes en la Ciudad de México;

B  
B



- Respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven en el marco del Sistema para la Juventud;
- Promover anualmente en coordinación con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el Decreto de Presupuesto de Egresos, los recursos necesarios para la ejecución de la presente Ley;
- Velar por la correcta aplicación de la presente Ley;
- Proponer a las autoridades encargadas de la aplicación de la presente Ley, los programas, las medidas y las acciones que consideren pertinentes, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- Realizar la Conferencia Juvenil y sistematizar los resultados para presentar al Sistema los soportes para la generación del Plan Estratégico;
- Colaborar con las instituciones del Sistema en el diseño y evaluación del Plan Estratégico para el Desarrollo, Participación, Promoción y Protección de los derechos humanos de las personas jóvenes, así como para la Observancia en materia de juventud de la Ciudad de México.
- Promover y vigilar que la información las diversas Instituciones públicas o privadas, sea proporcionada por especialistas en la materia, sin prejuicios ni discriminación alguna;
- Difundir la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas jóvenes;
- Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia, en los términos de esta Ley y de la legislación aplicable; y
- Las demás que le otorgue esta Ley, y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

### **C) EJERCICIO FISCAL**

Ejercicio Fiscal 2022.

### **D) RÉGIMEN JURÍDICO**

Persona Moral con fines no Lucrativos.

### **E) CONSIDERACIONES FISCALES.**



La retención del Impuesto sobre la Renta a los diferentes trabajadores y el Impuesto Sobre Nómina del 3%.

#### **F) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA**

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

#### **G) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO**

La relación laboral del personal que presta sus servicios al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México se regula conforme a lo establecido en el Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, mediante lo establecido en la Norma V.1.2, Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, la cual indica que en principio los Organismos Públicos Descentralizados no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros del INJUVE están preparados conforme a las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.

El Instituto ha dado a conocer los avances que se tienen en relación con el proceso de armonización contable, de conformidad con lo que establece el artículo 1° de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática



de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los estados financieros adjuntos.

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas.**

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito público que deben observar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto, los

estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

Actualmente, este Instituto no cuenta con activos y/o pasivos en moneda extranjera.

#### **8. Reporte Analítico del Activo.**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o armonización utilizados en los diferentes tipos activos. **Ver cuadro de Porcentajes de Depreciación.**
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. **Al cierre del ejercicio no hubo cambios en el porcentaje.**
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financiero como de investigación y desarrollo. **No aplica.**



- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **No aplica.**
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. **No aplica.**
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. **No aplica.**
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **No aplica.**
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **En proceso.**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. **No aplica.**
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. **No aplica.**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **No aplica.**
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **No aplica.**
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. **No aplica.**

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.

### 10. Reporte de Recaudación.

A la fecha, este Instituto no lleva a cabo ningún tipo de recaudación.

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

A la fecha, este Instituto no tiene ningún tipo de deuda.



## 12. Calificaciones otorgadas.

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.

## 13. Proceso de Mejora.

En el ejercicio 2016, fue autorizado el Manual Administrativo del Instituto, el cual cumple con la finalidad de tener un documento dinámico que transmite de forma completa, sencilla, ordenada y sistemática la información del Instituto.

## 14. Información por Segmentos.

A la fecha, este Instituto no requiere revelar información segmentada.

## 15. Eventos Posteriores al Cierre.

Este Instituto no tuvo eventos posteriores que pudieran afectar la información financiera al cierre del ejercicio.

## 16. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL  
HUMANO Y FINANZAS  
ELABORÓ

  
ELIZABETH GARCÍA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
REVISÓ  
0036  
BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL  
DIRECTORA GENERAL  
AUTORIZÓ

0 039



# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



# DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
(INJUVE)**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**CON  
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

000001



Ciudad de México, a 23 de marzo de 2023

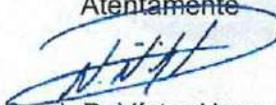
**Lic. Beatriz Adriana Olivares Pinal**  
**Directora General del Instituto de la**  
**Juventud de la Ciudad de México**

En apego a los **lineamientos para la Preparación y Entrega de los Informes de Auditoría Externa**, nos permitimos remitirles 1 ejemplar del **"Dictamen de Estados Financieros y Notas al 31 de Diciembre de 2022"** de auditoría externa ejercicio 2022 del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, el cual contiene la firma del Suscrito.

Me permito hacer la entrega vía correo electrónico conforme al Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente

  
M.A.I., C.P.C. y L.D. Víctor Hugo Barranco Dirzo  
Socio y Representante Legal de  
Apertum Firm Consultores S.C.



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CONTENIDO**

**Informe del auditor Independiente**

1. Opinión
2. Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Actividades
4. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
5. Estados de Cambios en la Situación Financiera.
6. Estado de Flujo de Efectivo
7. Estado Analítico de Activo.
8. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.
9. Informe de Pasivos Contingentes
10. Notas a los Estados Financieros.
  - Notas de Desglose
  - Notas de Memoria
  - Notas de Gestión Administrativa



**A la Contraloría General de la Ciudad de México**  
**A la H. Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.**

### **Opinión.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el estado de variación en la hacienda pública, el estado de cambios en la situación financiera el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera como se indica en la Nota 4 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas y en las Normas de información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la entidad por dicha Secretaría.

### **Fundamentos de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de

[contacto@apertum.com.mx](mailto:contacto@apertum.com.mx)

[www.apertum.com.mx](http://www.apertum.com.mx)

Tels. 777-310-3318

55-2264-2198

777-202-9736



conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y utilización de este informe.**

Como se menciona en la Nota 4 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para su elaboración, dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, y para ser integrados en el reporte de la cuenta pública de la Ciudad de México, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidas por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados de gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera establecidas en las Normas de Información Financiera mexicanas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores contables debido a fraude o equivocación voluntaria.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del INJUVE, para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicadas a una entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los responsables de la administración del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, a su vez son encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.



## **Responsabilidad del Auditor sobre la Auditoría de los estados financieros**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para minimizar esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida como Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, en el cual se le asigna presupuesto a la entidad, declaraciones de la



administración de la entidad y con base en su decreto de creación concluimos que no existe incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Otras cuestiones:**

Los estados financieros y sus notas del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados con una opinión con salvedad no modificada, con fecha de 24 de marzo de 2022.

Atentamente

M.A.I., C.P.C. y E.D. Víctor Hugo Barranco Dirzo  
Socio y Representante Legal de  
Apertum Firm Consultores S.C.

Ciudad de México, 23 de marzo del 2023

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 06/mar./2023

hora de Impresión 01:43 p. m.



Usr: superisior

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$5,378,320.19	\$1,587,949.52	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$7,564,188.45	\$3,104,341.48
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$2,512,056.05	\$1,365,497.08	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,404,890.75	\$2,224,760.73
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	PORC A CORT PLZ DE LA DEUDA PUBL A LARG PLZ	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$1,107,528.32	\$733,475.43	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PÉR O DETERIORO DE ACTS CIRCU	\$0.00	\$0.00	FOND Y BIEN DE TERC EN GARAN Y/O ADMIN A CP	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$8,797,935.17</b>	<b>\$3,686,922.03</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$9,969,079.20</b>	<b>\$5,329,102.21</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHO A RECIBIR EFEC O EQUIV A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFR Y CONS EN PROC	\$0.00	\$0.00	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$7,733,993.09	\$7,733,993.09	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	FOND Y BIEN DE TERC EN GARAN Y/O ADMON A L PLZ	\$0.00	\$0.00
DEPRE, DETY AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$7,205,579.79	-\$7,072,784.91	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00			
EST POR PER O DET DE ACTS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$528,413.30</b>	<b>\$661,208.18</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$9,969,079.20</b>	<b>\$5,329,102.21</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$9,326,348.47</b>	<b>\$4,348,130.21</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$6,775,716.00</b>	<b>\$6,775,716.00</b>
			APORTACIONES	\$6,427,763.00	\$6,427,763.00
			DONACIONES DE CAPITAL	\$347,953.00	\$347,953.00
			ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>-\$7,418,446.73</b>	<b>-\$7,756,688.00</b>
			RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$338,241.27	-\$6,063,059.28
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$7,948,849.00	-\$1,865,789.72
			REVALUOS	\$192,161.00	\$192,161.00
			RESERVAS	\$0.00	\$0.00

\*Importe Basados en Saldos Iniciales

000008

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

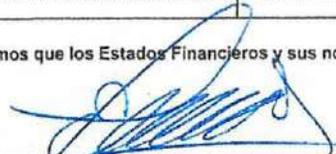
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31/dic./2022**  
 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 06/mar./2023  
 01:43 p. m.


 USR: supervisor  
 Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
			RECTIFICACIONES DE RESUL DE EJERC ANTE.	\$0.00	\$0.00
			EXCESO O INSUFI. EN LA ACT. DE LA HDA PÚB/ PATRI.	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESUL POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>-\$642,730.73</b>	<b>-\$980,972.00</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$9,326,348.47</b>	<b>\$4,348,130.21</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
 ELIZABETH GARCIA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

  
 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

\*Importe Basados en Saldos Iniciales



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Actividades  
Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Utr: supervisor

Fecha 06-mar-23

Rep: rptEstadoActividades

(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$123,303,594.17	\$103,478,133.62
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$123,303,594.17	\$103,478,133.62
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
INGRESOS FINANCIEROS	\$556,068.10	\$0.99
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$123,859,662.27</b>	<b>\$103,478,134.61</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
SERVICIOS PERSONALES	\$24,547,650.32	\$23,919,838.86
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$16,493,033.30	\$16,105,300.96
SERVICIOS GENERALES	\$1,384,513.45	\$1,499,920.63
	\$6,670,103.57	\$6,224,527.27
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$98,517,084.97	\$85,398,905.98
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$98,517,084.97	\$85,398,905.98
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$456,685.71	\$222,449.05
PROVISIONES	\$132,794.68	\$221,058.42
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
	\$323,890.83	\$1,390.63
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>		
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$123,522,421.00</b>	<b>\$109,541,193.89</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$338,241.27</b>	<b>-\$6,063,059.28</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELIZABETH GARCÍA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DAMARIS HAIDE RUIZ GARRILLO

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Usr: supervisor  
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
Del 01/ene/2022 Al 31/dic./2022  
(Cifras en Pesos)

Fecha y 06/mar./2023  
hora de Impresión 01:43 p. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021</b>	\$6,775,716.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,775,716.00
<b>APORTACIONES</b>	\$6,427,763.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,427,763.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$347,953.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347,953.00
ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021</b>	\$0.00	-\$1,693,628.72	-\$6,063,059.28	\$0.00	-\$7,756,688.00
RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$6,063,059.28	\$0.00	-\$6,063,059.28
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$1,885,789.72	\$0.00	\$0.00	-\$1,885,789.72
REVALÚOS	\$0.00	\$192,161.00	\$0.00	\$0.00	\$192,161.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESUL DE EJERC ANTE.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>EXCESO O INSUFI. EN LA ACT. DE LA HDA PÚBL/ PATRI. NETO DE 2021</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESUL POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021</b>	\$6,775,716.00	-\$1,693,628.72	-\$6,063,059.28	\$0.00	-\$980,972.00
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022</b>	\$0.00	-\$6,063,059.28	\$6,401,300.55	\$0.00	\$338,241.27
RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$338,241.27	\$0.00	\$338,241.27
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$6,063,059.28	\$6,063,059.28	\$0.00	\$0.00
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESUL DE EJERC ANTE.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFI. EN LA ACT. DE LA HDA PÚBL/ PATRI. NETO DE 2022</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESUL POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022</b>	\$6,775,716.00	-\$7,756,688.00	\$338,241.27	\$0.00	-\$642,730.73

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



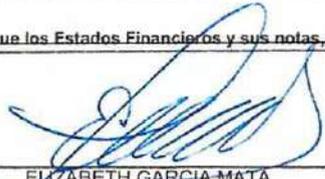
Usr: supervisor  
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

## Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01/ene/2022 Al 31/dic./2022 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 06/mar./2023  
01:43 p. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
----------	--	---	--	--	-------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
ELIZABETH GARCIA-MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

  
DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Usr: supervisor

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

## Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 06/mar./2023 01:44 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>\$132,794.88</b>	<b>\$5,111,013.14</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$5,111,013.14
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$3,790,370.67
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$946,589.58
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PÉR O DETERIORO DE ACTS CIRCULANTES	\$0.00	\$374,052.89
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$132,794.88</b>	<b>\$0.00</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFR Y CONS EN PROC	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
DEPRE, DET Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$132,794.88	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00
EST POR PÉR O DET DE ACTS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
<b>PASIVO</b>	<b>\$4,639,976.99</b>	<b>\$0.00</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$4,639,976.99</b>	<b>\$0.00</b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,459,846.97	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$180,130.02	\$0.00
PORC A CORT PLZ DE LA DEUDA PÚBLA A LARG PLZ	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FOND Y BIEN DE TERC EN GARAN Y/O ADMIN A CP	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FOND Y BIEN DE TERC EN GARAN Y/O ADMIN A L. PLZ	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$6,401,300.55</b>	<b>\$6,063,059.28</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$6,401,300.55</b>	<b>\$6,063,059.28</b>
RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$6,401,300.55	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$6,063,059.28
REVALUOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESUL DE EJERC ANTE.	\$0.00	\$0.00
<b>EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA PÚBL/ PATRI.</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESUL POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00

000913

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Usr: supervisor

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

## Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión 06/mar./2023 01:44 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación
----------	--------	------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

000014

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01/ene/2022 Al 31/dic./2022

Utr. supervisor

rplEstadoFlujosEfectivo

Fecha 06-mar-23

(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
IMPUESTOS	\$123,859,662.27	\$103,478,134.61
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y	\$0.00	\$0.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$123,303,594.17	\$103,478,133.62
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$556,068.10	\$0.99
<b>APLICACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	\$123,064,735.29	\$109,318,744.84
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$16,493,033.90	\$16,195,390.96
SERVICIOS GENERALES	\$1,384,513.45	\$1,499,920.63
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$6,670,103.57	\$6,224,527.27
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$98,517,084.97	\$85,398,905.98
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$794,926.98</b>	<b>-\$5,840,610.23</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
<b>APLICACIÓN</b>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>		
ENDEUDAMIENTO NETO	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
<b>APLICACIÓN</b>		
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$2,995,443.69	\$8,331,780.01
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$2,995,443.69</b>	<b>-\$8,331,780.01</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$3,790,370.67</b>	<b>-\$14,172,350.24</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$1,587,949.52</b>	<b>\$18,760,339.76</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>\$5,378,320.19</b>	<b>\$1,587,949.52</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Estado Analítico del Activo

Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 06/mar./2023

hora de Impresión 01:44 p. m.

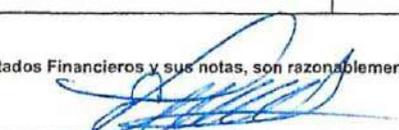


Usr: supervisor

Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos\_R

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>\$4,348,130.21</b>	<b>\$273,965,034.02</b>	<b>\$268,986,815.76</b>	<b>\$9,326,348.47</b>	<b>\$4,978,218.26</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$3,686,922.03</b>	<b>\$273,965,034.02</b>	<b>\$268,854,020.88</b>	<b>\$8,797,935.17</b>	<b>\$5,111,013.14</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,587,949.52	\$149,381,248.40	\$145,590,877.73	\$6,378,320.19	\$3,790,370.67
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$1,365,497.08	\$123,303,594.17	\$122,357,004.59	\$2,312,086.66	\$946,589.58
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$733,475.43	\$1,280,191.45	\$906,138.56	\$1,107,528.32	\$374,052.89
ESTIMACION POR PÉR O DETERIORO DE ACTS CIRCU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$661,208.18</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$132,794.88</b>	<b>\$528,413.30</b>	<b>-\$132,794.88</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHO A RECIBIR EFEC O EQUIV A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFR Y CONS EN PROC	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$7,733,993.09	\$0.00	\$0.00	\$7,733,993.09	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEPRE, DET Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$7,072,784.91	\$0.00	\$132,794.88	-\$7,205,579.79	-\$132,794.88
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EST POR PÉR O DET DE ACTS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 ELIZABETH GARCIA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

  
 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 06/mar./2023

hora de Impresión 01:50 p. m.



Usr: supervisor

Rep: rptEstadoAnalíticoDeudaYPasivos

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total de Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$5,329,102.21</b>	<b>\$9,969,079.20</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$5,329,102.21</b>	<b>\$9,969,079.20</b>

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Usr: supervisor  
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

## Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 06/mar./2023  
01:50 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

  
DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Usu. supervisor  
Rep: rptPasivosContingentes

## Informe sobre Pasivos Contingentes al 31/dic./2022

Fecha y hora de Impresión | 06/mar./2023  
01:50 p. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

  
DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

**A) NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

**Introducción.**

El Instituto es la instancia rectora y coordinadora de la política pública dirigida a las personas jóvenes en la Ciudad de México a nivel local y territorial en coordinación con las Alcaldías de la Ciudad de México.

El Instituto tiene como objetivo promover y respetar los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven.

Los ejes básicos del trabajo del Instituto de la Juventud son: participación juvenil, fortalecimiento de organizaciones juveniles, estrategias de inclusión social y educación. Asumiendo siempre que las y los jóvenes son agentes sociales participantes en la construcción y operación de políticas públicas, con una perspectiva consciente, informada y comprometida.

Promover y respetar los derechos humanos de la población joven en la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar la política rectora de juventudes y lo que de esta se derive, así como, cooperar con el gobierno en la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación periódica de sus programas particulares para fomentar el desarrollo de la juventud.

000020

1



## 1. Autorización e Historia.

### a) FECHA DE CREACIÓN.

Mediante la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de julio de 2000, fue creado el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica; misma que fue abrogada y sustituida por la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México publicada el 13 de Agosto del 2015, con la cual tiene bajo su responsabilidad la aplicación de las disposiciones de la Ley señalada.

### b) PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA.

El 25 de julio del año 2000 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley de Las y Los Jóvenes del Distrito Federal, cuyo artículo 48 correspondiente al Capítulo I del Título Tercero, establece la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Dicho ordenamiento en el artículo 59 de su texto original, establece que, para su funcionamiento, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal debe contar con una Dirección General, una Subdirección General, Directores de Área, un Oficial Mayor y Directores Regionales.

El día 17 de abril de 2002 se nombró al Director General del Instituto de la Juventud y con oficio número OM/1235/2002 de fecha 21 de Agosto de 2002, se autorizó la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 26/2002, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna. Adicionalmente, se autorizaron dos plazas de Líder Coordinador de Proyectos B.

Con oficio número OM/0487/2003 de fecha 07 de abril de 2003, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 06/2003, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna.

000021



Con oficio número CG/373/2012 de fecha 15 de Agosto de 2012, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 08/2012, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Jefatura de Unidad Departamental de Eventos Especiales.

Con oficio número CGDF/1309/2013 de fecha 15 de Agosto de 2013, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 12/2013, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación,

cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto.

Con oficio número OM/0580/2016 de fecha 06 de octubre de 2016, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número 28/2016, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación, cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

Para 2020 Mediante SAF/SSCHA/000061/2019 se autoriza el Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número E-SIBSO-INJUVE-41/010119, el cual contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.



## 2. Panorama Económico y Financiero.

Con la finalidad de cumplir con sus objetivos, al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), le son asignados recursos por medio del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, previo anteproyecto de presupuesto. Derivado de lo anterior, el presupuesto con el que opera el INJUVE durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

PRESUPUESTO 2022 (CIFRAS EN PESOS)			
CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	23,392,693.00	23,629,081.03	16,020,063.40
2000 Materiales y Suministros	1,525,105.00	1,779,721.27	1,294,673.40
3000 Servicios Generales	7,979,023.00	7,414,278.96	6,637,213.65
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	124,101,048.00	123,655,876.40	98,614,433.77
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00
6000 Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	4,710.00	4,710.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>\$157,002,779.00</b>	<b>\$156,483,667.66</b>	<b>\$123,503,247.06</b>

## 3. Organización y Objeto Social.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, el Instituto tiene, entre otras, las atribuciones siguientes:

### A) OBJETO SOCIAL

- El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, fungirá como Secretaría Ejecutiva del Sistema, a través de su Titular, coordinará y realizará demás acciones para cumplir con los objetivos del sistema sin perjuicio de las atribuciones y funciones contenidas en su ordenamiento, y expedirá las reglas para la organización y el funcionamiento de este, así como las medidas para vincularlo con otros de carácter local o nacional;

### B) PRINCIPAL ACTIVIDAD

- Convocar en conjunto con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a las sesiones del Sistema de Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



- Personas Jóvenes, para diseñar y elaborar las políticas, programas y acciones dirigidas a las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- Respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven en el marco del Sistema para la Juventud;
  - Promover anualmente en coordinación con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el Decreto de Presupuesto de Egresos, los recursos necesarios para la ejecución de la presente Ley;
  - Velar por la correcta aplicación de la presente Ley;
  - Proponer a las autoridades encargadas de la aplicación de la presente Ley, los programas, las medidas y las acciones que consideren pertinentes, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de las personas jóvenes en la Ciudad de México;
  - Realizar la Conferencia Juvenil y sistematizar los resultados para presentar al Sistema los soportes para la generación del Plan Estratégico;
  - Colaborar con las instituciones del Sistema en el diseño y evaluación del Plan Estratégico para el Desarrollo, Participación, Promoción y Protección de los derechos humanos de las personas jóvenes, así como para la Observancia en materia de juventud de la Ciudad de México.
  - Promover y vigilar que la información las diversas Instituciones públicas o privadas, sea proporcionada por especialistas en la materia, sin prejuicios ni discriminación alguna;
  - Difundir la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas jóvenes;
  - Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia, en los términos de esta Ley y de la legislación aplicable; y
  - Las demás que le otorgue esta Ley, y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

#### **C) EJERCICIO FISCAL**

Ejercicio Fiscal 2022.

#### **D) RÉGIMEN JURÍDICO**

Persona Moral con fines no Lucrativos.

000024

5



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



#### **E) CONSIDERACIONES FISCALES.**

La retención del Impuesto sobre la Renta a los diferentes trabajadores y el Impuesto Sobre Nómina del 3%.

#### **F) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA**

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

#### **G) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO**

La relación laboral del personal que presta sus servicios al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México se regula conforme a lo establecido en el Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, mediante lo establecido en la Norma V.1.2, Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, la cual indica que en principio los Organismos Públicos Descentralizados no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros del INJUVE están preparados conforme a las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.

El Instituto ha dado a conocer los avances que se tienen en relación con el proceso de armonización contable, de conformidad con lo que establece el artículo 1° de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente

000025



establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los estados financieros adjuntos.

#### **5. Políticas de Contabilidad Significativas.**

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito público que deben observar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto, los

estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

#### **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

Actualmente, este Instituto no cuenta con activos y/o pasivos en moneda extranjera.

#### **7. Reporte Analítico del Activo.**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o armonización utilizados en los diferentes tipos activos. **Ver cuadro de Porcentajes de Depreciación.**



- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. **Al cierre del ejercicio no hubo cambios en el porcentaje.**
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financiero como de investigación y desarrollo. **No aplica.**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **No aplica.**
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. **No aplica.**
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. **No aplica.**
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **No aplica.**
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **En proceso.**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. **No aplica.**
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. **No aplica.**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **No aplica.**
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **No aplica.**
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. **No aplica.**

#### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.

#### 9. Reporte de Recaudación.

A la fecha, este Instituto no lleva a cabo ningún tipo de recaudación.

IB

000027  
8



**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

A la fecha, este Instituto no tiene ningún tipo de deuda.

**11. Calificaciones otorgadas.**

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.

**12. Proceso de Mejora.**

En el ejercicio 2016, fue autorizado el Manual Administrativo del Instituto, el cual cumple con la finalidad de tener un documento dinámico que transmite de forma completa, sencilla, ordenada y sistemática la información del Instituto.

**13. Información por Segmentos.**

A la fecha, este Instituto no requiere revelar información segmentada.

**14. Eventos Posteriores al Cierre.**

Este Instituto no tuvo eventos posteriores que pudieran afectar la información financiera al cierre del ejercicio.

**15. Partes Relacionadas.**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

Se colocan las firmas de los servidores públicos responsables de emitir la información, así como la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados

000028  
9



Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

**B) NOTAS DE DESGLOSE.**

**I) Notas al Estado de Actividades.**

**Ingresos de Gestión.**

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, este rubro está integrado por:

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2022	2021	
IMPUESTOS	0.00	0.00	
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	
DERECHOS	0.00	0.00	
PRODUCTOS	0.00	0.00	
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa, **no se registran movimientos.**

000029



**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.**

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, este rubro está integrado por:

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	123,303,594.17	103,478,133.62
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$123,303,594.17</b>	<b>\$103,478,133.62</b>

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informan los montos totales y cualquier característica significativa.

**Otros Ingresos y Beneficios.**

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, este rubro está integrado por:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Ingresos Financieros	0.00	1.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	556,068.10	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$556,068.10</b>	<b>\$ 1.00</b>

000930



### Gastos y Otras Pérdidas:

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, este rubro está integrado por:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Servicios Personales	16,493,033.30	16,195,390.96
Materiales y Suministros	1,384,513.45	1,499,920.63
Servicios Generales	6,670,103.57	6,224,527.27
<b>TOTAL</b>	<b>\$24,547,650.32</b>	<b>\$23,919,838.86</b>

**Servicios Personales:** Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales, cuotas y aportaciones, y retenciones).

**Materiales y Suministros:** Por el devengado por adquisición de materiales y suministros, sin almacén

**Servicios Generales:** Por el devengado de contratación de servicios con proveedores.

### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, este rubro está integrado por:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
AYUDAS SOCIALES	98,517,084.97	85,398,905.98
<b>TOTAL</b>	<b>\$98,517,084.97</b>	<b>\$85,398,905.98</b>

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Únicamente se reportaron movimientos en el concepto de AYUDAS SOCIALES (Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales).

### Participaciones y Aportaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

No se generaron movimientos.

### INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA

000031



**INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA:** Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

**COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA:** Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

No se generaron movimientos.

**OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA:** Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

No se generaron movimientos.

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS:** (Serán aquellos sucesos o transacciones claramente distintos de las actividades ordinarias de la empresa, que se espera que no sean frecuentes o regulares).

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, este rubro está integrado por:

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	132,794.88	221,058.42
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	323,890.83	1,390.63
<b>TOTAL</b>	<b>\$456,685.71</b>	<b>\$222,449.05</b>

**Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:** Comprende el importe de gastos por estimaciones, el aumento por insuficiencia de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

**Provisiones:** Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. No se generaron movimientos.

**Disminución de Inventarios:** Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. No se generaron movimientos.

**Otros Gastos:** Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

000032



**INVERSIÓN PÚBLICA**

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

No se generaron movimientos.

**II) Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 este rubro se integra de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Efectivo (Fondo Revolvente)	20,680.73	21,396.77
Bancos/Tesorería	0.00	0.00
<b>Bancos/ Dependencias y Otros</b>	<b>5,357,639.46</b>	<b>1,566,552.63</b>
CitiBanamex 691354 Nómina	806,785.13	503,520.76
CitiBanamex 948452 Proveedores	63,568.68	228,684.22
CitiBanamex 1463339 Ayudas	4,487,285.53	834,347.65
BBVA Bancomer 0194341457	0.12	0.12
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$5,378,320.19</b>	<b>\$1,587,949.52</b>

Este recuadro representa los recursos que la Entidad mantiene con una disponibilidad inmediata en la caja y en depósitos en entidades financieras, cuyo origen es el Presupuesto Aprobado para esta Entidad.

1. El Fondo Revolvente se utiliza para cubrir los gastos urgentes en la adquisición de bienes o prestación de servicios de poca cuantía que sean de consumo o utilización inmediatos y que afecten conceptos presupuestales de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

000033



Las cuentas de Banco son utilizadas para cubrir los pagos de nómina, honorarios asimilados a salarios, proveedores, impuestos y ayudas sociales.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios a recibir.**

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,312,086.66	1,041,606.25
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos Plazo menor a 180 días.	0.00	323,890.83
Gastos por Comprobar	0.00	323,890.83
Deudores Diversos Plazo mayor a 365 días.	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalentes a C.P.	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,312,086.66</b>	<b>\$1,365,497.08</b>

Dicho recuadro representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

- Se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se consideran los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
- Se elabora, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informa de las características cualitativas relevantes que les afecten a estas cuentas.

**Inventarios.**

- Está integrado por materiales de consumo y materiales diversos; las existencias del inventario se registran a su costo de adquisición.

El Instituto de la Juventud sigue la política contable de reconocer los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los determina conforme a la Normatividad Contable

000034



de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 3 de febrero de 2012.

Consecuentemente, el INJUVE reconoció hasta el ejercicio 2009 los efectos de la inflación en el almacén y activo fijo, así como la depreciación acumulada y del ejercicio. El efecto resultante fue registrado directamente en el patrimonio, en el renglón denominado Superávit por Revaluación.

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Especifica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben observar los organismos públicos Descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto los Estados Financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las Normas de Información Financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

**ALMACÉNES**

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 este rubro se integra de la siguiente manera:

ALMACÉNES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	826,012.68	368,890.35
Alimentos y Utensilios.	0.00	17,991.81
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación.	74,952.04	90,949.84
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.	2,470.80	3,054.02
Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	0.00	0
Vestuarios, Blancos, Frenas de Protección y Artículos Deportivos.	5,932.75	28,579.95
Materiales y Suministros de Seguridad	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	198,160.05	224,009.46
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,107,528.32</b>	<b>\$733,475.43</b>

5. A partir del ejercicio 2010 y tomando como referencia la NIF B-10 (Efectos de la Inflación) emitida por el CINIF y considerando que en los últimos 8 años la inflación de la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros en los entes gubernamentales.

000035



### Inversiones Financieras.

El presente rubro está integrado por las erogaciones recuperables, así como por los fideicomisos y tiene el siguiente saldo:

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal no cuenta con Inversiones Financieras. **(NO APLICA)**

6. El Instituto de la juventud de la CDMX no cuenta con Inversiones Financieras (Inversiones a Largo Plazo; Títulos y Valores a Largo Plazo; Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; Participaciones y Aportaciones de Capital).
7. El Instituto de la juventud de la CDMX no cuenta con Inversiones Financieras (Inversiones a Largo Plazo; Títulos y Valores a Largo Plazo; Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; Participaciones y Aportaciones de Capital).

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8. La integración de este rubro al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	4,193,229.28	4,193,229.28
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	2,127,820.22	2,127,820.22
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,333.17	7,333.17
Equipo de Transporte.	1,144,111.00	1,144,111.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	261,499.42	261,499.42
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>7,733,993.09</b>	<b>7,733,993.09</b>
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	-3,664,815.98	-3,532,021.10
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	-2,127,820.22	-2,127,820.22
Depreciación Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-7,333.17	-7,333.17
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	-1,144,111.00	-1,144,111.00
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	-261,499.42	-261,499.52
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN, DETE. Y ARMORTIZACION DE BIENES</b>	<b>-7,205,579.79</b>	<b>-7,072,784.91</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$528,413.30</b>	<b>\$661,208.18</b>

Se informa de manera agrupada y por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles del registro histórico de este Ente Público.

000036



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



9. La depreciación se calcula a partir del mes posterior al de adquisición o transferencia, aplicando las siguientes tasas porcentuales:

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN	
RUBRO	TASA ANUAL
Muebles de Oficina y Estantería	10 por ciento
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10 por ciento
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3 por ciento
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3 por ciento
Equipo de Transporte.	20 por ciento
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	10 por ciento

#### Estimaciones y Deterioros.

10. El Instituto de la Juventud CDMX no cuenta con Estimaciones o Deterioros.

#### Otros Activos.

11. El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México a esta fecha no cuenta con otro tipo de activo.

000037



**PASIVO**

El pasivo representa las deudas y obligaciones con las que el Ente Público financia su principal giro y que le sirve para pagar su activo.

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo.**

1. Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2022	2021
<b>Servicios Personales</b>	<b>529,061.40</b>	<b>180,703.25</b>
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	46.89	0.00
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	56,898.71	0.00
PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES	1,810.59	0.00
GRATIFICACIONES A FIN DE AÑO	0.00	0.00
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	13,361.06
APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	0.00	6,708.53
APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO O A LA ADMN DE FONDOS PARA EL RETIRO Y AHORRO SOLIDARIOS	0.00	6,935.04
PRIMAS POR SEGURO DE VIDA AL PERSONAL CIVIL	130,701.59	130,701.59
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR PAGAR A CP SECTOR PARAESTATAL	119,872.14	24,794.52
ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS	219,825.21	-1,789.49
<b>Proveedores</b>	<b>1,907,384.84</b>	<b>453,089.10</b>
ELEVADORES OTIS	0.00	23,732.92
CFE	0.00	28,000.00
TELEFONOS DE MEXICO SA DE CV	12,493.78	4,722.38
SI VALL	0.00	5,429.89
PROVEEDORES VARIOS	7,497.64	7,497.64
TEC PLUS	0.00	2,029.84
SEGUROS ATLAS 2018	0.00	83,801.68
JALMOR SA DE CV	1,144,219.11	0.00
AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV	49,673.62	49,673.62
ICONOVIVA SA DE CV	0.00	123,874.37
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SA DE CV	12,194.06	24,888.12
OSVIC COMERCIALIZADORA SA DE CV	117,413.15	0.00
PEMEX FORMACION INDUSTRIAL	7,011.24	0.00
INTEGRAL CLEAN SA DE CV	556,882.24	0.00
VASOS COMUNICANTES	0.00	150,000.00
SEGUROS AZTECA	0.00	-50,063.10
RTP SISTEMA DE MOVILIDAD	0.00	0.00
<b>Retenciones y Contribuciones</b>	<b>5,127,742.21</b>	<b>2,070,221.79</b>
OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	889,440.27	581,660.74
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	200,000.00	0.00
IMPUESTO RETENIDO POR PAGAR	179,405.12	233,619.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA	43,139.09	29,122.00
OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACION LABORAL	201,201.67	825,820.05
DEVOLUCIONES DE LA LEY E INGRESOS POR PAGAR A CP S PARA	3,615,556.06	0.00
<b>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>0.00</b>	<b>400,327.34</b>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	400,327.34
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,564,188.45</b>	<b>\$3,104,341.48</b>

Este Recuadro representa las deudas y obligaciones con las que el ente público, el pago de estas debe realizarse en un corto período de tiempo, de un año o menos.

000038



**DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

DOCUMENTOS POR PAGAR A C.P. (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2022	2021
DOCUMENTOS POR PAGAR A C.P.		
DOCUMENTOS MÚLTIPLES	2,404,890.75	2,224,760.73
<b>TOTAL</b>	<b>2,404,890.75</b>	<b>2,224,760.73</b>

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

- Se informa que no se registran recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.

**Pasivos Diferidos**

- Se informa que no se registran Pasivos Diferidos y otros.

**Provisiones**

- Se informa que no se registran Provisiones.

**Otros Pasivos**

- Se informa que no se registran Otros Pasivos.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.**

Este rubro está integrado por los excedentes de egresos sobre los ingresos de cada ejercicio desde la fecha de creación del Instituto. En el mes de Diciembre de 2022 se obtuvo un resultado Positivo derivado de las actividades propias del Instituto por un importe de \$ 338,241.27 y en el ejercicio 2021 se obtuvo un resultado por un importe de \$ -6,063,059.28

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2022	2021
Aportaciones	6,427,763.00	6,427,763.00
Donaciones de Capital	347,953.00	347,953.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	-7,948,849.00	-1,885,789.72
Resultado del Ejercicio	338,241.27	-6,063,059.28
Revalúo	192,161.00	192,161.00
<b>TOTAL</b>	<b>-642,730.73</b>	<b>-980,972.00</b>

000039



**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.**

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, este rubro está integrado por:

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2022	2021
Efectivo	20,680.73	21,396.77
Bancos/Tesorería	0.00	0.00
Bancos/Dependencias y Otros	5,357,639.46	1,566,552.72
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>5,378,320.19</b>	<b>1,587,949.52</b>
CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	338,241.27	-6,063,059.28
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo	0.00	0.00
Depreciación	132,794.88	221,058.42
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las Provisiones	0.00	0.00
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0.00	0.00
Ganancia/Pérdida en venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
Incrementos en Cuentas por Cobrar	0.00	0.00
Otros Gastos	323,890.83	1,390.63
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>794,926.98</b>	<b>-5,840,610.23</b>



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



V) **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.**

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022	
CONCEPTO	2022
1. Total de Egresos presupuestarios	\$123,503,247
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$0
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$0
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0
2.6 Vehículos y equipo de transporte	\$0
2.7 Equipo de defensa y seguridad	\$0
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0
2.9 Activos Biológicos	\$0
2.10 Bienes inmuebles	\$0
2.11 Activos intangibles	\$0
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	\$0
2.13 Obra pública en bienes propios	\$0
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0
2.16 Concesión de préstamos	\$0
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0
2.19 Amortización de la deuda pública	\$0
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0
3. Más gastos contables no presupuestales	\$456,686
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$132,795
3.2 Provisiones	\$0
3.3 Disminución de inventarios	\$0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0
3.6 Otros Gastos	\$323,891
3.7 Otros Gastos contables No Presupuestales	\$0
4. Total de Gastos Contables	123,959,932.77

*[Handwritten signature]*

000941

0079



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022	
CONCEPTO	2022
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 123,303,594
2. Mas ingresos contables no presupuestarios	\$ 556,068
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$ 556,068
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	\$ 0
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBS	\$ 0
2.4 DEMINUCION DEL EXCESO DE PROVEDORES	\$ 0
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 0
2.50 Mas ingresos contables no presupuestarios	\$ 0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$ 0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ 0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$ 123,859,662

**C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

000042



### Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

*Contables:*

Valores  
Emisión de obligaciones  
Avales y garantías  
Juicios  
Contratos para Inversión Mediante  
Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)  
Y Similares.  
Bienes Concesionados o en comodato

No aplicables para el Instituto de  
la Juventud de la Ciudad de  
México.

*Presupuestarias:*

Cuentas de ingresos  
Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros de las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. **NO APLICA.**
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. **NO APLICA.**
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. **NO APLICA.**
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

000043



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**LEY DE INGRESOS**

**2022**

**2021**

Ley de Ingresos Estimada	\$ 157,050,493.00	\$ 156,836,928
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 33,699,184.83	\$ 53,358,794.38
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 0.00	\$ 0.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 123,303,594.17	\$ 103,478,133.62
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 120,991,507.51	\$ 103,478,133.62

**PRESUPUESTOS DE EGRESOS**

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 157,002,779.00	\$ 156,836,928.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 32,974,911.76	\$ 1,170,679.77
Modificaciones al Presupuesto de Egreso	\$ 519,111.34	\$ -46,468,708.61
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 123,508,755.90	\$ 109,197,539.62
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 123,503,247.06	\$ 109,197,539.62
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 119,922,168.74	\$ 107,795,527.60
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 119,922,168.47	\$ 107,795,527.60

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS  
ELABORÓ

ELIZABETH GARCÍA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
REVISÓ Y AUTORIZÓ

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

000044



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
(INJUVE)**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL E  
INFORME EJECUTIVO**

000045



Ciudad de México, a 24 de marzo de 2023

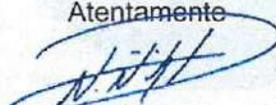
**Lic. Beatriz Adriana Olivares Pinal**  
**Directora General del Instituto de la**  
**Juventud de la Ciudad de México**

En apego a los **lineamientos para la Preparación y Entrega de los Informes de Auditoría Externa**, nos permitimos remitirles 1 ejemplar del "**Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo**" de auditoría externa ejercicio 2022 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), el cual contiene la firma del Suscrito.

Me permito hacer la entrega vía correo electrónico conforme al Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente



M.A.I., C.P.C. y L.D. Víctor Hugo Barranco Dirzo  
Socio y Representante Legal de  
Apertum Firm Consultores S.C.

000046



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DE LA CIUDAD DE MEXICO  
(INJUVE)**

**Informe al 31 de diciembre de 2022**

**Contenido:**

**Informe del Auditor Independiente  
Estados presupuestales**

1. Opinión
2. Estado Analítico de Ingresos
3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (Finalidad y función)
7. Gasto por Categoría Programática
8. Indicadores de Resultados
9. Notas a los Estados Presupuestales
  - Anexos:
    - Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos
    - Conciliación Contable Presupuestal de Egresos
10. Informe Ejecutivo



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**  
**A la H. Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.**

### **Opinión.**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de Ingresos; el estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación económica (por tipo de gastos); estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación funcional (finalidad y función), gasto por categoría programática, notas a los estados presupuestales y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados por la administración en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento

### **Fundamentos de la Opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más



detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados presupuestarios en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Párrafo de énfasis:**

#### **Base de preparación y utilización de este informe:**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, y para ser integrados en el Informe de Cuenta Pública de la Ciudad de México por el ejercicio 2022, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### **Otras cuestiones**

La administración del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, preparó un juego de estados financieros por y al 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos opinión favorable de fecha 23 de marzo de 2023, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

#### **Responsabilidad de la administración y de los encargos del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.**

La administración del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)** es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjunta, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, el Manual



de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de incorrección material debida a fraude o error.

Los responsables del gobierno del **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)**, a su vez son encargados de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados Presupuestales, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los Estados Presupuestarios adjuntos.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados e Información Financiera Presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material por error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las

000050



circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente

M.A.I., C.P.C. y L.D. Víctor Hugo Barranco Dirzo  
Socio y Representante Legal de  
Apertum Firm Consultores S.C.

Ciudad de México a 24 de marzo de 2023

000051



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	157,002,779.00	(33,655,293.65)	123,347,485.35	123,347,154.17	123,347,154.17	(33,655,624.83)
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>157,002,779.00</b>	<b>(33,655,293.65)</b>	<b>123,347,485.35</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>(33,655,624.83)</b>

Ingresos excedentes

Estado Análítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	-	-	-	-	-	-
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos[1]	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos[2]	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	157,002,779.00	(33,655,293.65)	123,347,485.35	123,347,154.17	123,347,154.17	(33,655,624.83)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos[1]	-	-	-	-	-	-



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 6 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3]	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	157,002,779.00	(33,655,293.65)	123,347,485.35	123,347,154.17	123,347,154.17	(33,655,624.83)
<b>Total</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	157,002,779.00	(33,655,293.65)	123,347,485.35	123,347,154.17	123,347,154.17	(33,655,624.83)
				Ingresos excedentes		

NOTA: EL DISPONIBLE ANUAL POR \$331.18, CORRESPONDE AL DM DE REINTEGRO NO. 200003, SIN EMBARGO QUEDA COMO UN SALDO ATRAPADO EN EL SISTEMA SAP - GRP, RAZÓN POR LA CUAL NO SE PUDO GENERAR LA AFECTACIÓN LIQUIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

[3] Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Elaboró

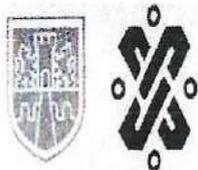
**DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO**

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y  
FINANZAS

Autorizó

**ELIZABETH GARCÍA MATA**

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD DE MÉXICO  
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos  
clasificación administrativa  
Cierre del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	157,002,779.00	(33,655,293.65)	123,347,485.35	123,347,154.17	123,347,154.17	331.18
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>157,002,779.00</b>	<b>(33,655,293.65)</b>	<b>123,347,485.35</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>331.18</b>

NOTA: EL DISPONIBLE ANUAL POR \$331.18, CORRESPONDE AL DM DE REINTEGRO NO. 200003, SIN EMBARGO QUEDA COMO UN SALDO ATRAPADO EN EL SISTEMA SAP - GRP, RAZÓN POR LA CUAL NO SE PUDO GENERAR LA AFECTACIÓN LIQUIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

Elaboró

**DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO**

JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y  
FINANZAS

Autorizó

**ELIZABETH GARCÍA MATA**

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD DE MÉXICO  
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos  
Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto)  
Cierre del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales 1000</b>	<b>23,392,893.00</b>	<b>(6,879,414.93)</b>	<b>16,513,478.07</b>	<b>16,513,478.07</b>	<b>16,513,478.07</b>	-
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,592,238.00	(951,003.09)	1,641,234.91	1,641,234.91	1,641,234.91	-
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,808,411.00	(260,185.47)	7,548,225.53	7,548,225.53	7,548,225.53	-
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,143,295.00	(1,310,278.28)	833,016.72	833,016.72	833,016.72	-
1400 Seguridad Social	1,725,487.00	(1,195,555.80)	529,931.20	529,931.20	529,931.20	-
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,871,903.00	(1,910,833.29)	5,961,069.71	5,961,069.71	5,961,069.71	-
1600 Previsiones	1,251,559.00	(1,251,559.00)	-	-	-	-
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
<b>Materiales y Suministros 2000</b>	<b>1,525,105.00</b>	<b>235,451.39</b>	<b>1,760,556.39</b>	<b>1,760,556.39</b>	<b>1,760,556.39</b>	-
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	810,000.00	290,888.66	1,100,888.66	1,100,888.66	1,100,888.66	-
2200 Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	200,000.00	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	-
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	180,000.00	(26,919.51)	153,080.49	153,080.49	153,080.49	-
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	19,000.00	-	19,000.00	19,000.00	19,000.00	-
2800 Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	316,105.00	(28,517.76)	287,587.24	287,587.24	287,587.24	-
<b>Servicios Generales 3000</b>	<b>7,979,023.00</b>	<b>(1,325,308.68)</b>	<b>6,653,714.32</b>	<b>6,653,383.14</b>	<b>6,653,383.14</b>	<b>331.18</b>
3100 Servicios Básicos	1,787,845.00	(713,758.06)	1,074,086.94	1,074,086.94	1,074,086.94	-
3200 Servicios de Arrendamiento	670,000.00	(68,192.00)	601,808.00	601,808.00	601,808.00	-
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	780,000.00	(241,884.40)	538,115.60	538,115.60	538,115.60	-
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	110,000.00	(40,949.12)	69,050.88	68,719.70	68,719.70	331.18
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,670,000.00	285,415.11	2,956,415.11	2,956,415.11	2,956,415.11	-
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	12,000.00	(4,462.00)	7,538.00	7,538.00	7,538.00	-
3800 Servicios Oficiales	1,000,000.00	(6,924.00)	993,076.00	993,076.00	993,076.00	-
3900 Otros Servicios Generales	949,176.00	(535,554.21)	413,623.79	413,623.79	413,623.79	-
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 4000</b>	<b>124,101,048.00</b>	<b>(25,881,311.43)</b>	<b>98,419,736.57</b>	<b>98,419,736.57</b>	<b>98,419,736.57</b>	-

000055



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD DE MÉXICO  
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos  
Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto)  
Cierre del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-
4300	Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-
4400	Ayudas Sociales	124,101,048.00	(25,681,311.43)	98,419,736.57	98,419,736.57	-
4500	Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-
4700	Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-
4800	Donativos	-	-	-	-	-
4900	Nota: Hago de su conocimiento que se tiene en la partida 3411 "Servicios financieros y bancarios" un saldo atrapado disponible, razón por la cual nos encontramos a la espera de la transacción en el sistema SAP-GRP por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto para generar la afectación líquida con saldos atrapados correspondiente y poder generar el cierre final al ejercicio fiscal 2022.	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 5000</b>						
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-
5700	Activos Biológicos	-	-	-	-	-
5800	Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-
5900	Activos Intangibles	-	-	-	-	-
<b>Inversión Pública 6000</b>						
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-
6200	Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones 7000</b>						
7100	Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	4,710.00	(4,710.00)	-	-	-
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD DE MÉXICO  
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos  
Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto)  
Cierre del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
7300 Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
7400 Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
7600 Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	4,710.00	(4,710.00)	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones 8000	-	-	-	-	-	-
8100 Participaciones	-	-	-	-	-	-
8300 Aportaciones	-	-	-	-	-	-
8500 Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública 9000	-	-	-	-	-	-
9100 Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
9200 Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
9300 Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
9400 Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
9500 Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
9600 Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>157,002,779.00</b>	<b>(33,655,293.65)</b>	<b>123,347,485.35</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>331.18</b>

NOTA: EL DISPONIBLE ANUAL POR \$331.18, CORRESPONDE AL DM DE REINTEGRO NO. 200003, SIN EMBARGO QUEDA COMO UN SALDO ATRAPADO EN EL SISTEMA SAP - GRP, RAZÓN POR LA CUAL NO SE PUDO GENERAR LA AFECTACIÓN LIQUIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

Elaboró

**DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO**  
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y  
FINANZAS

Autorizó

**ELIZABETH GARCÍA MATA**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD DE MÉXICO  
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos  
clasificación económica (por tipo de gasto)  
Cierre del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = { 3 - 4 }
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	157,002,779.00	(33,655,293.65)	123,347,485.35	123,347,154.17	123,347,154.17	331.18
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>157,002,779.00</b>	<b>(33,655,293.65)</b>	<b>123,347,485.35</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>331.18</b>

NOTA: EL DISPONIBLE ANUAL POR \$331.18, CORRESPONDE AL DM DE REINTEGRO NO. 200003, SIN EMBARGO QUEDA COMO UN SALDO ATRAPADO EN EL SISTEMA SAP - GRP, RAZÓN POR LA CUAL NO SE PUDO GENERAR LA AFECTACIÓN LIQUIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE

Elaboró

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y  
FINANZAS

Autorizó

ELIZABETH GARCÍA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD DE MÉXICO  
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos  
clasificación funcional (finalidad y función)  
Cierre del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022

Clasificación	Egresos					Subejercicio 6 = (3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
<b>Gobierno</b>	<b>14,917,998.00</b>	<b>(5,121,380.3100)</b>	<b>9,796,617.69</b>	<b>9,796,286.51</b>	<b>9,796,286.51</b>	<b>331.18</b>
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	8,310,022.00	(4,633,979.8400)	3,676,043.16	3,676,043.16	3,676,043.16	-
Coordinación de la Política de Gobierno	6,577,975.00	(487,400.4700)	6,090,574.53	6,090,243.35	6,090,243.35	331.18
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	30,000.00	-	30,000.00	30,000.00	30,000.00	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Social</b>	<b>142,054,781.00</b>	<b>(28,533,913.3400)</b>	<b>113,520,867.66</b>	<b>113,520,867.66</b>	<b>113,520,867.66</b>	<b>-</b>
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	24,316,781.00	(7,813,607.03)	16,503,173.97	16,503,173.97	16,503,173.97	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	800,000.00	-	800,000.00	800,000.00	800,000.00	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	30,000.00	-	30,000.00	30,000.00	30,000.00	-
Otros Asuntos Sociales	116,908,000.00	(20,720,306.31)	96,187,693.69	96,187,693.69	96,187,693.69	-
<b>Desarrollo Económico 3</b>	<b>30,000.00</b>	<b>-</b>	<b>30,000.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>-</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	30,000.00	-	30,000.00	30,000.00	30,000.00	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>4 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD DE MÉXICO  
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos  
clasificación funcional (finalidad y función)  
Cierre del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022

Cuentas	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Sancionamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>167,002,779.00</b>	<b>(33,656,293.65)</b>	<b>123,347,485.35</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>331.18</b>

NOTA: EL DISPONIBLE ANUAL POR \$331.18, CORRESPONDE AL DM DE REINTEGRO NO. 200003, SIN EMBARGO QUEDA COMO UN SALDO ATRAPADO EN EL SISTEMA SAP - GRP, RAZÓN POR LA CUAL NO SE PUDO GENERAR LA AFECTACIÓN LIQUIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

Elaboró

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y  
FINANZAS

Autorizó

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD DE MÉXICO  
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos  
GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA  
Cierre del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022

PROGRAMAS	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pegado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>PROGRAMAS</b>						
Subtotal Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	128,098,023.00	(25,354,729.4400)	100,743,293.56	100,743,293.56	100,743,293.56	00.00
Supera Egresos Operativos	125,837,975.00	(25,353,187.6300)	100,284,807.37	100,284,807.37	100,284,807.37	-
Exces Subsidios	460,048.00	(1,561.8100)	458,486.19	458,486.19	458,486.19	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	30,000.00	00.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	00.00
Preparación de Normas y Políticas	-	-	-	-	-	-
Investigación y Estudios	-	-	-	-	-	-
Elaboración de planes, programas y proyectos de Política Pública	30,000.00	-	30,000.00	30,000.00	30,000.00	-
Procesos de Evaluación	-	-	-	-	-	-
Apoyo Técnico Normativo	-	-	-	-	-	-
Comunicación y Relaciones Institucionales (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Medios de Comunicación	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Investigación	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	30,844,765.00	(8,300,864.2100)	22,544,191.79	22,543,850.81	22,543,850.81	(331.1800)
Servicios Personales, Materiales y otros recursos de Operación y Mantenimiento	24,266,781.00	(7,813,163.7400)	16,453,617.26	16,453,617.26	16,453,617.26	-
Apoyos Operativos y Materiales de Operación y Mantenimiento	6,577,975.00	(487,400.4700)	6,090,574.53	6,090,243.35	6,090,243.35	331.18
Servicios de Terceros	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	30,000.00	00.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	00.00
Compromisos de Operación y Mantenimiento	-	-	-	-	-	-
Compromisos de Inversión	30,000.00	-	30,000.00	30,000.00	30,000.00	-
<b>Obligaciones</b>	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
Servicios de Mantenimiento	-	-	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles	-	-	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Apoyos Operativos y Materiales de Operación y Mantenimiento	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
Subtotal Egresos de Operación y Mantenimiento de la parte 4011 de los recursos Federales y Municipales y de los recursos propios de la	-	-	-	-	-	-



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD DE MÉXICO  
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos  
GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA  
Cierre del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022

Categoría	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>157,002,779.00</b>	<b>(33,655,293.65)</b>	<b>123,347,485.35</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>(331.1800)</b>

NOTA: EL DISPONIBLE ANUAL POR \$331.18 CORRESPONDE AL DM DE REINTEGRO NO. 200003, SIN EMBARGO QUEDA COMO UN SALDO ATRAPADO EN EL SISTEMA SAP - GRP, RAZÓN POR LA CUAL NO SE PUDO GENERAR LA AFECTACIÓN LIQUIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

Elaboro

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y  
FINANZAS

Autorizo

ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CUMPLIMIENTO DE METAS (Cifras no auditadas)

Eje	Sub Eje	Sub Sub Eje	Clasificación Funcional del Gasto	ODS	Clave PP	Nombre PP	Meta Física Proyectada	Unidad de Medida	1er.TMP	2do.TMP	3er.TMP	4to.TMP	Avance en los Indicadores
1	2	4	2.3.5	8. Trabajo Decente Y Crecimiento Económico	M001	M001_Actividades de apoyo administrativo	90%	Índice	70%	80%	85%	90%	90%
1	2	4	2.3.5	8. Trabajo Decente Y Crecimiento Económico	M002	M002_Provisiones para contingencias	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
0	0	0	..	.	U026	U026_Apoyos económicos y otras	0	0	0%	0%	0%	0%	100%
1	6	4	1.7.2	16. Paz, Justicia E Instituciones Sólidas	N001	N001_Cumplimiento de los programas de protección civil	100%	Índice	0%	70%	85%	100%	90%
1	6	1	1.3.4	16. Paz, Justicia E Instituciones Sólidas	O001	O001_Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	100%	Índice	25%	50%	75%	100%	95%
1	5	0	1.2.4	5. Igualdad De Género	P001	P001_Promoción integral para el	90%	Porcentaje	30%	40%	80%	90%	0%
1	6	0	1.2.4	10. Reducción De Las Desigualdades	P002	P002_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.	90%	Porcentaje	30%	40%	80%	90%	0%
1	6	1	2.6.8	10. Reducción De Las Desigualdades	P004	P004_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.	90%	Porcentaje	30%	50%	80%	90%	100%
1	6	2	1.2.4	10. Reducción De Las Desigualdades	S004	S004_Apoyos para el desarrollo integral de los jóvenes	80%	Índice	25%	50%	70%	80%	90%
1	6	2	3.1.2	10. Reducción De Las Desigualdades	S007	S007_Capacitación a la población joven ocupada y desocupada de la Ciudad de México	90%	Porcentaje	30%	50%	80%	90%	70%
1	6	2	2.7.1	10. Reducción De Las Desigualdades	S025	S025_Los jóvenes unen al barrio	80%	Índice	25%	50%	75%	80%	88%
1	3	1	2.4.1	10. Reducción De Las Desigualdades	S050	S050_Promoción de actividades culturales y recreativas	90%	Porcentaje	0%	0%	0%	90%	100%
1	6	2	1.2.4	3. Salud Y Bienestar	S212	S212_Núcleos urbanos de bienestar emocional	90%	Índice	70%	75%	80%	90%	0%

BRI



## INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTAS A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO

La administración del Instituto está a cargo de una Junta Gobierno y bajo las órdenes de un Director General.

Su estructura orgánica fue reestructurada a partir del 16 de enero de 2019 quedando registrada ante la Oficialía Mayor con el Dictamen favorable en Oficio No. SAF/SSCHA/000061/2019, con anexo de dictamen de Estructura Orgánica No. E-SIBISO-INJUVE-41/010119.

Con fecha 13 de agosto de 2015, fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México.

Los Fines Sociales del INJUVE; se apegan a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal publicado el 13 de agosto de 2015; el Instituto tiene entre otras, las siguientes atribuciones:

I.- Promover y respetar los derechos humanos de la población joven en la Ciudad de México, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través del diseño de estrategias de investigación, prevención, tratamiento, formación, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores públicos, sociales y privados, para contribuir a elevar el nivel de salud y desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en el artículo 135 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México vigente a partir del 13 de agosto de 2015, el Instituto tiene como objetivo promover y respetar los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven.

### NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL

- Ley De Austeridad, Transparencia En Remuneraciones, Prestaciones Y Ejercicio De Recursos De La Ciudad De México.
- Reglamento De La Ley De Austeridad, Transparencia En Remuneraciones, Prestaciones Y Ejercicio De Recursos De La Ciudad De México
- Manual de Programación-Presupuestaria para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022.
- Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para el Gobierno del Distrito Federal.
- Circular Uno
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México.

BRIE



**INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES**

Mediante oficio No. SAF/SE/1181/2021, de fecha 28 de diciembre de 2021 fue comunicado al Instituto el presupuesto asignado para el ejercicio 2022, mismo que asciende al monto de \$ 157,002.8 miles de pesos, para el cumplimiento de sus actividades sustantivas y operativas, el cual se encontraba distribuido en los siguientes capítulos:

**PRESUPUESTO ORIGINAL  
(Miles de Pesos)**

CAPITULO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO
1000	SEVICIOS PERSONALES	23,392.9
2000	MATERIAL Y SUMINISTROS	1,525.1
3000	SERVICIOS GENERALES	7,979.0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	124,101.0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	4.7
<b>TOTAL</b>		<b>157,002.8</b>

**VARIACIONES PRESUPUESTO ORIGINAL-MODIFICADO**

Durante el ejercicio 2022 se tuvo un presupuesto original por un monto de \$ 157,002.8 miles de pesos y un presupuesto modificado por un monto de \$ 123,347.5 miles de pesos, lo anterior derivado de 16 Afectaciones Presupuestarias, de las cuales 10 fueron compensadas y 5 liquidas.

Las 16 afectaciones se llevaron a cabo con la intención y el propósito de adecuar la asignación de gasto y cumplir con las necesidades del Instituto, no es de omitir que 1 afectaciones compensadas fueron para el pago de finiquitos, 1 afectación compensada fue para el pago de laudo, 2 afectación compensadas son utilizadas para pago de tenencias u verificación del transporte de personal, 2 afectaciones compensadas para dar cumplimiento a lo establecido en las reglas de operación, 2 afectaciones para recalendarización para el pago de contratos consolidados, 1 afectación para el pago de comisiones bancarias de las cuentas de este instituto, 3 afectaciones consolidadas, para el mantenimiento de extinguidores, señalética y mantenimiento de edificio, 4 afectaciones liquidas de las ahorros, economías, ayudas no cobradas y plazas no ocupadas para el cierre del ejercicio 2022.

Las afectaciones presupuestales para los capítulos arriba mencionados fueron las siguientes:

RFI



Centro Gestor	Num.Dcto.	Desc. Clase	Ampliación	Reducción
08PDIJ	0000000284	Compensadas	1,754.40	1,754.40
08PDIJ	0000000623	Compensadas	9,456,000.00	9,456,000.00
08PDIJ	0000000766	Compensadas	4,119,996.00	4,119,996.00
08PDIJ	0000000831	Compensadas	68,204.00	68,204.00
08PDIJ	0000001235	Compensadas	20,000.00	20,000.00
08PDIJ	0000001357	Compensadas	30,940,986.34	30,940,986.34
08PDIJ	0000004900	Compensadas	527,609.64	527,609.64
08PDIJ	0000006853	Compensadas	32,245.80	32,245.80
08PDIJ	0000010370	Compensadas	50,000.00	50,000.00
08PDIJ	0000011983	Compensadas	44,463.86	44,463.86
08PDIJ	0000012436	Compensadas	1,132,763.70	1,132,763.70
08PDIJ	0000015017	Compensadas	890,343.20	890,343.20
08PDIJ	0000015751	Liquidas	0.00	15,198,940.34
08PDIJ	0000015788	Liquidas	0.00	620,255.54
08PDIJ	0000016998	Liquidas	0.00	417,967.14
08PDIJ	0000017020	Liquidas	0.00	51,073,424.28
<b>TOTAL</b>			<b>47,284,366.94</b>	<b>114,594,954.24</b>

CAPITULO PRESUPUESTALES.

Servicios personales Capítulo 1000, se tuvo un presupuesto aprobado por \$ 23,392.9 miles de pesos que comparado contra el presupuesto ejercido por \$ 16,513.5, se tuvo una variación por reducción de \$ 6,879.4 miles de pesos en el ejercicio de 2022, lo cual se debe a que las cifras programadas son estimadas y su gasto es conforme a las necesidades de pago del personal de estructura y honorarios de este instituto además de que no son contempladas las bajas o plazas no cubiertas de los trabajadores.

Materiales y Suministros Capítulo 2000, en el presente ejercicio se tuvo un presupuesto aprobado por \$ 1,525.1 miles de pesos del cual se ejercieron \$ 1,760.6 miles de pesos teniendo una variación por aplicación de \$ 235.5 miles de pesos, cabe mencionar que esta diferencia deriva a que se dispuso de los ahorros generados en los contratos consolidados e institucionales, ya que las cifras programadas son estimadas a las necesidades y avances proporcionales de este instituto, sin embargo no se consideran los posibles ahorros o descuentos por abaratamiento de bienes, lo que nos genero un disponible para ser utilizado en materiales o suministros de necesidades para la operación de este instituto de la juventud de la Ciudad de México.

Servicios Generales Capítulo 3000, se tuvo un presupuesto aprobado por \$ 7,979.0 miles de pesos, ejerciéndose un monto de \$ 6,653.4 miles de pesos, teniendo una variación por reducción de \$ 1,325.6 miles de pesos, cabe mencionar que esta diferencia deriva a que las cifras programadas son estimadas a las necesidades y avances proporcionales de este instituto, sin embargo, no se consideran los posibles ahorros o descuentos por abaratamiento de servicios, no omito mencionar que se tiene un disponible anual por \$331.18, corresponde al documento múltiple (DM) de reintegro no. 200003, el cual genero un saldo atrapado por el monto antes mencionado, en el sistema SAP - GRP, razón por la cual no se pudo generar la afectación liquida presupuestal correspondiente ya que requiere autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas para dicho movimiento, generando un saldo disponible atrapado al cierre del ejercicio 2022.

IRRI



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Capítulo 4000, se aprobó un presupuesto por \$ 124,101.0 miles de pesos y se ejerció un presupuesto por \$ 98,419.7 miles de pesos, teniendo una variación por reducción de \$ 25,681.3 miles de pesos, se debe a que el programas denominado "los jóvenes unen al barrio" y "News Divine" no se tiene contemplado las bajas de jóvenes que no cumplieron con las actividades o ayudas no cobradas por cuestiones ajenas a este instituto, de igual forma durante el ejercicio 2022 no operó el programa "Núcleos urbanos de Bienestar emocional".

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES 7000, se aprobó un presupuesto por \$ 4.7 miles y se ejerció un presupuesto de \$ 0.0 miles de pesos, teniendo una variación por reducción de \$ 4.7 miles de pesos, la variación que se presenta se deriva a que son partidas destinadas a provisiones presupuestaria las cuales puede ser destinada a enfrentar erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas.

BRT

Calzada México-Tacuba 235, Un Hogar para Nosotros,  
Miguel Hidalgo, 11330, Ciudad de México.  
T. 55 5341 7488  
www.injuve.cdmx.gob.mx

0105

INNOVADORA  
DE DERECHOS

000067



**REINTEGRO O TRASPASO DE REMANENTES DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2022, el Instituto llevo a cabo reintegros por un monto total de \$ 3,620.8 miles de pesos, dichos recursos fueron reintegrados toda vez que los jóvenes beneficiarios no cumplieron en su totalidad su participación en los programas a cargo del Instituto, así como descuentos en materiales y servicios.

FECHA DEL DOC.	NO. DOCUMENTO	TIPO DM	IMPORTE
17/08/2022	DM 200001	Reintegro	35.94
12/09/2022	DM 200002	Reintegro	5,221.64
31/12/2022	DM 200003	Reintegro	331.18
31/12/2022	DM 200004	Reintegro	1,813,000.00
31/12/2022	DM 200005	Reintegro	1.00
31/12/2022	DM 200006	Reintegro	3,723.87
31/12/2022	DM 200007	Reintegro	1,798,500.00
TOTAL			3,620,813.63

TRR1



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### **POLÍTICAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2022, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México implemento acciones para la racionalidad y austeridad, siendo las más significativas: "telefonía Celular, telefonía tradicional, mantenimiento vehicular, internet, servicio fotocopiado, Energía Eléctrica, Combustible, Pasajes, Alimentos, Agua".

  
Elaboró

**DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO**  
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL  
HUMANO Y FINANZAS

  
Autorizo

**ELIZABETH GARCÍA MATA**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PKI

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022**  
 (Cifras en pesos)

Fecha y hora de Impresión | 06/mar./2023  
 01:42 p. m.

 **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
 Usr: supervisor  
 Rep: rptConciliacionPresupuestal

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$123,503,247.06</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$456,685.71</b>
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$132,794.88
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$323,890.83

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Usr: supervisor

Rep: rptConciliacionPresupuestal

## Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

(Cifras en pesos)

Fecha y 06/mar./2023

hora de Impresión 01:42 p. m.

3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$123,959,932.77</b>

  
ELIZABETH GARCÍA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

  
DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

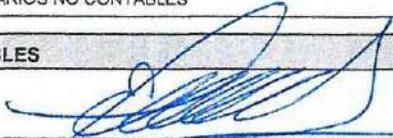


Usr: supervisor  
Rep: rptConciliacionPresupuestal

## Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022 (Cifras en pesos)

Fecha y hora de Impresión | 06/mar./2023 01:41 p. m.

<b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$123,303,594.17</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$556,068.10</b>
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$556,068.10
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$123,859,662.27</b>

  
 ELIZABETH GARCIA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

  
 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**INFORME EJECUTIVO**  
**AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2022**

**1.- Antecedentes**

Mediante la Ley de las y los Jóvenes de Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de julio de 2000, fue creado el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica; misma que fue abrogada y sustituida por la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, publicada el 13 de agosto del 2015, con la cual tiene bajo su responsabilidad la aplicación de las disposiciones de la Ley señalada.

Esta Ley tiene por objeto:

- a) Lograr el reconocimiento, promoción, protección, respeto y defensa de los derechos humanos de las personas jóvenes que habitan y transitan en la Ciudad de México;
- b) Normar las políticas, medidas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- c) Regular mecanismos para la integración, elaboración, utilización y sistematización de la información a efecto de generar políticas tendientes a consolidar el desarrollo integral de las personas jóvenes;
- d) Desarrollar en la población una cultura de conocimiento y participación en temas relacionados con la juventud de la Ciudad de México; y
- e) Garantizar el derecho de las personas jóvenes a participar en la observación electoral y en la toma de decisiones públicas que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, les afecten o sean de su interés; y
- f) Regular la organización del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México Dentro de otros preceptos, la Ley contempla:

A ninguna persona joven se le podrá menoscabar o impedir el goce o ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, por discriminación o estigmatización debida a su origen étnico,



nacional, lengua, sexo, género, identidad indígena, expresión de rol de género, edad, discapacidad, condición jurídica, social, económica, apariencia física, condiciones de salud, características genéticas, embarazo, religión, opiniones políticas, académicas o filosóficas, identidad o filiación política, orientación o preferencia sexual, estado civil, por su forma de pensar, vestir, actuar, gesticular, por tener tatuajes o perforaciones corporales, o cualquier otra situación que contravenga el cumplimiento de la presente ley y demás normas locales e instrumentos internacionales de derechos humanos que deban aplicarse en el Ciudad de México, de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se reconoce el derecho de las personas jóvenes a la igualdad ante la ley, a una protección legal sin distinción alguna, a no ser arrestadas, detenidas, torturadas y/o desaparecidas, presas o desterradas arbitrariamente, así como el derecho al debido proceso.

Las personas jóvenes tienen derecho a participar en los asuntos que les interese, por medio de colectivos, organizaciones o a título personal, especialmente en promover el diseño, seguimiento de políticas públicas y ejecución de acciones que busquen su desarrollo y bienestar en los términos que establezca la presente ley y demás disposiciones aplicables.

Se reconoce el derecho de las personas jóvenes a vivir de conformidad con prácticas culturales y comunitarias, incluyendo las relativas a su condición y costumbres como integrantes de un pueblo originario o indígena, siempre y cuando estas prácticas no sean contrarias o lesivas a otros derechos humanos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e instrumentos internacionales de derechos humanos que deban aplicarse en la Ciudad de México, de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las personas jóvenes tienen derecho a un trabajo digno y bien remunerado, que tome en cuenta sus edades, seguridad, aptitudes y vocación y coadyuve a su desarrollo personal y profesional.

El Gobierno procurará que el trabajo de las personas jóvenes no interrumpa su educación y promoverá, en los términos previstos en las leyes y demás disposiciones legales aplicables, las medidas necesarias e igualitarias, para generar condiciones que permitan a las personas jóvenes:

- a). - La capacitación laboral y el empleo;
- b). - Las prácticas profesionales;
- c). - El fomento al estímulo de las empresas para promover actividades de inserción y calificación de personas jóvenes en el trabajo.

El Gobierno fomentará y promoverá el desarrollo productivo de las micros y pequeñas empresas

000074



o industrias, innovadoras, creativas y competitivas creadas por las personas jóvenes

Los principios por los cuales se regirán las actividades emprendedoras son las siguientes:

- I. Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad y desarrollo del interés por la innovación, creatividad, competitividad y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente;
- II. Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social;
- III. Responsabilidad por el entorno, protección y cuidado del medio ambiente, la naturaleza, sus recursos y su comunidad, y
- IV. Difusión de los procedimientos, normas, reglas, apoyos e incentivos en los diferentes niveles de gobierno.

## **2.- Presupuesto.**

Con fecha 27 de diciembre de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022. La Subsecretaría de Egresos comunicó al Titular del INJUVE mediante oficio SAF/SE/1181/2021, el Techo Presupuestal para el ejercicio fiscal 2022 aprobado por el Congreso de la Ciudad de México de \$ 157,002,779.00 pesos

Llevamos a cabo la revisión de los siguientes estados presupuestales del Instituto de la Juventud de la ciudad de México, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2022.

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional
- Gasto por Categoría Programática

El presupuesto de Ingresos se comportó de la siguiente manera, de conformidad con las autorizaciones presupuestales correspondientes:

000075



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

Concepto	Estimado	Ampliaciones o Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	157,002,779.00	-33,665,293.65	123,347,485.35	123,347,154.17	123,347,154.17	-33,655,624.83
<b>Total</b>	<b>157,002,779.00</b>	<b>-33,665,293.65</b>	<b>123,347,485.35</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>-33,655,624.83</b>

El ejercicio del gasto lo ejecutó de conformidad con los siguientes conceptos del gasto:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

Concepto	Original	Ampliaciones o Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios Personales	23,392,893.00	-6,879,414.93	16,513,478.07	16,513,478.07	16,513,478.07	0.00
Materiales y Suministros	1,525,105.00	235,451.39	1,760,556.39	1,760,556.39	1,760,556.39	0.00
Servicios Generales	7,979,023.00	-1,325,308.68	6,653,714.32	6,653,383.14	6,653,383.14	331.18
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	124,101,048.00	-25,681,311.43	98,419,736.57	98,419,736.57	98,419,736.57	0.00
Inversiones Financieras y otras provisiones	4,710.00	-4,710.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>157,002,779.00</b>	<b>-33,655,293.65</b>	<b>123,347,485.35</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>331.18</b>

La entidad informa que se tienen en saldo disponible atrapado de \$331.18 en el sistema SAP-GRP, por lo que no se genero la afectación líquida correspondiente.



### 3. Base de Preparación de los Estados Presupuestales

El Fideicomiso llevó a cabo la preparación de los estados presupuestales considerando los siguientes aspectos de la normatividad aplicable:

- a) Se elaboraron de conformidad con las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) El Fideicomiso cuenta un sistema que registra las operaciones presupuestarias y contables, derivadas de la gestión pública de manera armónica, delimitada y específica.

Atentamente

M.A.I., C.P.C. y L.D. Víctor Hugo Barranco Dirzo  
Socio y Representante Legal de  
Apertum Firm Consultores S.C.

Ciudad de México, 24 de marzo 2023



# INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



INFORMACIÓN  
RELATIVA A LA  
LEY DE  
DISCIPLINA  
FINANCIERA DE  
LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y  
MUNICIPIOS



# INFORMACIÓN CONTABLE – LDF

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE		CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021		2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>5,378,320</b>	<b>1,587,950</b>	<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>7,564,188</b>	<b>3,104,341</b>
Efectivo	20,681	21,397	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	523,061	180,703
Bancos/Tesorería	5,357,639	1,566,553	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,907,385	453,089
Bancos/Dependencias y Otros	0	0	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0	0	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,085,440	981,661
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	Int., Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	423,746	262,741
			Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	3,615,556	825,820
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>2,312,087</b>	<b>1,365,497</b>	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	400,327
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,312,087	1,041,636	<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>2,404,891</b>	<b>2,224,761</b>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	323,891	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	2,404,891	2,224,761
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0			
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	<b>Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0			
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	<b>Títulos y Valores a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0			
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	<b>Pasivos Diferidos a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
<b>Inventarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta	0	0			
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
Bienes en Tránsito	0	0	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
<b>Almacenes</b>	<b>1,107,528</b>	<b>733,475</b>	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
<b>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			
Est. para Ctas. Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	<b>Provisiones a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
			Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
<b>Otros Activos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
Valores en Garantía	0	0			
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	Ingresos por Clasificar	0	0
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	Recaudación por Participar	0	0
			Otros Pasivos Circulantes	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>8,797,935</b>	<b>3,686,922</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>9,969,079</b>	<b>5,329,102</b>

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DAMARIS VALE RUIZ LARRILLO

ELIZABETH GARCÍA MATA

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Pensamientos, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2022.



ESTADOS FINANCIEROS  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE		CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021		2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	7,733,393	7,733,393	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(7,205,580)	(7,072,785)	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>9,969,079</b>	<b>5,329,102</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>538,413</b>	<b>661,208</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>6,775,716</b>	<b>6,775,716</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>9,326,348</b>	<b>4,348,130</b>	Aportaciones	6,427,763	6,427,763
			Donaciones de Capital	347,953	347,953
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>(7,418,447)</b>	<b>(7,256,688)</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	338,241	(6,063,059)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(7,048,849)	(1,865,790)
			Revalúos	192,161	192,161
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>(642,731)</b>	<b>(980,972)</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>9,326,348</b>	<b>4,348,130</b>

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DANARICHAINÉ DÍAZ CÁRDENAS

RIETABETH GARCÍA MATA

DEBAYLE A. DIÁZ DE HUAREZ DINAI

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 235 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, lo que servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública 2022.

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF**  
**(CÍFRAS EN PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE	PAGOS DE COMISIONES Y
	31 DE DICIEMBRE DEL 2021			RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES		INTERESES DEL PERIODO	DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>Corto Plazo</b>	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>Largo Plazo</b>	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>OTROS PASIVOS</b>	5,329,102	0	0	0	9,969,079	0	0
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	5,329,102	0	0	0	9,969,079	0	0
<b>DEUDA CONTINGENTE (Informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
<b>VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO (Informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

	OBLIGACIONES A	MONTO	PLAZO	TASA DE	COMISIONES Y	TASA
	CORTO PLAZO	CONTRATADO	PACTADO	DE INTERES	COSTOS RELACIONADOS	EFFECTIVA
<b>OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (Informativo)</b>		0	0	0	0	0
Crédito 1		0	0	0	0	0
Crédito 2		0	0	0	0	0
Crédito xx		0	0	0	0	0

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DANARISHAIDE RUIZ CARRILLO

ELIZABETH GARCÍA MATA

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2022.



# INFORMACIÓN PRESUPUESTAL



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023  
Francisco  
VILLA

15 MAR. 2023

16 MAR 2023

1606

Ciudad de México, a 15 de Marzo de 2023

INJUVE/DAYF/248/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

1264

PRESENTE

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México en los artículos 72 y 73 y a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México en el artículo 148, numerales I, III, IV, VI y VII y el Artículo 149 y en atención al Oficio No. SAF/DGACyRC/0196/2023 recibido mediante correo electrónico el día 13 de enero de 2023 a las 20:27 hrs en el cual se informa a esta Unidad Responsable del Gasto los plazos y términos para la entrega de la información presupuestal y programática para la integración de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio fiscal 2022 en cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 122 apartado A, fracción II, séptimo párrafo; Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 62 numeral 4; Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1º segundo párrafo, 23 último párrafo, 46, 47, 49, 52, 53, 54, 56 y 69; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículos 4, 6 fracción III párrafo segundo y 58; ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 10 fracción X y 27 fracción XV; Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneración, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículos 153 primera párrafo, 154 segundo párrafo, 155, 168, 169 primer párrafo, 171, 172, 173 y 174; Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 7 fracción II, 27 fracción I, XVIII y XXI y 71 fracciones VI y XI; así como al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en sus numerales 1, 2 inciso a y 6 inciso b y subincisos b.1, b.2 y b.3; y a los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la Información Financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativa y los Municipios.

Dicho lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a lo antes mencionado, hago envío de la información referente al Informe de Cuenta Pública 2022 escaneada, foliada, debidamente rubricada y firmada por las autoridades correspondientes, como se muestra a continuación:

Información	Área y Correo electrónico
<p><i>Presupuestal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Información Presupuestal y Programática establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>✓ Información prevista en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</li> <li>✓ Información Presupuestal en cumplimiento de la Norma Local.</li> </ul>	<p>Armonización Contable y Rendición de Cuentas <a href="mailto:cuentapublicacdmx2022@gmail.com">cuentapublicacdmx2022@gmail.com</a></p>



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO.

C.c.p.p. Beatriz Adriana Olivares Pinal.- Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.- Presente.- De conocimiento.



# INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



**ESTADOS PRESUPUESTARIOS**  
**08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL. Y REDUC.	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	157,002,779	(33,655,625)	123,347,154	123,347,154	123,347,154	(33,655,625)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>157,002,779</b>	<b>(33,655,625)</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>(33,655,625)</b>
					Ingresos Excedentes	<u>(33,655,625)</u>

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL. Y REDUC.	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
<b>INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS</b>	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>ING. DE LOS ENTES PÚBL. DE LOS PODERES LEGIS. Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUT. Y DEL SECTOR PARAEST. O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMP. PRODUCTIVAS DEL ESTADO.</b>	<b>157,002,779</b>	<b>(33,655,625)</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>(33,655,625)</b>
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	157,002,779	(33,655,625)	123,347,154	123,347,154	123,347,154	(33,655,625)
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>157,002,779</b>	<b>(33,655,625)</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>(33,655,625)</b>
					Ingresos Excedentes	<u>(33,655,625)</u>

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
 JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

ELIZABETH GARCÍA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL  
 DIRECTORA GENERAL

000001

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2022



**ESTADOS PRESUPUESTARIOS**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**(CIFRAS A PESOS)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**

08 PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

CONCEPTO	EGRESO					
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	DIFERENCIA
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP Y NO FINANC.	157,002,779	(33,655,625)	123,347,154	123,347,154	123,347,154	

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL

ENT. PARAEST. EMP NO FINANCI. CON PART. EST. MAY

<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>157,002,779</b>	<b>(33,655,625)</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	
------------------------	--------------------	---------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--

Elaboró:

  
 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

  
 ELIZABETH GARCIA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 104 y 106 de la Ley de Acreditación, Transparencia en el Gobierno y el Artículo 104 de la Ley de Planeación de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2022.

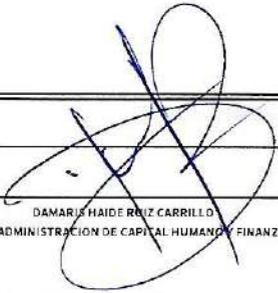


**ESTADOS PRESUPUESTARIOS**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)**  
**(CIFRAS A PESOS)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**

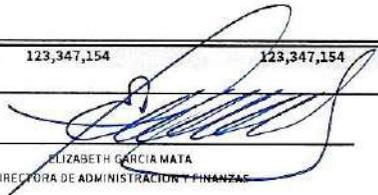
**08 PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXIC**

CONCEPTO	EGRESO					DIFERENCIA
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE	157,002,779	(33,655,625)	123,347,154	123,347,154	123,347,154	0
GASTO DE CAPITAL						
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS						
PENSIONES Y JUBILACIONES						
PARTICIPACIONES						
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>157,002,779</b>	<b>(33,655,625)</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>0</b>

Elaboró:

  
 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

  
 ELIZABETH GARCIA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Gastos, de conformidad con los Artículos 50, 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2022.

000003



700004

**ESTADOS PRESUPUESTARIOS**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**  
**(CIFRAS A PESOS)**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

08 PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

CONCEPTO	EGRESO					DIFERENCIA
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>23,392,893</b>	<b>(6,879,415)</b>	<b>16,513,478</b>	<b>16,513,478</b>	<b>16,513,478</b>	<b>0</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,592,238	(951,063)	1,641,235	1,641,235	1,641,235	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,808,411	(260,185)	7,548,226	7,548,226	7,548,226	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,143,295	(1,310,278)	833,017	833,017	833,017	0
Seguridad Social	1,725,487	(1,195,556)	529,931	529,931	529,931	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,871,903	(1,910,833)	5,961,070	5,961,070	5,961,070	0
Previsiones	1,251,559	(1,251,559)	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,528,105</b>	<b>235,451</b>	<b>1,760,556</b>	<b>1,760,556</b>	<b>1,760,556</b>	<b>0</b>
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	810,000	290,889	1,100,889	1,100,889	1,100,889	0
Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	200,000	0	200,000	200,000	200,000	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	180,000	(26,920)	153,080	153,080	153,080	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	19,000	0	19,000	19,000	19,000	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	316,105	(28,518)	287,587	287,587	287,587	0
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>7,979,023</b>	<b>(1,325,640)</b>	<b>6,653,383</b>	<b>6,653,383</b>	<b>6,653,383</b>	<b>0</b>
Servicios Básicos	1,787,845	(713,758)	1,074,087	1,074,087	1,074,087	0
Servicios de Arrendamiento	670,000	(68,192)	601,808	601,808	601,808	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	780,000	(241,884)	538,116	538,116	538,116	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	110,000	(41,280)	68,720	68,720	68,720	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,670,000	286,415	2,956,415	2,956,415	2,956,415	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	12,000	(4,462)	7,538	7,538	7,538	0
Servicios Oficiales	1,000,000	(6,924)	993,076	993,076	993,076	0
Otros Servicios Generales	949,178	(535,554)	413,624	413,624	413,624	0
<b>TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>124,101,048</b>	<b>(25,681,311)</b>	<b>98,419,737</b>	<b>98,419,737</b>	<b>98,419,737</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	124,101,048	(25,681,311)	98,419,737	98,419,737	98,419,737	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.</b>	<b>4,710</b>	<b>(4,710)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	4,710	(4,710)	0	0	0	0
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>157,002,779</b>	<b>(33,655,625)</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>0</b>

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

LEZABETH GARCIA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

0129



**ESTADOS PRESUPUESTARIOS**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)**  
**(CIFRAS A PESOS)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**

08 PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

CONCEPTO	EGRESO					DIFERENCIA
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GOBIERNO</b>	<b>14,917,998</b>	<b>(5,121,711)</b>	<b>9,796,287</b>	<b>9,796,287</b>	<b>9,796,287</b>	<b>0</b>
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	8,310,023	(4,633,980)	3,676,043	3,676,043	3,676,043	0
Coordinación de la Política de Gobierno	6,577,975	(487,732)	6,090,243	6,090,243	6,090,243	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	30,000	0	30,000	30,000	30,000	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>142,054,781</b>	<b>(28,533,913)</b>	<b>113,520,868</b>	<b>113,520,868</b>	<b>113,520,868</b>	<b>0</b>
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	24,316,781	(7,813,607)	16,503,174	16,503,174	16,503,174	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	800,000	0	800,000	800,000	800,000	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	30,000	0	30,000	30,000	30,000	0
Otros Asuntos Sociales	116,908,000	(20,720,306)	96,187,694	96,187,694	96,187,694	0
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>30,000</b>	<b>0</b>	<b>30,000</b>	<b>30,000</b>	<b>30,000</b>	<b>0</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	30,000	0	30,000	30,000	30,000	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transacciones de la Deuda Pública - Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Sanamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Aduddos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>157,002,779</b>	<b>(33,655,625)</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>(0)</b>

Elaboró:

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

ELIZABETH GARCIA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La información contenida en este documento es de responsabilidad de la ciudad y no puede considerarse confidencial a los Alcaldes (SLM) y (D) de la Ciudad de México, (Impugnación en el ámbito de la Presidencia y Ejecución de los recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2022)



900000

ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
08 PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ENDEUDAMIENTO NETO  
(CIFRAS EN PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO

CONTRATACIÓN  
/  
COLOCACIÓN

AMORTIZACIÓN

ENDEUDAMIENTO

CRÉDITOS BANCARIOS

NETO

NO APLICA

0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0

Total de Créditos Bancarios

0 0 0

OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA

0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0

Total Otros Instrumentos de Deuda

0 0 0

Total

0 0 0

DAMARIS HAIDE RUÍZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

ELIZABETH GARCÍA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL  
DIRECTORA GENERAL





ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO  
INDICADORES DE POSTURA FISCAL  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO
Ingresos Presupuestarios	157,002,779	123,347,154	123,347,154
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
Ingresos del Sector Paraestatal	157,002,779	123,347,154	123,347,154
Egresos Presupuestarios	0	0	0
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
Egresos del Sector Paraestatal	0	0	0
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	157,002,779	123,347,154	123,347,154

CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	157,002,779	123,347,154	123,347,154

Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
Balance Primario (Superávit o Déficit)	157,002,779	123,347,154	123,347,154

CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO
Financiamiento	0	0	0

Amortización de la Deuda	0	0	0
--------------------------	---	---	---

Financiamiento Neto	0	0	0
---------------------	---	---	---

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL  
DIRECTORA GENERAL

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con los artículos 154 y 155 de la Ley de Responsabilidad, Transparencia y Rendición de Cuentas y el artículo 156 de la Ley de Acceso de Base para la Rendición de la Cuenta Pública 2022.



**ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA  
(CIFRAS A PESOS)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**

08 PDII INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

CONCEPTO	EGRESO					DIFERENCIA
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>PROGRAMAS</b>	157,002,779	(33,655,625)	123,347,154	123,347,154	123,347,154	
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	126,098,023	(25,354,729)	100,743,294	100,743,294	100,743,294	
Sujetos a Reglas de Operación	125,637,975	(25,353,168)	100,284,807	100,284,807	100,284,807	
Otros Subsidios	460,048	(1,562)	458,486	458,486	458,486	
<b>Desempeño de las Funciones</b>	30,000		30,000	30,000	30,000	
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	30,000		30,000	30,000	30,000	
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	30,844,756	(8,300,895)	22,543,861	22,543,861	22,543,861	
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	24,266,781	(7,813,164)	16,453,617	16,453,617	16,453,617	
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	6,577,975	(487,732)	6,090,243	6,090,243	6,090,243	
Operaciones Ajenas						
<b>Compromisos</b>	30,000		30,000	30,000	30,000	
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales	30,000		30,000	30,000	30,000	
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>						
Gasto Federalizado						
<b>PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>						
<b>COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA</b>						
<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>						
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	157,002,779	(33,655,625)	123,347,154	123,347,154	123,347,154	

Elaboró:

DAMARIS HARDE RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

ELIZABETH GARCIA MAYA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

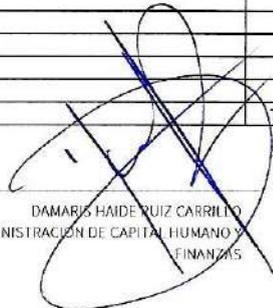
La información consignada en este reporte es responsabilidad del titular de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 104 y 106 de la Ley de Austeridad, Transparencia y Eficiencia en el Gasto de Recursos de la Ciudad de México, de conformidad de base para la integración de la Cuenta Pública 2022.

**PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Unidad Responsable de Gasto: **08 PDI/ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO**

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
			APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO		PAGADO
2)	3)	4)	5)	5)	5)	5)	5)	5)	6)
<b>NO APLICA</b>									
<b>TOTAL URG</b>			7)	7)	7)	7)	7)	7)	

Elaboró:


  
 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:


  
 ELIZABETH GARCIA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



000011

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES**

**08 PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO**

**1. Descripción de la Evaluación**

1.1 Nombre de la evaluación:

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Unidad administrativa: \_\_\_\_\_

1.5 Objetivo general de la evaluación:

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:  
 Cuestionarios \_\_\_ Entrevistas \_\_\_ Formatos \_\_\_ Otros \_\_\_ Especifique: \_\_\_\_\_

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: \_\_\_\_\_

**2. Principales Hallazgos de la evaluación**

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:  
 2.2.1 Fortalezas: \_\_\_\_\_  
 2.2.2 Oportunidades: \_\_\_\_\_  
 2.2.3 Debilidades: \_\_\_\_\_  
 2.2.4 Amenazas: \_\_\_\_\_

**3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:  
 1: \_\_\_\_\_  
 2: \_\_\_\_\_  
 3: \_\_\_\_\_  
 4: \_\_\_\_\_  
 5: \_\_\_\_\_  
 6: \_\_\_\_\_  
 7: \_\_\_\_\_

NO APLICA

**4. Datos de la Instancia evaluadora**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: \_\_\_\_\_

**5. Identificación del (los) programa(s)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Poder Ejecutivo \_\_\_ Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Federal \_\_\_ Estatal \_\_\_ Local \_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Unidad administrativa: \_\_\_\_\_

**6. Datos de Contratación de la Evaluación**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa \_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres \_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_  
 6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

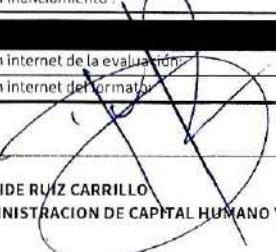
6.3 Costo total de la evaluación: \$ \_\_\_\_\_

6.4 Fuente de Financiamiento: \_\_\_\_\_

**7. Difusión de la Evaluación**

7.1 Difusión en internet de la evaluación: \_\_\_\_\_

7.2 Difusión en internet del formato: \_\_\_\_\_

Elaboró:   
**DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO**  
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:   
**ELIZABETH GARCIA MATA**  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

08 PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Evaluación: (2)

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora (3)

**NO APLICA**

Elaboró:

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS  
Cuenta Pública 2022

Unidad Responsable del Gasto: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Programa o Fondo (2)	Destino de los Recursos (3)	Ejercicio		Reintegro (5)
		Devengado (4)	Pagado (4)	
<b>NO APLICA</b>				
<b>Total (6)</b>				

Elaboró:   
DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:   
ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 MONTOS QUE RECIBAN OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON EL FAIS  
 Cuenta Pública 2022

Monto que reciban del FAIS: \_\_\_\_\_

Unidad Responsable del Gasto:

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
<b>NO APLICA</b>						

Elaboró:   
 DAMARIS HAIDE RUIZ GARRILLO  
 JUD. DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:   
 ELIZABETH GARCIA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



# INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA



ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDA DE MEXICO  
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN AL PAGO DE INVERSIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Asociaciones Público Privadas (App's)				0		0	0	0	0	0
App 1				0		0	0	0	0	0
App 2				0		0	0	0	0	0
App 3				0		0	0	0	0	0
APPxx				0		0	0	0	0	0
Otros Instrumentos				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 1				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 2				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 3				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento XX				0		0	0	0	0	0
<b>Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento</b>				<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

NO APLICA

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL  
DIRECTORA GENERAL

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Auscultar, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2022



08PDI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO  
BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022  
(Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)</b>	157,002,779	123,347,154	123,347,154
A1. Ingresos de Libre Disposición	157,002,779	123,347,154	123,347,154
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)</b>	157,002,779	123,347,154	123,347,154
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	23,074,916	17,168,424	17,168,424
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	133,927,863	106,178,731	106,178,731
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	-	-	-
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	-	0	0
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	-	0	0
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	-	0	0

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)</b>	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	-	0.00	0.00

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	-	-	-

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	157,002,779	123,347,154	123,347,154
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	23,074,916	17,168,424	17,168,424
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	133,927,863	106,178,731	106,178,731
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	133,927,863	106,178,731	106,178,731
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	133,927,863	106,178,731	106,178,731
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = B2 - A3.2 - B2 + C2)</b>	-	106,178,731	106,178,731
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	-	106,178,731	106,178,731

Elaboró:

DAMARIS HAIDE RUIZ BARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

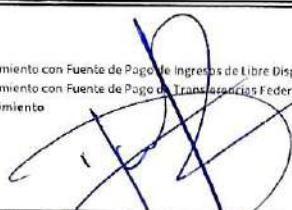
ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



**ESTADOS PRESUPUESTARIOS**  
**08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL./ (REDUC.)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
<b>INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo General de Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fomento Municipal	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
Gasolinas y Diesel	0	0	0	0	0	0
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación de Repecos Intermedios	0	0	0	0	0	0
Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
Transferencias y Asignaciones	157,002,779	(33,655,625)	123,347,154	123,347,154	123,347,154	(33,655,625)
Convenios	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>157,002,779</b>	<b>(33,655,625)</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>(33,655,625)</b>
<b>INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Mpios. y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F.	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Ingresos</b>	<b>157,002,779</b>	<b>(33,655,625)</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>(33,655,625)</b>

<b>Datos informativos</b>						
1 Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2 Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3 Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0

ELABORÓ   
 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

AUTORIZÓ   
 ELIZABETH GARCIA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



**ESTADO PRESUPUESTARIOS**  
**08 PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	EGRESO					DIFERENCIA
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>23,074,916</b>	<b>(5,906,492)</b>	<b>17,168,424</b>	<b>17,168,424</b>	<b>17,168,424</b>	<b>0</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>14,332,923</b>	<b>(9,287,670)</b>	<b>5,045,253</b>	<b>5,045,253</b>	<b>5,045,253</b>	<b>0</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,597,238	(951,003)	1,641,235	1,641,235	1,641,235	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,143,295	(1,310,278)	833,017	833,017	833,017	0
Seguridad Social	1,725,487	(1,195,556)	529,937	529,937	529,937	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,871,903	(1,910,833)	5,961,070	5,961,070	5,961,070	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,525,105</b>	<b>235,451</b>	<b>1,760,556</b>	<b>1,760,556</b>	<b>1,760,556</b>	<b>0</b>
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	810,000	280,889	1,100,889	1,100,889	1,100,889	0
Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	200,000	0	200,000	200,000	200,000	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	180,000	(26,920)	153,080	153,080	153,080	0
Vestuario, Blancos, Brendas de Protección y Art. Dep	19,000	0	19,000	19,000	19,000	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	316,105	(28,518)	287,587	287,587	287,587	0
<b>Servicios Generales</b>	<b>7,212,178</b>	<b>(769,563)</b>	<b>6,442,615</b>	<b>6,442,615</b>	<b>6,442,615</b>	<b>0</b>
Servicios Básicos	1,021,000	(157,652)	863,348	863,348	863,348	0
Servicios de Arrendamiento	670,000	(68,192)	601,808	601,808	601,808	0
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	780,000	(241,854)	538,146	538,146	538,146	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	110,000	(41,280)	68,720	68,720	68,720	0
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	2,670,000	286,415	2,956,415	2,956,415	2,956,415	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	12,000	(4,482)	7,518	7,518	7,518	0
Servicios Oficiales	1,000,000	(6,924)	993,076	993,076	993,076	0
Otros Servicios Generales	943,178	(535,554)	413,624	413,624	413,624	0
<b>Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>4,710</b>	<b>(4,710)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp	4,710	(4,710)	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoys Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0

ELABORÓ

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

AUTORIZÓ

ELIZABETH GARCÍA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El presente documento es una copia impresa del sistema de información pública de datos abiertos del Estado de México, en formato de archivo de texto plano. Para mayor información consulte el portal de datos abiertos del Estado de México en: [datos.abiertos.gob.mx](http://datos.abiertos.gob.mx)



**ESTADO PRESUPUESTARIOS**  
**08 PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	EGRESO					DIFERENCIA
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	<b>133,927,963</b>	<b>(27,749,132)</b>	<b>106,178,731</b>	<b>106,178,731</b>	<b>106,178,731</b>	<b>0</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>9,059,979</b>	<b>(4,911,744)</b>	<b>7,548,226</b>	<b>7,548,226</b>	<b>7,548,226</b>	<b>0</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,806,411	(260,185)	7,548,226	7,548,226	7,548,226	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
Previsiones	1,251,559	(1,251,559)	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	0	0	0	0	0	0
Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
<b>Servicios Generales</b>	<b>766,845</b>	<b>(556,077)</b>	<b>210,769</b>	<b>210,769</b>	<b>210,769</b>	<b>0</b>
Servicios Básicos	766,845	(556,077)	210,769	210,769	210,769	0
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
Servicios de Inst., Reparación, Mantco. y Conservación	0	0	0	0	0	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>124,101,048</b>	<b>(25,681,311)</b>	<b>98,419,737</b>	<b>98,419,737</b>	<b>98,419,737</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	124,101,048	(25,681,311)	98,419,737	98,419,737	98,419,737	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>157,002,779</b>	<b>(33,656,625)</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>0</b>

ELABORÓ

NOBRE, CAF

AUTORIZÓ

DAMARIS HAILE RUIZ CARRILLO  
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

ELIZABETH GARCÍA AMAR  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**ESTADO PRESUPUESTARIOS**  
**08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF**  
**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	EGRESO					DIFERENCIA
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>23,074,916</b>	<b>(5,906,492)</b>	<b>17,168,424</b>	<b>17,168,424</b>	<b>17,168,424</b>	<b>0</b>
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	23,074,916	(5,906,492)	17,168,424	17,168,424	17,168,424	0
0						
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL	0	0	0	0	0	0
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.	0	0	0	0	0	0
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	<b>133,927,863</b>	<b>(27,749,132)</b>	<b>106,178,731</b>	<b>106,178,731</b>	<b>106,178,731</b>	<b>0</b>
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	133,927,863	(27,749,132)	106,178,731	106,178,731	106,178,731	0
0						
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL	0	0	0	0	0	0
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>157,002,779</b>	<b>(33,655,625)</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>0</b>

ELABORÓ

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

0146

AUTORIZÓ

ELIZABETH GARCIA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



**ESTADOS PRESUPUESTARIOS**  
**03PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTU DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	EGRESO					DIFERENCIA
	APROBADO	AMPL/REDUC.	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>23,074,916</b>	<b>(5,906,492)</b>	<b>17,168,424</b>	<b>17,168,424</b>	<b>17,168,424</b>	<b>0</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>7,008,105</b>	<b>394,927</b>	<b>7,403,032</b>	<b>7,403,032</b>	<b>7,403,032</b>	<b>0</b>
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	970,000	507,736	1,427,736	1,427,736	1,427,736	0
Coordinación de la Política de Gobierno	6,058,105	(112,609)	5,945,296	5,945,296	5,945,296	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	30,000	0	30,000	30,000	30,000	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>16,036,811</b>	<b>(6,301,419)</b>	<b>9,735,392</b>	<b>9,735,392</b>	<b>9,735,392</b>	<b>0</b>
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	15,206,811	(6,301,419)	8,905,392	8,905,392	8,905,392	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	800,000	0	800,000	800,000	800,000	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	30,000	0	30,000	30,000	30,000	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>30,000</b>	<b>0</b>	<b>30,000</b>	<b>30,000</b>	<b>30,000</b>	<b>0</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	30,000	0	30,000	30,000	30,000	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	<b>133,927,863</b>	<b>(27,749,132)</b>	<b>106,178,731</b>	<b>106,178,731</b>	<b>106,178,731</b>	<b>0</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>7,909,893</b>	<b>(5,516,638)</b>	<b>2,393,255</b>	<b>2,393,255</b>	<b>2,393,255</b>	<b>(0)</b>
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	7,380,023	(5,145,716)	2,248,307	2,248,307	2,248,307	0
Coordinación de la Política de Gobierno	519,870	(374,322)	144,947	144,947	144,947	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>126,017,970</b>	<b>(22,232,494)</b>	<b>103,785,476</b>	<b>103,785,476</b>	<b>103,785,476</b>	<b>0</b>
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	9,109,970	(1,517,188)	7,597,782	7,597,782	7,597,782	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	116,908,000	(20,720,306)	96,187,694	96,187,694	96,187,694	0
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>157,802,779</b>	<b>(33,655,625)</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>0</b>

ELABORÓ

DANARIS HANDE RUIZ CABRILLO  
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

AUTORIZÓ

ELIZABETH GARCÍA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PODER EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MEXICO  
 08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF  
 6d CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022  
 (Pesos)

Concepto	Aprobado (2)	Ampliaciones/ Reducciones (3)	Egresos		Pagado (6)	Diferencia (7)
			Modificado (4)	Devengado (5)		
<b>I. GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>24,262,071</b>	<b>(7,808,454)</b>	<b>16,453,617</b>	<b>16,453,617</b>	<b>16,453,617</b>	-
<b>A. Personal Administrativo y de Servicio Público</b>	24,262,071	(7,808,454)	16,453,617	16,453,617	16,453,617	-
<b>B. Magisterio</b>	-	-	-	-	-	-
<b>C. Servicios de Salud</b>	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
<b>D. Seguridad Pública</b>	-	-	-	-	-	-
<b>E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas</b>	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
<b>F Sentencias Laborales Definitivas</b>	-	-	-	-	-	-
<b>II. GASTO ETIQUETADO</b>	-	<b>445,171.60</b>	<b>445,171.60</b>	<b>445,171.60</b>	<b>445,171.60</b>	-
<b>A. Personal Administrativo y de Servicio Público</b>	-	-	-	-	-	-
<b>B. Magisterio</b>	-	-	-	-	-	-
<b>C. Servicios de Salud</b>	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
<b>D. Seguridad Pública</b>	-	-	-	-	-	-
<b>E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas</b>	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
<b>F Sentencias Laborales Definitivas</b>	-	445,172	445,172	445,172	445,172	-
<b>Total del Gasto en Servicios Personales</b>	<b>24,262,071</b>	<b>(7,363,282)</b>	<b>16,898,789</b>	<b>16,898,789</b>	<b>16,898,789</b>	-

Elaboró:

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

0148

Autorizó:

ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

000022

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO							
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (b)							
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO					
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)			
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>							
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>							
1	<b>Balance Presupuestario Sostenible (j)</b>						
a.	Propuesta	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	30/11/2021	157002779	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Estimada/Aprobada	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	27/12/2021 y 30/12/2021	157002779	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Devengada	Cuenta Pública - Formato 4 LDF	30/04/2023	123347154	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2	<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)</b>						
a.	Propuesta	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Estimada/Aprobada	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Devengada	Cuenta Pública - Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3	<b>Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)</b>						
a.	Propuesta	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b.	Estimada	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c.	Devengada	Cuenta Pública - Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4	<b>Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>						
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos para desastres naturales (m)						
	a.1 Aprobada	Reporte Tram. Formato 6 (n)			pesos	Art. 6 de la LDF	
	a.2 Devengada	Cuenta Pública - Formato 6 (n)			pesos	Art. 6 de la LDF	
b.	Asignación provisional otorgada por la Entidad Federativa durante los ejercicios previos para atender las demandas de recursos naturales (o)	Autorizaciones de recursos aprobadas por el FONDEF			pesos	Art. 6 de la LDF	
c.	Saldo del Informe de Desastres Naturales (p)	Cuenta Pública - Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 6 de la LDF	
d.	Costo promedio de los últimos ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (q)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEF			pesos	Art. 6 de la LDF	
5	<b>Techo para servicios personales (r)</b>						
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Tram. Formato 6 (d)	27/12/2021 y 30/12/2021	2420201	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b.	Devengada	Reporte Tram. Formato 6 (d)	30/04/2023	16898789	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6	<b>Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)</b>						
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos	0149		pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	

<b>08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO</b> <b>GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b> <b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (b)</b>						
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado			
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	Fundamento (h)	Comentarios (i)
<b>7</b>	<b>Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (e)</b>					
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	

**B. INDICADORES CUALITATIVOS**

<b>1</b> <b>Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (i)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (ii)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (vi)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estadísticas del número de personal de sus trabajadores (vii)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	
<b>2</b>	<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>					
a. Resumen de personal que genera el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (viii)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Cuantía de recursos que cubren el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (ix)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejecuciones de pago que se realizaron para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (x)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informe con el detalle de los pagos de las cuentas que se operan el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (xi)	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>3</b>	<b>Servicios Personales</b>					
a. Remuneraciones de los servidores públicos (xii)	Proyecto de Presupuesto				Art. 16 y 21 de la LDF	
b. Provisiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (id)	Proyecto de Presupuesto				Art. 16 y 21 de la LDF	

**INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO**

**A. INDICADORES CUANTITATIVOS**

<b>1</b> <b>Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ce)	Cuenta Pública / Formato 5			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	

**08POIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
**GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado			
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	Fundamento (h)	Comentarios (i)
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
b. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (II)</i>	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)</i>	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)</i>	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)</i>				pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
f. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)</i>					Art. 14 y 21 de la LDF	
g. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)</i>					Art. 14 y 21 de la LDF	

**B. INDICADORES CUALITATIVOS**

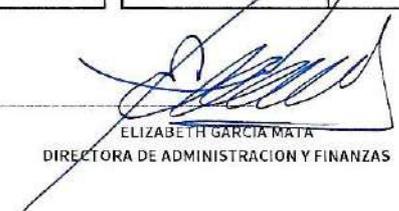
1	<b>Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll)</b>	Página de internet de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal			Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF	
2	<b>Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)</b>	Página de internet de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal			Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF	
3	<b>Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)</b>	Página de internet de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal			Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF	

**INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA**

**A. INDICADORES CUANTITATIVOS**

Obligaciones a Corto Plazo						
1						
a.	<i>Limite de Obligaciones a Corto Plazo</i>			pesos	Art. 13 fracc. III de la LDF	
b.	<i>Obligaciones a Corto Plazo</i>			pesos	Art. 13 fracc. I de la LDF	

Elaboró:   
**DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO**  
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:   
**ELIZABETH GARCIA MATA**  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



# INFORMACIÓN PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA LOCAL



08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

INFORME DE CUENTA PÚBLICA  
2022

Titular: <sup>2)</sup>

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL  
DIRECTORA GENERAL

Responsable: <sup>3)</sup>

ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



ECG Egresos por Capítulo de Gasto									
Unidad Responsable del Gasto: (1)			08 PDIJ INSITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO						
Capítulo (2)	Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Importe de la Variación (4)	Explicaciones a las Variaciones:	
	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	[d-a]	A)	Del devengado respecto del aprobado. (5)
	[a]	[b]	[c]	[d]	[e]	[f]	[d-b]	B)	Del devengado respecto del modificado. (6)
Gasto Corriente	157,002,779.00	123,347,154.17	123,347,154.17	123,347,154.17	123,347,154.17	123,347,154.17			
1000	23,392,893.00	16,513,478.07	16,513,478.07	16,513,478.07	16,513,478.07	16,513,478.07	(6,879,415)	A)	LA VARIACIÓN QUE SE MUESTRA DERIVA A QUE LOS MONTOS SON ESTIMADOS, SIN EMBARGO DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTAN BAJAS, VACANTES NO OCUPADAS LO QUE NOS GENERA ESTAS ECONOMÍAS. SIN VARIACIÓN
2000	1,525,105.00	1,760,556.39	1,760,556.39	1,760,556.39	1,760,556.39	1,760,556.39	235,451	A)	LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA DERIVA A QUE ALGUNOS CONTRATOS CONSOLIDADOS DE CAPITULO 3000 FUERON PROYECTADOS AL EJERCICIO FISCAL PRÓXIMO ANTERIOR, SIN EMBARGO SE CONSIGUIERON MEJORES PRECIOS, DESCUENTOS, LO QUE TRAE CONSIGO AHORRO, LO QUE NOS PERMITIO HACER UNA AMPLICACION AL CAPITULO 2000 PARA QUE LOS RECURSOS SE UTILIZARAN EN OTRAS NECESIDADES COMO MANTENIMIENTO DE INMUEBLE Y PROTECCION CIVIL. SIN VARIACIÓN
3000	7,979,023.00	6,653,383.14	6,653,383.14	6,653,383.14	6,653,383.14	6,653,383.14	(1,325,640)	A)	LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA DERIVA A QUE ALGUNOS CONTRATOS CONSOLIDADOS COMO INTERNET, TELEFONÍA TRADICIONAL, TELEFONÍA CELULAR FUERON PROYECTADOS AL EJERCICIO FISCAL PRÓXIMO ANTERIOR, SIN EMBARGO SE CONSIGUIERON MEJORES PRECIOS, DESCUENTOS, LO QUE TRAE CONSIGO AHORRO, DE IGUAL FORMA LOS CONTRATOS INTERNOS COMO MANTENIMIENTO VEHICULAR, PASAJES, LUZ SE BUSCO CONSEGUIR DESCUENTOS O SE IMPLEMENTARON MEDIDAS DE AHORRO PARA EL EJERCICIO. SIN VARIACIÓN
							0	B)	SIN VARIACIÓN

0154



ECG Egresos por Capítulo de Gasto									
Unidad Responsable del Gasto: (1)		08 PDIJ INSITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO							
Capítulo (2)	Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Importe de la Variación (4)	Explicaciones a las Variaciones:	
	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	[d-a]	A) Del devengado respecto del aprobado. (5)	
	[a]	[b]	[c]	[d]	[e]	[f]	[d-b]	B) Del devengado respecto del modificado. (6)	
4000	124,101,048.00	98,419,736.57	98,419,736.57	98,419,736.57	98,419,736.57	98,419,736.57	(25,681,311)	LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA SIRVA A QUE EN LOS PROGRAMAS SOCIALES, LAS CIFRAS SON ESTIMADAS, SIN EMBARGO NO SE CONSIDERA EL NUMERO EXACTO DE BENEFICIARIO QUE SON DADOS DE BAJO POR INCUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES, YA NO SE PRESENTARON, TUVIERON TRAMITES BANCARIOS INCONCLUSOS GENERANDO AYUDAS NO PAGADAS, LO QUE TRAE CONSIGO UN DISOMIBRE AL FINAL DEL EJERCICIO SIN VARIACION	
7000	4,710.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(4,710)	LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA DERIVA A QUE ESTE CAPITULO ES PARA CONTINGENCIAS ECONÓMICAS, RAZÓN POR EL CUAL EL MONTO ES PROVISIONADO SIN EMBARGO NO FUE UTILIZADO DURANTE EL EJERCICIO 2022. SIN VARIACIÓN	
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		
<b>Total URG</b>	<b>157,002,779.00</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>123,347,154.17</b>	<b>123,347,154.17</b>			

Elaboró: (7)

  
 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: (8)

  
 ELIZABETH GARCIA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



E-RPR Egresos con Recursos Propios

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Área Funcional		Denominación PP	Unidad de Medida PP	Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
FI-F-SF-AI	PP			Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
(2)	(2)			(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)
		(3)	(3)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)
		<b>NO APLICA</b>							
		Total URG		(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)

Elaboró: (5)

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: (6)

ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



E-RFI Egresos con Recursos Fiscales

Unidad Responsable del Gasto: (1)				08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO					
Área Funcional		Denominación PP	Unidad de Medida PP	Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
FI-F-SF-AI	PP			Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
(2)	(2)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)
123003	U026	U026_Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Porcentaje	290,048	289,162	289,162	289,162	289,162	289,162
124004	U026	U026_Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Porcentaje	120,000	119,768	119,768	119,768	119,768	119,768
268294	P004	P004_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.	Porcentaje	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
124032	S004	S004_Apoyos para el desarrollo integral de los jóvenes	Índice	2,701,975	2,286,772	2,286,772	2,286,772	2,286,772	2,286,772
124032	S212	S212_Núcleos urbanos de bienestar emocional (nube)	Índice	5,198,000	980,342	980,342	980,342	980,342	980,342
172002	N001	N001_Cumplimiento de los programas de protección civil	Índice	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
235010	U026	U026_Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Porcentaje	50,000	49,557	49,557	49,557	49,557	49,557
241085	S050	S050_Promoción de actividades culturales y recreativas	Porcentaje	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000
134001	O001	O001_Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Índice	6,577,975	6,090,243	6,090,243	6,090,243	6,090,243	6,090,243
235104	M001	M001_Actividades de apoyo administrativo	Índice	24,262,071	16,453,617	16,453,617	16,453,617	16,453,617	16,453,617
235298	M002	M002_Provisiones para contingencias	N/A	4,710	-	-	-	-	-
271117	S025	S025_Los jóvenes unen al barrio	Índice	116,908,000	96,187,694	96,187,694	96,187,694	96,187,694	96,187,694
312021	S007	S007_Capacitación a la población joven ocupada y desocupada de la Ciudad de México	Porcentaje	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
<b>Total URG</b>				<b>157,002,779</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>	<b>123,347,154</b>

Elaboró: (5)

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: (6)

ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



E-RCR Egresos con Recursos de Crédito  
 Unidad Responsable del Gasto: 08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Área Funcional		Py	Denominación Py	Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
FI-F-SF-AI	PP			Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
(2)	(2)	(3)	(4)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
<b>NO APLICA</b>									
				(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)

Elaboró: (6)

  
 DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: (7)

  
 ELIZABETH GARCIA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



**E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES**

Unidad Responsable de Gasto: (1) 08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Fondo: (2) N/A

**R E S U L T A D O S**

Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Avance % (4)			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

**NO APLICA**

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

Elaboró: (7)

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: (8)

ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



AP-PP AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Unidad Responsable del Gasto: (1)

ORPDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Área Funcional (2)	Denominación PP (3)	Presupuesto (4) (Pesos con dos decimales)						Avance %	
		Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100 (5)	(Ejercido / Aprobado)*100 (6)
123003U026	U026_Apoyos económicos y otras ayudas sociales	290048	289162	289162	289162	289162	289162	99.69446436	99.69446436
124004U026	U026_Apoyos económicos y otras ayudas sociales	120000	119768	119768	119768	119768	119768	99.8064	99.8064
268294P004	P004_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.	30000	30000	30000	30000	30000	30000	100	100
124032S004	S004_Apoyos para el desarrollo integral de los jóvenes	2701975	2286772	2286772	2286772	2286772	2286772	84.63334228	84.63334228
124032S212	S212_Núcleos urbanos de bienestar emocional (nube)	5198000	980342	980342	980342	980342	980342	18.85998326	18.85998326
172002N001	N001_Cumplimiento de los programas de protección civil	30000	30000	30000	30000	30000	30000	100	100
235010U026	U026_Apoyos económicos y otras ayudas sociales	50000	49557	49557	49557	49557	49557	99.11342	99.11342
241085S050	S050_Promoción de actividades culturales y recreativas	800000	800000	800000	800000	800000	800000	100	100
134001O001	O001_Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	6577975	6090243	6090243	6090243	6090243	6090243	92.58538304	92.58538304
235104M001	M001_Actividades de apoyo administrativo	24262071	16453617	16453617	16453617	16453617	16453617	67.81621099	67.81621099
235298M002	M002_Provisiones para contingencias	4710	0	0	0	0	0	0	0
271117S025	S025_Los jóvenes unen al barrio	116908000	96187694	96187694	96187694	96187694	96187694	82.27639998	82.27639998
312021S007	S007_Capacitación a la población joven ocupada y desocupada de la Ciudad de México	30000	30000	30000	30000	30000	30000	100	100
TOTAL URG		157402779	123347154	123347154	123347154	123347154	123347154	78.56367572	78.56367572

Elaboró: (7)

Autorizó: (8)

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS  
000074



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

DAPDI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO										
Unidad Responsable de Gasto: (1)										
Área Funcional (2)	Denominación del Programa (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
FI-F-SF-AI-PP										
2711175025	LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO POR EL BIENESTAR 2022	26 DE ENERO DE 2022	ALVARO OBREGON							
				26 De Julio	Persona	1	27,897.06	27,867.00		27,867.00
				2da Ampl. Presidentes	Persona	1	27,897.06	27,867.00		27,867.00
				Acueducto	Persona	4	111,588.25	91,468.00		91,468.00
				Ritamaaya	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Ampliacion Estado De Hidalgo	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Ampliacion La Cascada	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Ampliacion Las Aguilas	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Ampliacion Piloto	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Ampliacion Presidentes	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				And. El Cuernito	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Arturo Gomez	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Arvide	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Barrio Norte	Persona	29	809,014.81	663,143.00		663,143.00
				Belen De Las Flores	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Bellavista	Persona	9	251,073.56	205,803.00		205,803.00
				Bonanza	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Bosques LA Secc	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Calzada Jalalpa	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Carlos A Madrazo	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Chicago	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Col Arvide	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Corpus Cristy	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				El Capulin	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				El Glava Unc	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				El Peru	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				El Pocillo	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Florida	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Gabriel Hernandez	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Galandinas 2da Seccion	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Hidalgo	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Hogar Y Redencion	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Jalalpa	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Jalalpa El Grande	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Jalalpa Tepito	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Jose Maria Pino Suarez	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Juan Escobar	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				La Joya	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Las Aguilas	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Liberacion Proletaria	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Libertales De 1957	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Lomas De Becerra	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Lomas De Capula	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Lomas De Capulin	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Lomas De Los Cedros	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Lomas De Tarango	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Merced Gomez	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Molino De Santo Domingo	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Nonoalco	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Olivar Del Conde	Persona	14	390,558.87	320,138.00		320,138.00
				Olivar Del Conde Segunda Seccion	Persona	2	55,794.12			
				Palmas	Persona	1	27,897.06			

0161

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

000075



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

06PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO										
Unidad Responsable de Gasto: (1)										
Área Funcional (2)	Denominación del Programa <sup>II</sup> (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
FI-F-SF-AI-PP					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
				Paseo Lomas De Jalapa	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Pblo Santa Fe	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Piloto Adolfo Lopez Mateos	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Piru Santa Lucia	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Poncianoarriaga	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Popular Tepeaca	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Presidentes	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Pueblo Nuevo	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Puerto Colorado	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Puerto Poblado	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Punta De Cepuayo	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Reacomodo El Cuernito	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Real Del Monte	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				San Bartolo	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				San Bartolo Ameyalco	Persona	7	195,279.44	160,069.00		160,069.00
				Santa Fe	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Santa Rosa Xochiac	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				San Colonia	Persona	11	306,867.69	251,531.00		251,531.00
				Tepeaca	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Tetelpan	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Hacoayaque	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Huacamecate	Grupo	1	500,000.00	500,000.00		500,000.00
				Tairres De Potrero	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Unidad Hab Lomas De Plateros	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Viaducto Piedad	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Zeno Delgado	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Galandrinas 2 - Seccion	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
			AZCAPOTZALCO							
				Aidano	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Ampliacion San Pedro Xalpa	Persona	10	278,370.62	228,670.00		228,670.00
				Angel Zumbraon	Persona	3	83,601.19	68,601.00		68,601.00
				Barrio Los Reyes	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Barrio Nextenco	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Barrio San Andres	Persona	3	83,601.19	68,601.00		68,601.00
				Barrio Santa Apolonia	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Claveria	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Del Gas	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Del Maestro	Persona	4	111,588.25	91,468.00		91,468.00
				Del Recreo	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				El Jaquey	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				El Recreo	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				El Rosano	Persona	5	139,485.31	114,335.00		114,335.00
				Ignacio Allende	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				La Preciosa	Persona	5	139,485.31	114,335.00		114,335.00
				Los Reyes	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Monte Alto	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Nextengo	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Nuevo Barrio San Rafael	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Pasteros	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Patrimonio Familiar	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Pblo San Miguel Amanita	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Plenitud	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Pro Hogar	Persona	5	139,485.31	114,335.00		114,335.00
				Providencia	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Pueblo San Andres	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Pueblo San Francisco Xochitilla	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

0162

000076



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

OSPDJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO										
Unidad Responsable de Gasto: (1)										
Área Funcional (2)	Denominación del Programa (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
FI-F-SF-AI-PP					Pueblo Santa Barbara	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Pueblo Santa Catarina	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Pueblo Santa Maria Maninlalco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Reynosa Tamaulipas	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					San Juan Tihuaca	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					San Andres	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					San Francisco Xocotitla	Persona	12	334,764.75	274,404.00	274,404.00
					San Juan Tihuaca	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					San Martin Xochimahuac	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					San Miguel Amanillo	Persona	5	139,485.31	114,335.00	114,335.00
					San Pedro Xalpa	Persona	8	223,176.50	182,036.00	182,036.00
					San Sebastian	Persona	5	139,485.31	114,335.00	114,335.00
					Santa Apolonia	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Santa Barbara	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					Santa Catarina	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Santa Ines	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Santa Maria Matlalco	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					Santiago Ahuacotla	Persona	5	139,485.31	114,335.00	114,335.00
					Santo Domingo	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Santo Tomas	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					San Colonia	Persona	6	167,382.37	137,202.00	137,202.00
					Sindicato Mexicano De Electricistas	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Tezozomoc	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Tlatilco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Tonco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Trabajadores Del Hierro	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Uñ El Rosarco	Persona	8	223,176.50	182,036.00	182,036.00
					Victoria De Las Ulimperarias	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Pueblo De Santa Barbara	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
			REYNITO JUAREZ		Agricola Oriental	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Alamos	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Albert	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Americas Unidas	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Del Valle	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Independencia	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					Insurgentes San Borja	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Miravalle	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Mixcoac	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					Moderna	Persona	28	781,117.75	640,276.00	640,276.00
					Napoles	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Narvarte	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					Nativitas	Persona	4	111,588.25	91,468.00	91,468.00
					Ninos Heroes	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					Piedad Narvarte	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Portales	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Portales Norte	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					Portales Sur	Persona	4	111,588.25	91,468.00	91,468.00
					Postal	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					San Diego Ocoyoacac	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					San Jose Insurgentes	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					San Pedro De Los Pinos	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					San Simon Ticumac	Persona	6	167,382.37	137,202.00	137,202.00
					San Colonia	Persona	4	111,588.25	91,468.00	91,468.00
					Xoco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00

0163

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

000077



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

06PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Área Funcional (2)	Denominación del Programa <sup>17</sup> (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcalalía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobada	Modificado	Ejercido	
FI-F-SF-AI-PP			COYOACAN	Zacohuitzco	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Domingo	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Adolfo Ruiz Cortinez	Persona	6	167,382.37	137,282.00		137,282.00
				Ajusco	Persona	39	1,087,985.43	891,813.00		891,813.00
				Avante	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Barr San Mateo	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Barrio De La Concepcion	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Campamento	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Campesetre Churubusco	Persona	5	139,485.31	114,335.00		114,335.00
				Candelaria	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Carmen Serdan	Persona	10	278,970.62	228,670.00		228,670.00
				Churubusco Country Club	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Col Las Cabañas	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Capileo El Alto	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Ctrn Cuahuacan	Persona	22	613,735.37	503,074.00		503,074.00
				Cuadrante De San Francisco	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Del Carmen	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				El Vergel	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Emiliano Zapata Fracc Popular	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Ex Ejido De San Francisco Cuahuacan	Persona	3	83,691.19	68,691.00		68,691.00
				Fracc Emiliano Zapata	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Fraccionamiento Banero De Terreros	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Hermosillo	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Huaymilipas	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				La Candelaria	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Narvarte Oriente	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Parque San Andres	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Pedregal De Carrasco	Persona	5	139,485.31	114,335.00		114,335.00
				Pedregal De La Zorra	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Pedregal De San Alberto	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Pedregal De Santa Ursula Coapa	Persona	28	781,117.75	640,276.00		640,276.00
				Pedregal De Santa Dominga	Persona	71	1,986,091.43	1,623,557.00		1,623,557.00
				Pedregal De La Zorra	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Prado Churubusco	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Prados De Coyoacan	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Pueblo De Los Reyes	Persona	3	83,691.19	68,691.00		68,691.00
				Roma Norte	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				San Diego Churubusco	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				San Francisco Cuahuacan	Persona	6	167,382.37	137,282.00		137,282.00
				San Pablo Otzotepec	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				San Pablo Tepetitlapa	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Santa Cruz Atoyac	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Santa Maria Tepepan	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Santissima Trinidad	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Santo Domingo	Persona	12	334,764.75	274,404.00		274,404.00
				Sin Colonia	Persona	12	334,764.75	274,404.00		274,404.00
				U Hab Tlalpan	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Uh Piloto Cuahuacan	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Unidad Alianza Popular Revolucionaria	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Viejo Ejido Santa Ursula Coapa	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Los Reyes Coyoacan	Persona	3	83,691.19	68,691.00		68,691.00

CUAJIMALPA DE MORELOS

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

000078



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO										
Unidad Responsable de Gasto: (1)										
Área Funcional (2)	Denominación del Programa (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
PLF-SF-AI-PP					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
			CUAUHTÉMOC	Cuajimalpa	Persona	6		167,382.37	137,202.00	137,202.00
				El Yacui	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Granjas Navidad	Persona	3		83,601.19	68,601.00	68,601.00
				Jesus Del Monte	Persona	2		55,734.12	45,734.00	45,734.00
				La Pila	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Las Lajas	Persona	2		55,734.12	45,734.00	45,734.00
				Loma Del Padre	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Memiella	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Navidad	Persona	3		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Rosa Torres	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				San Jose De Los Cedros	Persona	2		55,734.12	45,734.00	45,734.00
				San Lorenzo Acapulco	Persona	11		306,867.69	251,537.00	251,537.00
				San Mateo Tlaltenango	Persona	5		139,485.31	114,335.00	114,335.00
				San Pablo Chimalpa	Persona	12		334,764.75	274,404.00	274,404.00
				Sin Colonia	Persona	2		55,734.12	45,734.00	45,734.00
				Vista Hermosa	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Xalpa	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				16 De Septiembre	Persona	2		55,734.12	45,734.00	45,734.00
				Algarin	Persona	3		83,601.19	68,601.00	68,601.00
				Argentina Antigua	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Axtunias	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Atlampa	Persona	27		753,226.68	617,409.00	617,409.00
				Au Ricardo Flores Magón	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Buenavista	Persona	4		111,588.25	91,468.00	91,468.00
				Buenos Aires	Persona	24		669,529.50	548,808.00	548,808.00
				Centro	Persona	37		1,032,191.31	846,079.00	846,079.00
				Cuauhtemoc	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Doctores	Persona	38		1,060,088.17	868,946.00	868,946.00
				Emilio Carruso	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Esperanza	Persona	3		83,601.19	68,601.00	68,601.00
				Ex Hipodromo De Perivalillo	Persona	3		83,601.19	68,601.00	68,601.00
				Guerrero	Persona	43		1,199,573.68	983,281.00	983,281.00
				Juarez	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				La Napolera	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Mascagni	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Maza	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Morelos	Persona	24		669,529.50	548,808.00	548,808.00
				Ninos Heras	Persona	2		55,734.12	45,734.00	45,734.00
				Nauvalco Tlatelolco	Persona	7		195,279.44	160,069.00	160,069.00
				Obra	Persona	27		753,226.68	617,409.00	617,409.00
				Pedregal De Carrasco	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Perivalillo	Persona	2		55,734.12	45,734.00	45,734.00
				Roma	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Roma Sur	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Romero De Ferreras	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				San Bartolo	Persona	2		55,734.12	45,734.00	45,734.00
				San Rafael	Persona	7		195,279.44	160,069.00	160,069.00
				San Simon	Persona	2		55,734.12	45,734.00	45,734.00
				San Simon Totnahuc	Persona	4		111,588.25	91,468.00	91,468.00
				Santa Maria Insurgentes	Persona	2		55,734.12	45,734.00	45,734.00
				Santa Maria La Ribera	Persona	38		920,603.96	754,611.00	754,611.00
				Sin Colonia	Persona	42		1,271,676.62	960,414.00	960,414.00
				Tlatelolco	Persona	4		111,588.25	91,468.00	91,468.00
				Transito	Persona	3		83,601.19	68,601.00	68,601.00
				Valle Gomez	Persona	2		55,734.12	45,734.00	45,734.00

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto: (1)		06PDJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO								
Área Funcional (2)	Denominación del Programa (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
FI-F-SF-AI-PP			GUATAVO A MADERO							
				15 De Agosto	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Ampliacion Gabriel Hernandez	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Ampliacion Panamericana	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Aragon	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Atzacotalco	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Barrio La Purisima Ticomán	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Bento Juarez	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Bondajito	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Camino De La Prosperidad	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Camino Real	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Campestro Aragon	Persona	19	530,644.19	434,473.00		434,473.00
				Capatitlan	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Casas Aleman	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Castillo Chico	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Cerro Prieto	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Chalma De Guadalupe	Persona	5	139,485.31	114,335.00		114,335.00
				Cocoyotes	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Compositores Mexicanos	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Ctm Aragon	Persona	4	111,588.25	91,468.00		91,468.00
				Ctm Alzacotalco	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Ctm El Risco	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Cuautepec De Madero	Persona	5	139,485.31	114,335.00		114,335.00
				Cuautepec El Alto	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Defensores De La Republica	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Del Bosque	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Dm Nacional	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Eduardo Molina	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Ejido San Juan De Aragon	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				El Arbolito	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				El Olivo Brinc	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Esmeralda	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Estanzuela	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Estrella	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Ex Escuela De Tiro	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Forstal	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Gabriel Hernandez	Persona	6	167,382.37	134,292.00		134,292.00
				Gertrudis Sanchez	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Guadalupe Chalma	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Guadalupe Itepeyar	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Guillermo Massieu	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				H.R. San Juan De Aragon 2da Seccion	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Héroes De Nacozan	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Industrial Vallejo	Persona	4	111,588.25	91,468.00		91,468.00
				Jorge Negrete	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Jose Maria Pino Suarez	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Justo Sierra	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				La Casilda	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				La Cruz	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				La Dinamita	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				La Esmeralda	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				La Forestal	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				La Joya	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				La Malinche	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				La Pastora	Persona	6	167,382.37			



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

08PDI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Área Funcional (2)	Denominación del Programa <sup>U</sup> (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
FI-F-SF-AI-PP									
				La Pradera	Persona	3	83,601.19	68,601.00	68,601.00
				Lardizabal Carrera	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Lindavista	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Lindavista Sur	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
				Lindavista Vallejo	Persona	4	111,588.25	91,468.00	91,468.00
				Lomas De Cuautepec	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Luis Donaldo Colosín	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
				Magdalena De Las Salinas	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Matinche	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Malvinas	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Martin Carrera	Persona	18	502,147.12	411,606.00	411,606.00
				Mártires De Río Blanco	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
				Nueva Atzacualco	Persona	41	1,143,779.56	937,547.00	937,547.00
				Nueva Tenochtitlan	Persona	3	83,601.19	68,601.00	68,601.00
				Palmatilla	Persona	5	139,485.31	114,335.00	114,335.00
				Parque San Andrés	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Progreso Nacional	Persona	4	111,588.25	91,468.00	91,468.00
				Providencia	Persona	4	111,588.25	91,468.00	91,468.00
				Pueblo De Atzacualco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Pueblo De San Bartolo Atapulhuacan	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Salvador Diaz Miran	Persona	3	83,601.19	68,601.00	68,601.00
				San Bartolo Atapulhuacan	Persona	4	111,588.25	91,468.00	91,468.00
				San Felipe De Jesus	Persona	23	641,632.44	525,941.00	525,941.00
				San José De La Escalera	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				San Juan De Aragon	Persona	21	585,838.71	480,204.00	480,204.00
				San Miguel Cuautepec Barrio Alto	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				San Pedro El Chico	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				San Pedro Zacatenca	Persona	5	139,485.31	114,335.00	114,335.00
				Santa Isabel Tula	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
				Santa Rosa	Persona	3	83,601.19	68,601.00	68,601.00
				Santa Sabal Tula	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Santiago Atepetlaca	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
				Santiago Atzacualco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Sin Colonia	Persona	37	1,012,191.31	846,070.00	846,070.00
				Tlaxlas De San Agustín	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
				Tlalpexco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Tiranuan	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Tlalpexco	Persona	7	195,291.44	160,069.00	160,069.00
				Truñío De La Republica	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
				U Hab Tónica Cuautitlan	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				U Hab El Arbolillo	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				UR Lindavista Vallejo	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Unidad Habitacional San Juan De Aragon	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Vallejo	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
				Vasco De Quiroga	Persona	26	725,323.62	594,542.00	594,542.00
				Villa Gustavo A Madero	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Zona Escolar	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
				Constitucion De La Republica	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
				Pueblo De San Juan De Aragon	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Ampliacion Progreso Nacional	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				San José Ticoman	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
			IZTACALCO	Agrícola Oriental	Persona	63	1,757,514.93		
				Agrícola Pantitlan	Persona	16	446,353.00		



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

06PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO										
Unidad Responsable de Gasto: (1)										
Área Funcional (2)	Denominación del Programa (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
FI-F-SF-AI-PP					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
					Ampliacion Gabriel Ramos Millan	Persona	11	306,867.69	251,537.00	251,537.00
					Barrio Los Reyes	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					Barrio San Miguel	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Barrio San Pedro	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Barrio Santiago Sur	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Barrio Zapotla	Persona	6	167,382.37	137,202.00	137,202.00
					Calle 1	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Campanero 2 De Octubre	Persona	29	809,014.81	663,143.00	663,143.00
					Carlos Zapata Vela	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Congreso Nacional	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Cuchilla Ramos Millan	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					El Rodeo	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Fracc Benito Juarez	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Gabriel Ramos Millan	Persona	23	641,632.44	525,041.00	525,041.00
					Gabriel Ramos Millan Tlacotal	Persona	6	167,382.37	137,202.00	137,202.00
					Granjas Mexico	Persona	7	195,279.44	160,069.00	160,069.00
					Infonavit Iztacalco	Persona	5	139,485.31	114,335.00	114,335.00
					Iztacalco Los Picos	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Juventino Rosas	Persona	41	1,143,715.56	937,547.00	937,547.00
					La Asuncion	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					La Cruz	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Los Picos De Iztacalco	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					Nueva Santa Anita	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Pantitlan	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Picos Iztacalco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Picos Iztacalco Secc 2A	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					Ramos Millan	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					Ramos Millan Bramadere	Persona	5	139,485.31	114,335.00	114,335.00
					Reforma Iztacalco	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					San Francisco Xicaltongo	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					San Pedro	Persona	8	223,176.50	182,036.00	182,036.00
					Santa Anita	Persona	5	139,485.31	114,335.00	114,335.00
					Santiago Sur	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					San Colonia	Persona	11	306,867.69	251,537.00	251,537.00
					Tlanitla	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Tlacotal Ramos Millan	Persona	8	223,176.50	182,036.00	182,036.00
					Tlanitla	Persona	5	139,485.31	114,335.00	114,335.00
					Un Picos Iztacalco	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
			IZTAPALAPA		Viaducto Piedad	Persona	5	139,485.31	114,335.00	114,335.00
					Aculco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Agricola Oriental	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Allapellali	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Alvaro Obregon	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Amp Santiago	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Anpl Los Reyes	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Ampliacion Emiliano Zapata	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Ampliacion Sta Cruz Meyehualco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Apollaco	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					Banajal	Persona	4	111,588.25	91,468.00	91,468.00
					Barr San Antonio	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Barrio De San Antonio	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Barrio De San Ignacio	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Barrio San Antonio	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

06PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO										
Unidad Responsable de Gasto: (1)										
Área Funcional (2)	Denominación del Programa <sup>1/</sup> (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
FI-F-5F-AI-PP				Barrio San Lucas	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Barrio San Miguel	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Barrio San Pablo	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Barrio Santa Barbara	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Buenavista	Persona	5	139,485.31	114,335.00		114,335.00
				Campestre Potrero	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Carlos Hank Gonzalez	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Celcoaintli	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Cerro De La Estrella	Persona	4	111,588.25	91,468.00		91,468.00
				Chinampac De Juarez	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Citlali	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Colonia Miravalle	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Consejo Agrarista Mexicana	Persona	7	195,279.44	160,069.00		160,069.00
				Constitucion De 1917	Persona	4	111,588.25	91,468.00		91,468.00
				Degollado	Persona	27	753,229.68	617,499.00		617,499.00
				Degollado Chico	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Desarrollo Urbano Quetzalcoatl	Persona	89	2,482,838.55	2,035,163.00		2,035,163.00
				Ejercito De Agua Prieta	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Ejercito De Oriente	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Ejidos De Santa Maria Aztahuacan	Persona	5	139,485.31	114,335.00		114,335.00
				El Manto	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				El Mirador	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				El Molino Leoncoco	Persona	5	139,485.31	114,335.00		114,335.00
				El Prado	Grupo	1	1,500,000.00	1,500,000.00		1,500,000.00
				El Santuario	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				El Silon	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				El Trunfo	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				El Vergel	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Eremita Iztapalapa	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Eremita Zaragoza	Persona	24	609,529.50	548,808.00		548,808.00
				Escuadron 291	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Estado De Veracruz	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Estrella Cuahuacan	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Estrella Del Sur	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Francisco Villa	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Fuente Nuevo	Persona	4	111,588.25	91,468.00		91,468.00
				Grampas Estrella	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Insurgentes	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Ixtlahuacan	Persona	4	111,588.25	91,468.00		91,468.00
				Iztapalapa	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Ixtlahuacan	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Jacbarandós	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Jardines De Churubusco	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Jardines De San Lorenzo	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Jose Lopez Portillo	Persona	4	111,588.25	91,468.00		91,468.00
				Jose Maria Morelos Y Pavon	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Juan Escutia	Persona	4	111,588.25	91,468.00		91,468.00
				La Colmena	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				La Era	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				La Esperanza	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				La Joya	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				La Planta	Persona	4	111,588.25	91,468.00		91,468.00
				La Polvorilla	Persona	6	167,382.37	137,202.00		137,202.00
				Las Arboledas	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Las Peñas	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Leyes De Reforma	Persona	9	251,073.56			

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto: (1)		OBPDI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO								
Área Funcional (2)	Denominación del Programa <sup>1</sup> (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación <sup>2</sup> (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
FI-F-SF-AI-PP				Leyes De Reforma 1A Seccion	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Leyes De Reforma 3A Seccion	Persona	7	195,279.44	160,069.00		160,069.00
				Loma Natural	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Lomas De La Estancia	Persona	5	139,485.31	114,335.00		114,335.00
				Lomas De San Lorenzo	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Lomas De Zaragoza	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Lomas Estrella	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Lopez Portillo	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Los Angeles	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Luz Reyes Cuahuacan	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Magdalena Atlixolpa	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Mexicaltli	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Miguel De La Madrid	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Miguel Hidalgo	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Mira Valle	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Mirador	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Miraflores	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Miravalles	Persona	3	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Palmitas	Persona	7	195,279.44	160,069.00		160,069.00
				Paraje Buenavista	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Paraje San Juan	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Paraje San Juan Cerro	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Paraje Zacatepec	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Parajes Buenavista	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Paseos De Churubusco	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Pblo San Sebastian Texcocoxtitlan	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Pblo Santa Cruz Meyehualco	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Pedio Degollado	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Presidentes De Mexico	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Progresista	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Pueblo De Cuahuacan	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Pueblo De San Lorenzo Tezonaco	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Pueblo De Santa Martha Acahualco	Persona	4	111,588.25	91,468.00		91,468.00
				Pueblo Santa Cruz Meyehualco	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Pueblo Santa Maria Aztahuacan	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Pueblo Santiago Acahuacatpec	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Puente Blanco	Persona	5	139,485.31	114,335.00		114,335.00
				Reforma Politica	Persona	5	139,485.31	114,335.00		114,335.00
				Renovacion	Persona	7	195,279.44	160,069.00		160,069.00
				Rinconada El Molino Colliabotli	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Ruben Jaramillo	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				San Andres Telpileco	Persona	22	613,735.37	503,074.00		503,074.00
				San Ignacio	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				San Jose Aculco	Persona	8	223,176.59	182,936.00		182,936.00
				San Jose Buenavista	Persona	4	111,588.25	91,468.00		91,468.00
				San Juan Xalpa	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				San Juanico Nextipac	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				San Lorenzo Tezonco	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				San Miguel Teotongo	Persona	10	278,970.62	228,676.00		228,676.00
				San Nicolas Tolentino	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				San Pablo	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				San Pablo Paraiso	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Santa Barbara	Persona	5	139,485.31	114,335.00		114,335.00
				Santa Cruz Meyehualco	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Santa Maria Aztahuacan	Persona	3	83,691.19	68,601.00		68,601.00
				Santa Maria Tomatlan	Persona	2	55,794.12			

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

0170

000084



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto: (1)		06PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO								
Área Funcional (2)	Denominación del Programa (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
FI-F-SF-AI-PP					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
				Santa María Tomatlán	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Santa Martha Acatitla	Persona	6	167,382.37		137,202.00	137,202.00
				Santa Martha Acatitla Norte	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Santiago Acoahualtepec	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Sec B.U.H Guelato De Juarez I	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Sin Colonia	Persona	320	8,927,059.97	7,317,440.00		7,317,440.00
				Tenorios	Persona	3	83,691.19		68,601.00	68,601.00
				Tepalcates	Persona	3	83,691.19		68,601.00	68,601.00
				U.H. Mirasoles	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				U Hab Lib Cananea	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				U Hab Patria Libre	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				U Hab Vicente Guerrero	Persona	2	55,794.12		45,734.00	45,734.00
				U Hab Ermita Zaragoza 3A	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				U.H. Guelatan	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				U.H. La Colmena	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				U.H. Vicente Guerrero	Persona	8	223,176.50		182,936.00	182,936.00
				Uh La Colmena	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Uh La Lanza	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Uh Solidaridad	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Uh Ermita Zaragoza	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Uh Santa Meyequalco	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Umd La Colmena	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Unidad Bellavista	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Unidad Ejercicio Constitucionalista	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Unidad Ermita Zaragoza	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Unidad Guelatan De Juarez	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Unidad Modelo	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Valle De Lucels	Persona	5	139,485.31		114,335.00	114,335.00
				Valle Del Sur	Persona	2	55,794.12		45,734.00	45,734.00
				Valle San Lorenzo	Persona	7	195,279.44		160,069.00	160,069.00
				Xalpa	Persona	11	306,867.69		251,537.00	251,537.00
				Xalpa Sur	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Zacahuiztzo	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Ampliacion Santiago Acoahualtepec	Persona	3	83,691.19		68,601.00	68,601.00
				Ampliacion EL Santuario	Persona	2	55,794.12		45,734.00	45,734.00
			LA MAGDALENA CONTRERAS	Barranca La Asuncion	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Ampli Lomas De San Bernabe	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Atzacaco	Persona	2	55,794.12		45,734.00	45,734.00
				Barrio Las Calles	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Barros Sierra	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				El Ermitaño	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				El Ocotal	Persona	3	83,691.19		68,601.00	68,601.00
				El Tanque	Persona	3	83,691.19		68,601.00	68,601.00
				El Toro	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Ermitaño	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Huaytla	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				La Cruz	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				La Malinche	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Las Cruces	Persona	23	641,632.44		525,941.00	525,941.00
				Las Palmas	Persona	2	55,794.12		45,734.00	45,734.00
				Lomas De San Bernabe	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Lomas Quebradas	Persona	1	27,897.06		22,867.00	22,867.00
				Los Padres	Persona	7	195,279.44			

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

OSPDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO										
Unidad Responsable de Gasto: (1)										
Área Funcional (2)	Denominación del Programa (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
FI-F-SF-AI-PP										
				Pablo San Bernabe	Persona	1	27,897.06	27,867.00	22,867.00	22,867.00
				Pueblo La Magdalena	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				Pueblo Nuevo	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				San Bartolo Ameyalco	Persona	8	223,176.50	182,936.00	182,936.00	182,936.00
				San Bernabe	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00	68,601.00
				San Francisco	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00	45,734.00
				San Jeronimo Acultlan	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00	68,601.00
				San Nicolas Totolapan	Persona	7	195,279.44	160,069.00	160,069.00	160,069.00
				Unidad Habitacional Independencia	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				Vista Hermosa	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				Heroes De Padrierna	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				San Bernabo Ocotepec	Persona	4	111,588.25	91,468.00	91,468.00	91,468.00
			MIGUEL HIDALGO	16 De Septiembre	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00	68,601.00
				5 De Mayo	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				Agricultura	Persona	5	139,485.31	114,335.00	114,335.00	114,335.00
				Anahuac	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				Alvaro Obregon	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				Amencia	Persona	8	223,176.50	182,936.00	182,936.00	182,936.00
				Ampliación Daniel Garza	Persona	4	111,588.25	91,468.00	91,468.00	91,468.00
				Anahuac	Persona	73	2,036,485.55	1,669,291.00	1,669,291.00	1,669,291.00
				Argentina	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00	45,734.00
				Argentina Antigua	Persona	9	251,073.56	205,893.00	205,893.00	205,893.00
				Argentina Poniente	Persona	5	139,485.31	114,335.00	114,335.00	114,335.00
				Daniel Garza	Persona	6	167,382.37	137,202.00	137,202.00	137,202.00
				Escandon	Persona	5	139,485.31	114,335.00	114,335.00	114,335.00
				Huehapan	Persona	4	111,588.25	91,468.00	91,468.00	91,468.00
				Ignacio Manuel Altamirano	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				Itama Hermosa	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				Itamas De Norte	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				Itamas Hermosa	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				Los Manzanos	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				Mexico Nuevo	Persona	5	139,485.31	114,335.00	114,335.00	114,335.00
				Nexdla	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				Nueva Argentina	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				Pensil	Persona	4	111,588.25	91,468.00	91,468.00	91,468.00
				Pensil Norte	Persona	8	223,176.50	182,936.00	182,936.00	182,936.00
				Pensil Sur	Persona	7	55,794.12	45,734.00	45,734.00	45,734.00
				Popotla	Persona	6	167,382.37	137,202.00	137,202.00	137,202.00
				Reforma Pensil	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00	68,601.00
				San Diego	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				San Diego Ocoyacoac	Persona	4	111,588.25	91,468.00	91,468.00	91,468.00
				San Felipe De Jesus	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				San Joaquin	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00	45,734.00
				San Juanico	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				San Miguel Chapultepec	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00	68,601.00
				San Simón Tlucumac	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				San Colonia	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00	68,601.00
				Tacuba	Persona	5	139,485.31	114,335.00	114,335.00	114,335.00
				Tacubaya	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00	68,601.00
				Tlaxpana	Persona	13	362,661.81	297,271.00	297,271.00	297,271.00
				Torre Blanca	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00	68,601.00
				Ventura Perez De Alba	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00	68,601.00
				Plutarco Elias Calles	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	22,867.00
				Ampliación Granada	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00	45,734.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO										
Unidad Responsable de Gasto: (1)										
Área Funcional (2)	Denominación del Programa <sup>1</sup> (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
FI-F-SF-AI-PP			MILPA ALTA		Barrio Centro	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					Barrio Cruztitla	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Barrio San Juan	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					Barrio San Mateo	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Barrio San Miguel	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					Barrio Santa Cruz	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Barrio Tlacpac	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					Calleson Juan De La Barrera	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Centro	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Cruztitla	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Ejidos De San Pedro Martir	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Pblo San Antonio Tecomtl	Persona	7	195,279.44	160,069.00	160,069.00
					Pblo San Bartolome Xicomulco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Pblo San Francisco Tecoxpa	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Pblo San Pablo Otzotepec	Persona	73	2,036,485.55	1,669,291.00	1,669,291.00
					Pblo San Pedro Actopan	Persona	4	111,588.25	91,468.00	91,468.00
					Pblo San Salvador Cuauhtenco	Persona	18	502,147.12	411,606.00	411,606.00
					Pblo Santa Ana Tlacotenco	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Pblo Santa Ana Tlalololco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Pueblo De San Bartolome	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Pueblo San Bartolome Xicomulco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Pueblo San Francisco Tecoxpa	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Pueblo San Pedro Actopan	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					San Antonio Tecomtl	Persona	46	1,283,264.84	1,051,882.00	1,051,882.00
					San Bartolome Xicomulco	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					San Bartolome Xicomulco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					San Francisco Tecoxpa	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					San Jeronimo Mecatlan	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					San Juan	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					San Juan Tepenahuac	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					San Lorenzo Tlacoyucan	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					San Marcos	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					San Mateo	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					San Miguel	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					San Pedro Actopan	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					San Pedro Actopan	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Santa Cruz	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					San Coloma	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					Sta Ana Tlacotenco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Tecomtl	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00
					Tlacotenco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Villa Milpa Alta	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Xaltipac-San Antonio Tecomtl	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Xicomulco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
			TLAHUAC		Agricola Metropolitana	Persona	18	502,147.12	411,606.00	411,606.00
					Agricola Pantitlan	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Ampl. José Lopez Portillo	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00
					Ampl. Los Olivos	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Ampliacion Los Olivos	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Atotolco Chinanco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Barrio Los Reyes	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Barrio San Agustín	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Barrio San Mateo	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00
					Barrio San Sebastian	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto: (1)		DAPDI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO								
Área Funcional (2)	Denominación del Programa (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
FI-F-SF-AI-PP					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
				Benito Quezada	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Col. La Loma	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Del Mar	Persona	8	223,176.50	182,936.00	182,936.00	
				El Rosario	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00	
				El Triángulo	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Guadalupe Tlaltenco	Persona	1	83,691.19	68,601.00	68,601.00	
				Jaime Torres Badet	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				La Asunción	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				La Cienega	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00	
				La Conchita	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00	
				La Conchita Zapotiltán	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				La Draga	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				La Estación	Persona	46	1,283,264.67	1,051,882.00	1,051,882.00	
				La Loma	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00	
				La Lupita	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				La Magdalena	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				La Nopalera	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00	
				Los Arboledos	Persona	5	139,485.31	114,335.00	114,335.00	
				Los Olivos	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00	
				Nipuel Hidalgo	Persona	18	502,147.12	411,606.00	411,606.00	
				Mixquec	Persona	16	446,353.06	365,872.00	365,872.00	
				Nopalera	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Olevar Santa María	Persona	8	223,176.50	182,936.00	182,936.00	
				Pablo Santiago Zapotiltán	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00	
				Peña Alta	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Pte Tempiluli	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Polvancilla	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Pueblo Santiago Zapotiltán	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Quahuatla	Persona	4	111,588.25	91,468.00	91,468.00	
				San Bartolo	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				San Francisco Tlaltenco	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00	
				San Ignacio De Loyola	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				San Isidro	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00	
				San José	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00	
				San Miguel Zapotiltán	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				San Sebastián	Persona	8	223,176.50	182,936.00	182,936.00	
				Santa Ana Centro	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Santa Ana Poniente	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Santa Ana Zapotiltán	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Santa Cecilia	Persona	4	111,588.25	91,468.00	91,468.00	
				Santiago Norte	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Santiago Sur	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Santiago Zapotiltán	Persona	4	111,588.25	91,468.00	91,468.00	
				Selene	Persona	6	167,382.37	137,202.00	137,202.00	
				Sin Colonia	Persona	11	306,867.69	251,531.00	251,531.00	
				Tempiluli	Persona	8	223,176.50	182,936.00	182,936.00	
				Tierra Blanca	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Tierra Y Libertad	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Tlahuac	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Tlaltenco	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				U Hab Santa Cruz	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Uh Zapotiltán	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Villa De Los Trabajadores	Persona	2	55,794.12	45,734.00	45,734.00	
				Zacatenco	Persona	3	83,691.19	68,601.00	68,601.00	
				Zacatenco Acolote	Persona	1	27,897.06	22,867.00	22,867.00	
				Zapotiltán	Persona	29	809,014.81	658,014.81	658,014.81	

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

000088



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

06PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO										
Unidad Responsable de Gasto: (1)										
Área Funcional (2)	Denominación del Programa (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
FI-F-SF-AI-PP										
			TLALPÁN	Ampliacion La Conchita	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				2 De Octubre	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Ajusco	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Ampl Miguel Hidalgo	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Anexo Los Hornos	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Arboledas Del Sur	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Asuncion	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Barrio La Fama	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Barrio La Loma	Persona	2		55,794.12	45,734.00	45,734.00
				Belvedere	Persona	2		55,794.12	45,734.00	45,734.00
				Bosques Del Pedregal	Persona	2		55,794.12	45,734.00	45,734.00
				Cruz Del Farol	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Cuchilla De Padrierna	Persona	3		83,691.19	68,601.00	68,601.00
				Cumbres De Tepetongo	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Ejidos De San Pedro Martir	Persona	4		111,588.25	91,468.00	91,468.00
				El Arenal	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				El Mirador 2A Secc	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Ex Hacienda San Juan De Dios	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Isidro Fabela	Persona	5		139,485.31	114,335.00	114,335.00
				La Joya	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Las Flores Topilejo	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Las Rosas	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Libertad	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Lomas De Padrierna	Persona	5		139,485.31	114,335.00	114,335.00
				Mesa De Los Hornos	Persona	15		562,147.12	411,606.00	411,606.00
				Miguel Hidalgo	Persona	5		139,485.31	114,335.00	114,335.00
				Mirador	Persona	3		83,691.19	68,601.00	68,601.00
				Narciso Mendoza	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Orotita Chico	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Ortita Grande	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Pablo San Miguel	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Pablo Sta Tomas Ajusco	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Paraje 35	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Parres El Guarda	Persona	2		55,794.12	45,734.00	45,734.00
				Pblo San Miguel Ajusco	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Pedregal De Amenco	Persona	2		55,794.12	45,734.00	45,734.00
				Pedregal De San Nicolas	Persona	8		223,176.50	182,936.00	182,936.00
				Pedregal Sta Ursula Xitla	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Piedra Larga	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Plan De Ayala	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Popular Santa Teresa	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Pueblo San Miguel Xicalco	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Residencial Villa Prado Coa	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Rinconada Coapa	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				San Andres Totoltepec	Persona	3		83,691.19	68,601.00	68,601.00
				San Juan Tepeximilpa	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				San Miguel Ajusco	Persona	3		83,691.19	68,601.00	68,601.00
				San Miguel Topilejo	Persona	116		3,236,059.24	2,652,572.00	2,652,572.00
				San Miguel Toxicoc	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				San Miguel Xicalco	Persona	3		83,691.19	68,601.00	68,601.00
				San Nicolas	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				San Nicolas Tolentino	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				San Pedro Martir	Persona	4		111,588.25	91,468.00	91,468.00
				Santa Cruz	Persona	2		55,794.12	45,734.00	45,734.00
				Santa Ursula Xitla	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

06PDLI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Área Funcional (2)	Denominación del Programa <sup>N</sup> (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
FI-F-SF-AI-PP			VENUSTIANO CARRANZA	Santísima Trinidad	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Santo Tomas Ajusco	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				San Colonia	Persona	177	4,937,780.04	4,047,459.00		4,047,459.00
				Tepetongo	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Ilalcoligo	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Itlalpan Centro	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Torres Padierna	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Vergel Coapa	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Xaxcalco	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Xicalco	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Zacaton	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Zapotecas	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Heroes De Padierna	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Villa Lazaro Cardenas	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Chicoasen	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				18 De Mayo	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				20 De Noviembre	Persona	11	306,867.69	251,537.00		251,537.00
				4 Arboles	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Adolfo Lopez Mateos	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Ampliacion Simon Bolivar	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Aquiles Serdan	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Arenal	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Caracoli	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Centro	Persona	4	111,588.25	91,468.00		91,468.00
				Cuechilla Pantitlan	Persona	3	83,601.19	68,601.00		68,601.00
				Diamon Carnotia	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Del Sol	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Federal	Persona	3	83,601.19	68,601.00		68,601.00
				Ignacio Zaragoza	Persona	3	83,601.19	68,601.00		68,601.00
				Jamaica	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Janitro	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Jardin Balbuena	Persona	6	167,382.37	137,292.00		137,292.00
				Magdalena Mixhuac	Persona	14	390,558.87	320,138.00		320,138.00
				Merced Balbuena	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Moretzama	Persona	2	176,279.44	160,060.00		160,060.00
				Morelos	Persona	14	390,558.87	320,138.00		320,138.00
				Nicolas Bravo	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Pensador Mexicano	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Peñon De Los Baños	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Popular Rastro	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Progresista	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Puebla	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Romero Rubio	Persona	10	278,070.62	228,670.00		228,670.00
				Simon Bolivar	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				San Colonia	Persona	14	390,558.87	320,138.00		320,138.00
				Valentin Gomez Farías	Persona	4	111,588.25	91,468.00		91,468.00
				Valle Gomez	Persona	3	83,601.19	68,601.00		68,601.00
				Venustiano Carranza	Persona	2	55,794.12	45,734.00		45,734.00
				Zona Centro	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Arenal 4 Seccion	Persona	4	111,588.25	91,468.00		91,468.00
				Ampliacion Caracol	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
				Revolucion	Persona	1	27,897.06	22,867.00		22,867.00
XOCHIMILCO										
				Amalcachico	Persona	5	139,485.31			
				Amp Nativitas La Joya	Persona	1	27,897.06			

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

000090



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO										
Unidad Responsable de Gasto: (1)										
Área Funcional (2)	Denominación del Programa <sup>1/</sup> (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
FI-F-SF-AI-PP										
				Amp San Marcos	Persona	5	139,485.31	139,485.31	114,335.00	114,335.00
				Amp San Marcos Norte	Persona	8	223,176.50	223,176.50	182,936.00	182,936.00
				Anipl Tepepan	Persona	2	55,734.12	55,734.12	45,734.00	45,734.00
				Ampliacion Nativitas	Persona	7	195,279.44	195,279.44	160,069.00	160,069.00
				Barr La Guadalupe Tuly	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Barrio 18	Persona	2	55,734.12	55,734.12	45,734.00	45,734.00
				Barrio Belen	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Barrio Calvequita	Persona	7	195,279.44	195,279.44	160,069.00	160,069.00
				Barrio La Guadalupe	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Barrio Los Reyes	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Barrio San Marcos	Persona	7	55,734.12	55,734.12	45,734.00	45,734.00
				Carmen	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Centro	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Cerrada De Alav Y Tercera	Persona	2	55,734.12	55,734.12	45,734.00	45,734.00
				Cristo Rey	Persona	4	111,588.25	111,588.25	91,468.00	91,468.00
				Del Carmen	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Del Mar	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				El Capulin	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				El Carmen	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				El Mirador	Persona	2	55,734.12	55,734.12	45,734.00	45,734.00
				El Sacrificio	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				La Asuncion	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				La Cebada	Persona	4	111,588.25	111,588.25	91,468.00	91,468.00
				La Cebada San Lorenzo	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				La Herradura De Hueytepec	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				La Lupita	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				La Lupita Tulyehualten	Persona	4	111,588.25	111,588.25	91,468.00	91,468.00
				Los Ahmas	Persona	2	55,734.12	55,734.12	45,734.00	45,734.00
				Los Mesitas	Persona	5	139,485.31	139,485.31	114,335.00	114,335.00
				Lomas De Tomaco	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Mirador Ampliacion Tepepan	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Nativitas Tulyehualten	Persona	2	55,734.12	55,734.12	45,734.00	45,734.00
				Pablosantacruz Jalisco	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Paraje Aythiatepec	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Paraje Tacamac Santiago	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Paraje Toltenco	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Phio De Santo Cruz Acaloxco	Persona	1	27,897.06	27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Phio San Gregorio Atlapulco	Persona	1	195,279.44	195,279.44	160,069.00	160,069.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Área Funcional (2)	Denominación del Programa <sup>11</sup> (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alocalidad (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)				
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido		
FI-F-SF-AI-PP				Pblo San Lucas Xochimanco	Persona	1	27,897.06	27,867.00		22,867.00	
				Pblo San Luis Tlaxialtemalco	Persona	3	83,601.19	83,601.00			68,601.00
				Pblo Santa María Nativitas	Persona	1	27,897.06	22,867.00			22,867.00
				Pblo San Francisco	Persona	1	27,897.06	22,867.00			22,867.00
				Pblo Santa Cruz Xochitlapepec	Persona	2	55,794.12	45,734.00			45,734.00
				Pueblo San Lorenzo Abasco	Persona	1	27,897.06	22,867.00			22,867.00
				Pueblo San Mateo Xalapa	Persona	1	27,897.06	22,867.00			22,867.00
				Pueblo Santo Tomás Ajusco	Persona	1	27,897.06	22,867.00			22,867.00
				Pueblo Sta Cruz Xochitlapepec	Persona	4	111,585.25	91,468.00			91,468.00
				Pueblo Sta Maria Nativitas	Persona	2	55,794.12	45,734.00			45,734.00
				Quirino Mendoza	Persona	3	83,601.19	68,601.00			68,601.00
				San Antonio Tecomilt	Persona	1	27,897.06	22,867.00			22,867.00
				San Felipe	Persona	3	83,601.19	68,601.00			68,601.00
				San Francisco Chiquimula	Persona	2	55,794.12	45,734.00			45,734.00
				San Isidro	Persona	2	55,794.12	45,734.00			45,734.00
				San José Zocatepec	Persona	1	27,897.06	22,867.00			22,867.00
				San Lorenzo	Persona	10	278,970.62	228,670.00			228,670.00
				San Lorenzo La Cebada	Persona	18	502,147.12	411,686.00			411,686.00
				San Lucas Xochimanco	Persona	2	55,794.12	45,734.00			45,734.00
				San Luis Tlaxialtemalco	Persona	2	55,794.12	45,734.00			45,734.00
				San Marcos	Persona	2	55,794.12	45,734.00			45,734.00
				San Marcos Norte	Persona	2	55,794.12	45,734.00			45,734.00
				San Sebastián	Persona	2	55,794.12	45,734.00			45,734.00
				Santa Cecilia Tepetlapan	Persona	1	27,897.06	22,867.00			22,867.00
				Santa Cruz Acalpixca	Persona	2	55,794.12	45,734.00			45,734.00
				Santa Cruz Chitepec	Persona	1	27,897.06	22,867.00			22,867.00
				Santa Cruz Xochitlapepec	Persona	1	27,897.06	22,867.00			22,867.00
				Santa María Nativitas	Persona	2	55,794.12	45,734.00			45,734.00
				Santa María Tepepan	Persona	1	27,897.06	22,867.00			22,867.00
				Santiago Tepalcattán	Persona	1	27,897.06	22,867.00			22,867.00
				Santiago Tulyohualco	Persona	2	55,794.12	45,734.00			45,734.00
				San Coloma	Persona	7	195,279.44	160,069.00			160,069.00
				San Cruz	Persona	1	27,897.06	22,867.00			22,867.00
				Tablas De San Lorenzo	Persona	2	55,794.12	45,734.00			45,734.00
				Tecoacanco	Persona	1	27,897.06	22,867.00			22,867.00
				Tierra Nueva	Persona	1	27,897.06	22,867.00			22,867.00
				Tlaxiuhquepec	Persona	1	27,897.06	22,867.00			22,867.00
				Tlaxiupan	Persona	1	27,897.06	22,867.00			22,867.00
				Xalpa	Persona	1	27,897.06	22,867.00			22,867.00



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto: (1)		08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO								
Área Funcional (2)	Denominación del Programa (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
FI-F-SF-AI-PP				Xaltocan	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Xicalhuacan	Persona	7		195,279.44	160,069.00	160,069.00
				Xochitepec	Persona	1		27,897.06	22,867.00	22,867.00
				Cerrillos	Persona	19		530,044.19	432,993.69	432,993.69
	TOTALURG (10)						4,121.00	116,908,000.00	96,187,693.69	96,187,693.69

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: (11)

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: (12)

ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO: (1)										
DSDPIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO										
Área Funcional (2)	Denominación del Programa <sup>1/</sup> (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)			
					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
FI-F-SF-AI-PP	MEMORIAL NEW'S DIVINE	26 DE ENERO DE 2022	Atzacotztlaco	Cosmopolita	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Cuauhtemoc	San Rafael	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Cuauhtemoc	Guerrero	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Iztacalco	Agrícola Pantitlan	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Iztacalco	Pantitlan	Persona	2		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Iztapalapa	Sector Popular	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Iztapalapa	Miguel De La Madrid	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Iztapalapa	Barrio San Lucas	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Gustavo Amadoro	La Pastora	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Gustavo Amadoro	La Joya	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Gustavo Amadoro	San Felipe De Jesús	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Miguel Hidalgo	Argentina	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Miguel Hidalgo	Argentina Poniente	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Miguel Hidalgo	Observatorio	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Miguel Hidalgo	Tacuba	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Magdalena Contreras	Los Padres	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Benito Juárez	Independencia	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Ihuac	Nopaltem	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Xochimilco	Los Cenillos	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
			Xochimilco	Santiago Tepicatlalpan	Persona	1		75,000.00	74,978.00	74,978.00
TOTAL URG (10)						20		1,500,000.00	1,499,556.00	1,499,556.00

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: (11)

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: (12)

ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios							
Unidad Responsable del Gasto: (1)		08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO					
Área Funcional (2) FI-F-SF-AI-PP	Clave y Denominación de la Partida Específica (3)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (6)			Características (7)
		Tipo 2/ (4)	Total (5)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
124032S004	4411 Premios.	GRUPO	1	625,000.00	274,000.00	274,000.00	Premio otrogador a los participantes de evento "premio de la juventud de la ciudad de mexico" y otros premios
124004U026	4419 Otras ayudas sociales a personas.	GRUPO	1	290,048.00	289,161.80	289,161.80	Realizacion de actividades de promoción de los derechos humanos de las personas jóvenes de la cdmx.
124003U026	4419 Otras ayudas sociales a personas.	GRUPO	1	120,000.00	119,767.68	119,767.68	Material para brigada de genero
235010U026	4419 Otras ayudas sociales a personas.	GRUPO	1	50,000.00	49,556.71	49,556.71	Material para brigada de adicciones
124032S212	4419 Otras ayudas sociales a personas.	GRUPO	1	4,608,000.00	-	-	"NUBE" sin embargo este programa social ya no opero en el ejercicio 2022
Total URG (7)				5,693,048.00	732,486.19	732,486.19	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: (9)

DAMARIS HAIDERUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: (10)

ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



REA Remanentes de Ejercicios Anteriores

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

FI/F (2)	Año del Recurso (3)	MONTO (Pesos con dos decimales)			Fuente de Financiamiento (7)	Destino del Gasto (8)
		Remanente (4)	Rendimientos Financieros (5)	Ejercido (6)		
<b>NO APLICA</b>						
Total URG		(9)	(9)	(9)		

Elaboró: (10)

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: (11)

ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Presupuesto  
(Pesos con dos decimales)

Aprobado (2)		Modificado (3)		Variación %: (((Modificado/Aprobado)-1)*100 (4)	
157,002,779.00		123,347,154.17		-21.4	
Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
284	00 - Gasto Normal	1,754.40	(1,754)	Pago de finiquito de personal de estructura	No tiene impacto en las metas ya que se generan las afectaciones compensadas con disponibles que fueron generado sin afectar a las metas.
623	77 - Programas Sociales	9,456,000.00	(9,456,000)	Modificación para dar cumplimiento con lo establecido en reglas de operación de los jóvenes unen al barrio 2022.	No tiene impacto en las metas ya que se generan las afectaciones compensadas con disponibles que fueron generado sin afectar a las metas.
766	77 - Programas Sociales	4,119,996.00	(4,119,996)	Adelanto de calendario para dar cumplimiento es las reglas de operación de los jóvenes unen al barrio 2022	No tiene impacto en las metas ya que se generan las afectaciones compensadas con disponibles que fueron generado sin afectar a las metas.
831	00 - Gasto Normal	68,204.00	(68,204)	Adelanto de calendario para pago de tenencias vehículos institucionales.	No tiene impacto en las metas ya que se generan las afectaciones compensadas con disponibles que fueron generado sin afectar a las metas.
1235	00 - Gasto Normal	20,000.00	(20,000)	Adelanto de calendario para pago de verificaciones de vehículos institucionales.	No tiene impacto en las metas ya que se generan las afectaciones compensadas con disponibles que fueron generado sin afectar a las metas.
1357	00 - Gasto Normal 01 - Aportaciones lssste 43 - Reserva Provisional 77 - Programas Sociales 78 - Acciones Institucionales 79 - Proyecto Multianual 85 - Memorial News Divine "Nunca Más" 90 - Previsión Recomendación 05/2015 Comisión De Derechos	30,940,986.34	(30,940,986)	Se hace recalendarización por petición del área de egresos.	No tiene impacto en las metas ya que se generan las afectaciones compensadas con disponibles que fueron generado sin afectar a las metas.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Presupuesto  
(Pesos con dos decimales)

Aprobado (2)		Modificado (3)		Variación %: (((Modificado/Aprobado)-1)*100 (4)	
157,002,779.00		123,347,154.17		-21.4	
Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
4900	00 - Gasto Normal 79 - Proyecto Multianual	527,609.64	(527,610)	Adelanto de calendario para pago de servicios indispensables para la operación de este instituto	No tiene impacto en las metas ya que se generan las afectaciones compensadas con disponibles que fueron generado sin afectar a las metas.
6853	00 - Gasto Normal	32,245.80	(32,246)	Movimiento presupuestal para el pago de comisiones bancarias de las cuentas de este instituto.	No tiene impacto en las metas ya que se generan las afectaciones compensadas con disponibles que fueron generado sin afectar a las metas.
10370	00 - Gasto Normal	50,000.00	(50,000)	Movimiento presupuestal para dar mantenimiento a los extinguidores del inmueble de este instituto.	No tiene impacto en las metas ya que se generan las afectaciones compensadas con disponibles que fueron generado sin afectar a las metas.
11983	00 - Gasto Normal	44,463.86	(44,464)	Movimiento presupuestal como complemento para dar mantenimiento a los extinguidores del inmueble de este instituto.	No tiene impacto en las metas ya que se generan las afectaciones compensadas con disponibles que fueron generado sin afectar a las metas.
12436	00 - Gasto Normal 79 - Proyecto Multianual	1,132,763.70	(1,132,764)	Movimiento presupuestal para aprovechamiento del recurso en las necesidades de este instituto	No tiene impacto en las metas ya que se generan las afectaciones compensadas con disponibles que fueron generado sin afectar a las metas.
15017	77 - Programas Sociales 06 - Pagos Del Capítulo 1000 Diferentes A Nómina Centralizada	890,343.20	(890,343)	Pago de laudo	No tiene impacto en las metas ya que se generan las afectaciones compensadas con disponibles que fueron generado sin afectar a las metas.
15751	00 - Gasto Normal 01 - Aportaciones Iссste 43 - Reserva Provisional		(15,198,940)	Economías generadas 2022	No tiene impacto que son ahorros, economías al cierre del ejercicio
15788	00 - Gasto Normal 79 - Proyecto Multianual		(620,256)	Ahorros generados 2022	No tiene impacto que son ahorros, economías al cierre del ejercicio



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

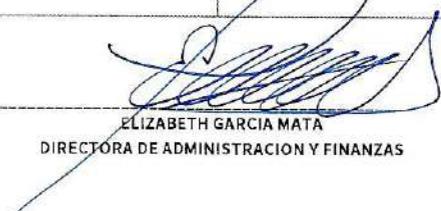
Presupuesto  
(Pesos con dos decimales)

Aprobado (2)	Modificado (3)	Variación %: ((Modificado/Aprobado)-1)*100 (4)			
157,002,779.00	123,347,154.17	-21.4			
Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas (10)
16998	00 - Gasto Normal		(417,967)	Economías generadas 2022	No tiene impacto que son ahorros, economías al cierre del ejercicio
17020	77 - Programas Sociales 78 - Acciones Institucionales 84 - Premio De La Juventud 85 - Memorial News Divine "Nunca Más" 86 - Lgtttb 90 - Previsión Recomendación 05/2015 Comisión De Derechos Humanos De La Cdmx '00 - Gasto Normal 79 - Proyecto Multianual		(51,073,424)	Economías generadas 2022	No tiene impacto que son ahorros, economías al cierre del ejercicio
17679	00 - Gasto Normal		(662)	Economías generadas 2022	No tiene impacto que son ahorros, economías al cierre del ejercicio

Elaboró: (11)

  
DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: (12)

  
ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



R-RAMA RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Unidad Responsable de Gasto: (1)		08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Capítulo (2)	Concepto (2)	Recursos Derivados de la Aplicación de las Medidas de Austeridad (LÁTRPERCDMX)		
		Origen (3)	Monto (4)	Destino de los Recursos (5)
3000	SERVICIO GENERALES	Se tomaron medidas para racionalizar n pasajes terrestres, se tomaron medidas para conseguir un mejor precio en material de limpieza sin afectar la integridad de los productos, de igual forma se tuvo un ahorro en la adquisición del software de contabilidad apegad a conac, se tuvo ahorro en los contratos de telefonía tradicional, servicio de internet y servicio de telefonía celular.	512,999.99	El recurso fue utilizado para dar mantenimiento a los extinguidores que ocupan lugar en el Instituto d en la Juventud de la Ciudad de México y mantenimiento menor de edificio.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	Se tomaron medidas para hacer uso en menos de lo posible el papel bond.	15,533.79	Se destino para la compra de papelería que se otorgo a las diferentes brigadas que opero este Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Elaboró: (6)

  
 DAMARIS MAIDE RUIZ CARRILLO  
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: (7)

  
 ELIZABETH GARCIA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gestor (1)	BOPDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO</b>	
Diagnóstico:	Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México, además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello, por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación.
Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)	La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público.
Problemática: (3)	Las personas jóvenes de la Ciudad de México presentan vulnerabilidad para combatir situaciones de riesgo debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, afectando su desarrollo integral y su núcleo comunitario, generando una descomposición del tejido social y un alta probabilidad de generar alguna adicción.
Causas: (4)	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
Efectos: (5)	El Gobierno de la Ciudad de México indica que en promedio cada año se registran mil 500 suicidios en la capital del país. Según la Organización Mundial de la Salud OMS cada 40 segundos una persona se quita la vida en el mundo y esta tendencia va al alza.
Objetivo: (6)	Erradicar la discriminación y la vulnerabilidad en los jóvenes de la Ciudad de México.

Clave (PI-F-SF-AI-PP) (7)	12/14/003/0026	Denominación PP (8)	Transversalización de la perspectiva de género	Presupuestal (Pesos con dos decimales)		
				Original	Modificado	Ejercido
				290,048.00	289,161.80	289,161.80
Eje (10)	1	Sub Eje (10)	2	Sub Sub Eje (10)		4

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica		Entrega de apoyos en especie a jóvenes de la Ciudad de México que cuentan con riesgo o vulnerabilidad									
Monto presupuestal designado para la Acción Específica en materia de derechos Humanos (12)			Avance Físico (13)			Unidad de Medida (14)	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional (15)	ID (16)	Derecho (17)		
290,048.00	289,161.80	289,161.80	90%	90%	100%	N/A	Artículo 6, Apartado G	CP 06_H	A defender los derechos humanos	Acción social	Medida de inclusión
Población						Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (22)					
Demarcación Territorial			Tipo de Población			Población Beneficiaria (Requiere solo en caso de tipo de Acción Directa)					
Ciudad de México			Población en General			Directa					



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: ( 1 )

88PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Grupo Etario	Hombre	Mujer	Ambos	Total
Niñez				
Adolescentes	3000	6096	9096	9096
Jóvenes				
Personas Mayores				
Población General				

Acciones Realizadas

CAMPAÑA "VOY SEGURO" Entregar programadoras de preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y supositorios en las estaciones del metro

INFOGRAFÍA: Uso del condón

INFOGRAFÍA: Día de reyes

INFOGRAFÍA: Toma de decisiones

INFOGRAFÍA: Spiderman

INFOGRAFÍA: Cáncer testicular

INFOGRAFÍA: Interrupción del embarazo

INFOGRAFÍA: Vacunas

INFOGRAFÍA: Convocatoria pruebas

INFOGRAFÍA: Convocatoria pruebas

Aplicación de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C, las cuales se aplican en el injuve CDMX los días lunes, miércoles y viernes con previa cita en un horario de las 10:00 a las 16:00 hrs. Jornada COMETA, en la cual se realizaron la colocación de métodos anticonceptivos como implantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.

RODADA POR EL CANCER INFANTIL CON CENTRO DE SALUD

PLATICA CAMPAÑA VOY SEGURO! IMPORTANCIA DEL USO DEL CONDON EN LA VIDA DIARIA

PREPARACION DE ESPACIOS FISICOS PARA PRUEBAS DE RAPIDAS

REPORTE DE ACTIVIDADES JORNADA NACIONAL DE VACUNACION

REACTIVACION DE SERVICIO PRUEBAS RAPIDAS EN INJUVE

REPORTE DE ACTIVIDADES JORNADA NACIONAL DE VACUNACION

ASESORIAS EN LINEA PROMOCION

REPORTE DE ACTIVIDADES JORNADA NACIONAL DE VACUNACION

GESTION DE MATERIALES PARA APLICACION DE PRUEBAS RAPIDAS EN INJUVE

INFORME DE ACTIVIDADES APLICACION DE PRUEBAS RAPIDAS

REPORTE DE ACTIVIDADES JORNADA NACIONAL DE VACUNACION

INFORME DE ACTIVIDADES APLICACION DE PRUEBAS RAPIDAS

INFORME DE ACTIVIDADES BARRIO ADENTRO

INVITACION FORO POR EL 13 DE FEBRERO MUSEO DEL ESTANQUILLO

GESTION DE MATERIALES PARA APLICACION DE PRUEBAS RAPIDAS EN INJUVE

TARJETA DE 2000 SEGUIDORES EN REDES SOCIALES

INFORME DE ENTREGA DE KIST EN EL MUSEO DEL ESTANQUILLO

REPORTE FOTOGRAFICO POR EL DIA DEL CANCER INFANTIL

REPORTE FOTOGRAFICO ACCION BARRIO ADENTRO

INVITACION PUBLICIDAD COMETA MIGUEL HIDALGO

0188

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

000126



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: ( 1 )

08PDI/ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Aplicación de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C, las cuales se aplican en el injuve CDMX los días lunes, miércoles y viernes con previa cita en un horario de las 10:00 a las 13:00 horas.

Jornada COMETA, en la cual se realizaron la colocación de métodos anticonceptivos como implantantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.

BARRIO ADENTO: Actividades lúdicas para niños, pláticas de prevención del embarazo a jóvenes, atención de módulos informativos

VIDEO: Primera ola del feminismo  
VIDEO: Tercera ola del feminismo  
VIDEO: Cuarta ola del feminismo  
VIDEO: Higiene femenina  
Convocatoria cometa  
Registro y consejería cometa  
INFOGRAFIA: implante subdérmico

BARRIO ADENTO: Actividades lúdicas para niños, pláticas de prevención del embarazo a jóvenes, atención de módulos informativos parque EL POLVORIN ALCALDÍA IZTACALCO

ENTREGA DE KITS EL GRAN PIX, 50 KIT PARA LOS PARTICIPANTES EN EL GRAN PIX 2022

ENTREGA DE RESULTADOS DE PAPANICOLAOS PARA JOVENES QUE SE REALIZARON SU ESTUDIO EN LA JORNADA COMETA

INFOGRAFIA: PRUEBA RAPIDA DE VIH  
INFOGRAFIA: Sodalidades Maricas, CON INSPIRA  
INFOGRAFIA: VIOLENCIA Y CELOS EN LAS RELACIONES DE PAREJA  
INFOGRAFIA: DIA MUNDIAL DE LA MASTURBACION  
INFOGRAFIA: SIFILIS  
INFOGRAFIA: DERECHOS SEXUALES  
VIDEO: PRUEBA RAPIDA DE VIH  
DIA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA  
INFOGRAFIA: ILE  
INFOGRAFIA: CONVOCATORIA VOY SEGURO

Aplicación de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C, las cuales se aplican en el injuve CDMX los días lunes, miércoles y viernes con previa cita en un horario de las 10:00 a las 13:00 hrs.

CAMPANA "VOY SEGURO" Entregas programadas de preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en las estaciones del metro

BARRIO ADENTO: Actividades lúdicas para niños, pláticas de prevención del embarazo a jóvenes, atención de módulos informativos parque ballantines alcaldía Coyoacán

CARAVANA ARCOIRIS LGBT  
INFOGRAFIA PRUEBAS RAPIDAS  
INFOGRAFIA VOY SEGURO  
INFOGRAFIA INJUVE MARIE STOPES  
INFOGRAFIA CASA DE CON ORGULLO  
PLATICA METODOS ANTICONCEPTIVOS ITZAPALAPA A. FIDUCIACION  
INFOGRAFIA DIA NACIONAL DE LA PRUEBA DE VIH

Jornada COMETA, en la cual se realizaron la colocación de métodos anticonceptivos como implantantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.

ATEENCION DE MODULO INFORMATIVO parque del mestizaje  
PLATICA METODOS ANTICONCEPTIVOS IZTACALCO

VERANO DIVERTIDO: Actividades lúdicas para niños, pláticas de prevención del embarazo a jóvenes, atención de módulos informativos parque Alfonso XIII alcaldía Álvaro Obregón

PLATICA DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL IZTACALCO  
PLATICA METODOS ANTICONCEPTIVOS PROTECCION CIVIL  
MODULO INFORMATIVO EN FERIA DE BIENESTAR PARA LA ECONOMIA POPULAR V. CARRANZA  
PLATICA DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL IZTACALCO  
MODULO INFORMATIVO de la semana de las juventudes PREVENTUR2022  
MODULO INFORMATIVO EN FESTIVAL DIA DE LAS JUVENTUDES.  
Jornada COMETA, ENTREGA DE RESULTADOS DE PAPANICOLAOS.  
MODULO INFORMATIVO EN FERIA DE BIENESTAR PARA LA ECONOMIA POPULAR, COL. BALBUENA, ALC. V. CARRANZA  
PLATICA METODOS ANTICONCEPTIVOS  
MODULO INFORMATIVO  
PLATICA METODOS ANTICONCEPTIVO  
MESA INFORMATIVA DE METODOS ANTICONCEPTIVOS E ITS  
MODULO INFORMATIVO  
PLATICA SOBRE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO Y AUTOCUIDADO EN LA PRÁCTICA DEL SEXTING  
consejería de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C.

Jornada COMETA, en la cual se realizaron la colocación de métodos anticonceptivos como implantantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.

CONSEJERIA COMETA.

Plática de sexo seguro y sexo protegido ubicada en la Alcaldía Iztapalapa Colonia Parres el guarda, en un horario de 11:00 a 14:00hrs

Jornada COMETA, en la cual se realizaron la colocación de métodos anticonceptivos como implantantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.

MODULO INFORMATIVO Jornada de Salud ESM  
FORO DE SEXUALIDAD PARA JOVENES: MUSEO NACIONAL DE LA REVOLUCION  
FORO DE SEXUALIDAD PARA JOVENES: MUSEO DEL ESTANQUILLO  
Consejería de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C,  
Aplicación de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C, las cuales se aplican en el injuve  
COMETA: JORNADA DE COLOCACION DE METODOS ANTICONCEPTIVOS  
MODULO INFORMATIVO EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN LA CDMX SEDE IZTAPALAPA

0189

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

000127



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Informe de la Cuenta Pública 2022

AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)

ORPD/II INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Elaboró: (25)

ERWIN FRANCISCO ARRIGLA DOROTEO SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Autorizó: (26)

ELIZABETH PASQUEL MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)	09PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO	
Diagnóstico:	Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población.
Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)	El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México, además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello, por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación.
Problemática: (3)	La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público.
Causas: (4)	Las personas jóvenes de la Ciudad de México presentan vulnerabilidad para combatir situaciones de riesgo debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, afectando su desarrollo integral y su núcleo comunitario, generando una descomposición del tejido social y una alta probabilidad de generar alguna adicción.
Efectos: (5)	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
Objetivo: (6)	El Gobierno de la Ciudad de México indica que en promedio cada año se registran mil 900 suicidios en la capital del país. Según la Organización Mundial de la Salud OMS cada 40 segundos una persona se quita la vida en el mundo y esta tendencia va al alza.
	Erradicar la discriminación y la vulnerabilidad en los jóvenes de la Ciudad de México.

Clave (F-F-SF-AI-PP) (7)	2/2/A/004/U026	Denominación PP (8)	Transversalización del enfoque de derechos humanos	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)		
				Original	Modificado	Ejercido
				120000	119,767.68	119,767.68
Eje (10)	1	Sub Eje (10)	2	Sub Sub Eje (10)		4

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11)	Entrega de apoyos en especie a jóvenes de la Ciudad de México que cuentan con riesgo o vulnerabilidad										
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)	Avance Físico (13)			Unidad de Medida (14)	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)		
	Original	Modificado	Ejercido		Original	Modificado	Alcanzado			Precepto Constitucional (15)	ID (16)
120,000.00	119,767.68	119,767.68	90%	96%	100%	N/A	Artículo 6, Apartado G	CP_06_H	A defender los derechos humanos	Acción social	Medida de inclusión
Población											
Demarcación Territorial (20)						Tipo de Población (21)			Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (22)		

0191



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS				
Unidad Responsable del Gasto: (1)		DRPOLI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Ciudad de México	Población en General	Directa		
Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa) (23)				
Grupo Etario	Hombre	Mujer	Ambos	Total
Niñez				
Adolescentes	105	200	305	305
Jóvenes				
Personas Mayores				
Población General				

Acciones Realizadas  
(24)

Foro "El amor y la juventud: hablando de otros modelos relacionales y el poliamor"  
Caravana Arcoiris

Foro en vivo "El reconocimiento e inclusión de las mujeres trans en el deporte"  
Rodada contra la homofobia, lesbi, bi y transfobia. Logística, préstamo de bicicletas, recorrido, hidratación

Taller "Tortillas y maricxs" Primer sesión en donde se abordaron los siguientes temas 1. Estigmas, prejuicios y estereotipos 2. Historia de la marcha y el colectivo LGBTIQ+ 3. Apropiación de terminos como "jotos, lenchas, maricones, tortillas, etc" 4. dinamicas de integración y bienvenida

Taller "Tortillas y maricxs" Segunda sesión en donde se abordaron los siguientes temas 1. Orientaciones sexuales 2. Identidad de género 3. Sexo asignado al nacer 4. Expresión de género 5. dinamicas de integración

Taller "Tortillas y maricxs" Tercera sesión en donde se resolvieron dudas de los participantes y se tocaron los siguientes temas 1. Acrónimo LGBTIQ+, que significa cada letra 2. dinamicas de integración

Taller "Tortillas y maricxs" Cuarta y última sesión en donde se abordaron los siguientes temas 1. significado del "closet" 2. dudas particulares 3. dinamicas de integración y despedida

Barrio adentro: taller de identidad y genero, a través de los juguetes y dibujos

Barrio Adentro: taller y actividades sobre ropa, colores y juguetes enfocadas al género

Barrio Adentro: taller y actividades sobre ropa, colores y juguetes enfocadas al género

Pinta del paso peatonal del instituto de la Juventud

Pinta del paso peatonal del instituto de la Juventud y grabación testimonial sobre las actividades y espacios seguros que ofrece el INJUVE

Grabacion y promoción de las actividades que ofrece el instituto y la brigada "colores x tu ciudad"

Platica de inducción rumbo a la marcha del orgullo con jóvenes de reinserción (grupo 1)

Platica de inducción rumbo a la marcha del orgullo con jóvenes de reinserción (grupo 2)

Platica de inducción rumbo a la marcha del orgullo con brigadas del instituto

Pinta del paso peatonal calle de Liverpool

Asistencia a la Marcha del Orgullo LGBTIQ+ #44

Barrio adentro: taller de identidad y genero, a través de juegos infantiles

Barrio adentro: taller "los juegos son para todas, todos y todos"

Barrio adentro: taller "los juegos son para todas, todos y todos"

Barrio adentro: taller "los juegos son para todas, todos y todos" ACTIVIDAD CANCELADA POR LLUVIA

Encuentro de personas no binarias y aliadas, en conmemoración del día internacional de las personas no binarias

Clases de vogue avanzadas

Clases de vogue avanzadas

"Veraneando en Itzacoatl" Acompañamiento a jóvenes en temas de sexualidad, orientación, expresión e identidad.

Clases de vogue avanzadas

Clases vogueing y ballroom. (principiantes)

0192



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08POU INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Barrio adentro: Taller "Los juegos son para todos, todos y todos"
- Clases voguing y balroom. (avanzados)
- "Veraneando en Iztacalco" Acompañamiento a jóvenes en temas de sexualidad, orientación, expresión e identidad.
- Ciclo "CINECLUB QUEER", proyección y análisis de la serie "Veneno" primer capítulo.
- Clases voguing y balroom. (principiantes)
- Barrio adentro: taller "Los juegos son para todos, todos y todos"
- Clases voguing y balroom. (avanzados)
- Ciclo "CINECLUB QUEER", proyección y análisis de la serie "Veneno" segundo capítulo.
- Clases voguing y balroom. (principiantes)
- Clases voguing y balroom. (avanzados)
- Ciclo "CINECLUB QUEER", proyección y análisis de la serie "Veneno" tercer capítulo.
- Clases voguing y balroom. (principiantes)
- Clases voguing y balroom. (avanzados)
- Gran Kermess: Registro Civil, unión entre dos o más personas, el igual se realizaron divorcios, todo en ambiente amigable.
- Ciclo "CINECLUB QUEER", proyección y análisis de la serie "Veneno" cuarto capítulo.
- Clases voguing y balroom. (principiantes)
- Clases voguing y balroom. (avanzados)
- Ciclo "CINECLUB QUEER", proyección y análisis de la serie "Veneno" quinto capítulo.
- Clases voguing y balroom. (principiantes)
- Clases voguing y balroom. (avanzados)
- Clases voguing y balroom. (principiantes)
- Tarde Mexicana en INJUVE. Registro civil: unión entre dos o más personas en ámbito amigable.
- Ciclo "CINECLUB QUEER", proyección y análisis de la serie "Veneno" séptimo capítulo.
- Clases voguing y balroom. (principiantes)
- Clases voguing y balroom. (avanzados)
- Kermes Mexidrágas
- Ciclo "CINECLUB QUEER", proyección y análisis de la serie "Veneno" último capítulo.
- Clases voguing y balroom. (principiantes)
- Clases voguing y balroom. (avanzados)
- Cierre ciclo "CINECLUB QUEER"
- Clases voguing y balroom. (principiantes)
- Clases voguing y balroom. (avanzados)
- Capacitación Desfile Alebrijes 2022
- Barrio adentro (levantamiento)
- Clases voguing y balroom. (avanzados)
- Clases voguing y balroom. (principiantes)
- Clases voguing y balroom. (avanzados)
- Apoyo Desfile Alebrijes 2022
- Clases voguing y balroom. (principiantes)
- Clases voguing y balroom. (avanzados)
- Apoyo Concurso de Disfraces INJUVE
- Clausura "DRAG formación"
- Clases voguing y balroom. (avanzados)
- Clases voguing y balroom. (principiantes)
- Clases voguing y balroom. (avanzados)
- Taller Drag y Cultura
- Clases voguing y balroom. (principiantes)
- Apoyo FILIF 2022
- Clases voguing y balroom. (avanzados)
- Clases voguing y balroom. (principiantes)
- Clases voguing y balroom. (avanzados)
- Clases voguing y balroom. (principiantes)
- Tarde Voguera en el RUC
- Clases voguing y balroom. (principiantes)
- Clases voguing y balroom. (avanzados)
- Encuentro de Juventudes y Derechos
- Clases voguing y balroom. (principiantes)

Elaboró: (25)

ERWIN FRANCISCO ARRIOLA DORTEO SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Autorizó: (26)

ELIZABETH GARCIA MATA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)	08PDI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO</b>	
Diagnóstico:	Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México, además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes.
Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)	Es por ello, por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación. La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público.
Problemática: (3)	Las personas jóvenes de la Ciudad de México presentan vulnerabilidad para combatir situaciones de riesgo debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, afectando su desarrollo integral y su núcleo comunitario, generando una descomposición del tejido social y un alta probabilidad de generar alguna adicción.
Causas: (4)	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
Efectos: (5)	Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.
Objetivo: (6)	Erradicar la discriminación y la vulnerabilidad en los jóvenes de la Ciudad de México

Clave (FI-F-SF-AI-PP) (7)	1,2/4/032/S004	Denominación PP (8)	Apoyos para el desarrollo integral de los jóvenes	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)		
				Original	Modificado	Ejercido
				2701975	2286771.75	2286771.75
Eje (10)	1	Sub Eje (10)	6	Sub Sub Eje (10)		2

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11)		Realizar capacitaciones, talleres y cursos									
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)			Avance Físico % (13)			Unidad de Medida (14)	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional (15)	ID (16)	Derecho (17)		
N/A	N/A	N/A	80%	80%	90%	Porcentaje	Artículo 6, Apartado B	CP_06_B	A la Integridad	Acción social	Medida de inclusión
Demarcación Territorial (20)			Tipo de Población (21)			Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (22)					
Ciudad de México			Población en General			Directa					

0194



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08POI/INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Población Beneficiaria  
(Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa)  
(23)

Grupo Etario	Hombre	Mujer	Ambos	Total
Niñez				
Adolescentes	30	50	80	80
Jóvenes				
Personas Mayores				
Población General				

Acciones Realizadas  
(24)

En el ejercicio 2022 se brindaron 109 talleres en materia de cultura ciudadana

NEW'S DIVINE MAYO 2022

FECHA ACTIVIDADES

31-may TALLER DE CARTONERIA E INTRODUCCION A LA FOTOGRAFIA

03-may TALLER;ERES HOMBRE O MUJER?

NEW'S DIVINE JUNIO 2022

FECHA ACTIVIDADES

02-jun TALLERES DE CARTONERIA E INTRODUCCION DE FOTOGRAFIA

06-jun TALLERES DE CARTONERIA Y PRINCIPIOS DE LA FOTOGRAFIA

12-jun TALLERES DE CARTONERIA E INTRODUCCION DE FOTOGRAFIA

18-jun TALLERES DE DIBUJO Y MANUALIDADES

24-jun TALLER DE MANUALIDADES

26-jun TALLERES DE DIBUJO Y MANUALIDADES

NEW'S DIVINE JULIO 2022

FECHA ACTIVIDADES

01-jul REALIZARON UN ATRAPASUEÑOS

02-jul REALIZACION TIANGUIS DE LAS JUVENTUDES

03-jul TALLER DE CARTONERIA

04-jul TALLER DE MANUALIDADES

06-jul TALLER DE MANUALIDADES

05-jul TALLERES DE DIBUJO Y MANUALIDADES

07-jul TALLER DE MANUALIDADES

09-jul TALLER DE FOTOGRAFIA

10-jul TALLER DE CARTONERIA

11-jul TALLER DE MANUALIDADES

13-jul TALLER DE MANUALIDADES

18-jul TALLER DE MANUALIDADES

20-jul TALLER DE MANUALIDADES

22-jul TALLER DE MANUALIDADES

24-jul TALLER DE CARTONERIA

NEW'S DIVINE AGOSTO 2022

FECHA ACTIVIDADES

01-ago TALLER DE DIBUJO

0195

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

000133



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08POLIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- 03-ago TALLER DE CICLISMO
- 05-ago TALLER DE MANUALIDADES
- 06-ago TALLER DE FOTOGRAFIA
- 06-ago TALLER DE DIBUJO
- 07-ago TALLER DE CARTONERIA
- 08-ago TALLER DE MANUALIDADES
- 09-ago TALLER DE MANUALIDADES
- 12-ago TALLER DE CICLISMO
- 12-ago TALLER DE MANUALIDADES
- 13-ago TALLER DE FOTOGRAFIA
- 15-ago TALLER DE MANUALIDADES
- 15-ago TALLER TRIANGULANDO LA VIOLENCIA
- 19-ago TALLER TRIANGULANDO LA VIOLENCIA
- 20-ago TIANGUIS DE LAS JUVENTUDES
- 21-ago TALLER DE CARTONERIA
- 23-ago TALLER DE DIBUJO Y MANUALIDADES
- 22-ago TALLER DE DETENCIONES ARBITRARIAS
- 22-ago TALLER DE MANUALIDADES CON TEMÁTICA DE LAS FIESTAS PATRIAS
- 24-ago TALLER DE MANUALIDADES
- 26-ago TALLER DE MANUALIDADES
- 26-ago SE LLEVO ACABO EL "FRIKI CINE, DEMÓN SLAYER"
- 27-ago TALLER DE FOTOGRAFIA
- 28-ago TALLER DE MANUALIDADES
- 31-ago TALLER DE MANUALIDADES
- NEW'S DIVINE SEPTIEMBRE 2022
- FECHA
- 02-sep TALLER DE MANUALIDADES
- 03-sep TALLER DE FOTOGRAFIA
- 03-sep TALLER DE DIBUJO
- 04-sep TALLER DE CARTONERIA
- 05-sep TALLER DE MANUALIDADES
- 06-sep TALLER DE CICLISMO
- 09-sep TALLER "TRIANGULANDO LA VIOLENCIA"
- 10-sep TALLER DE FOTOGRAFIA
- 10-sep TALLER DE DIBUJO
- 10-sep SE LLEVO ACABO EL "FRIKI CINE, DEMÓN SLAYER"
- 12-sep TALLER DE MANUALIDADES
- 13-sep TALLER "TRIANGULANDO LA VIOLENCIA"
- 17-sep TALLER DE FOTOGRAFIA
- 17-sep TALLER DE DIBUJO
- 18-sep TALLER DE DIBUJO Y MANUALIDADES
- 19-sep TALLER DE MANUALIDADES
- 20-sep TALLER DE MANUALIDADES
- 24-sep TALLER DE DIBUJO
- 24-sep TALLER DE FOTOGRAFIA
- 25-sep TALLER DE FOTOGRAFIA
- 25-sep TALLER DE DIBUJO Y MANUALIDADES
- 26-sep TALLER YO DECIDO
- 26-sep TALLER DE MANUALIDADES
- 29-sep TALLER MANUALIDADES
- 30-sep TALLER DE FOTOGRAFIA Y MANUALIDADES
- NEW'S DIVINE NOVIEMBRE 2022
- Fecha Actividades
- 22-nov Se lleva a cabo "Festival Territorio de Paz sin fronteras"
- 22-nov Se lleva a cabo "Festival Territorio de Paz sin fronteras con Catrino HJ"
- 22-nov Se lleva a cabo el "Festival Territorio de Paz sin fronteras"
- NEW'S DIVINE DICIEMBRE 2022
- Fecha Actividades
- Dic. de Lunes a Sábado Taller de dibujo y manualidades

Elaboró: (25)

ERWIN FRANCISCO ARRIOLA DOROTEI SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Autorizó: (26)

ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1) **ORPD/J INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<b>Diagnóstico:</b>	Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población.
<b>Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)</b>	El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México, además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello, por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación.
<b>Problemática: (3)</b>	La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público.
<b>Causas: (4)</b>	Las personas jóvenes de la Ciudad de México presentan vulnerabilidad para combatir situaciones de riesgo debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, afectando su desarrollo integral y su núcleo comunitario, generando una descomposición del tejido social y un alta probabilidad de generar alguna adicción.
<b>Efectos: (5)</b>	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
<b>Objetivo: (6)</b>	Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.
	Erradicar la discriminación y la vulnerabilidad en los jóvenes de la Ciudad de México.

Clave (FI-F-SF-AI-PP) (7)	2/6/8/234/P004	Denominación PP (8)	Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)		
				Original	Modificada	Ejercido
				30000	30000	30000
Eje (10)	1	Sub Eje (10)	6	Sub Sub Eje (10)		4

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

<b>Acción Específica (11)</b>	Cursos y actividades de concientización y difusión										
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)			Avance Físico % (13)			Unidad de Medida (14)	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional (15)	ID (16)	Derecho (17)		
N/A	N/A	N/A	98%	98%	100%	Porcentaje	Artículo 6, Apartado G	CP_05_H	A defender los derechos humanos	Acción social	Medida de inclusión
Población						Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (22)					
Demarcación Territorial (20)	Tipo de Población (21)										
Ciudad de México	Población en General					Directa					

0197



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08PDJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Población Beneficiaria  
(Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa)  
(23)

Grupo Etario	Hombre	Mujer	Ambos	Total
Niñez				
Adolescentes	74	87	161	161
Jóvenes				
Personas Mayores				
Población General				

Acciones Realizadas  
(24)

Durante el ejercicio 2022, se realizaron 52 campañas de difusión y promoción relacionadas a la no discriminación, a la salud emocional, a los derechos humanos y a la seguridad de las personas jóvenes en la Ciudad de México, las cuales beneficiaron a 87 mujeres y 74 hombres, logrando obtener un avance total de 162 jóvenes que participaron al programa los jóvenes unen al barrio. las 42 campañas fueron:

2. Prevención de la Violencia
3. Nuevas Masculinidades
4. Violencia Digital
5. Juventud y Vulnerabilidad
6. Capacitación a Beneficiarios SPYDDJ
7. Curso de Protección Civil
8. Diversidad Sexual y Derechos Humanos
9. Libertad de Expresión
10. Derechos Humanos y Violencia
11. Derechos Humanos y Género
12. Acoso Escolar, Violencia Escolar y en la Escuela
13. Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres
14. Capacitación a Beneficiarios SPYDDJ
15. Los Derechos y Obligaciones de los Jóvenes ante la Justicia Cívica de la Ciudad de México
16. La importancia de la participación de la Juventud en el Programa de Desarme en la CDMX
17. ABC de los derechos humanos
18. Género
19. Género, derechos humanos de las mujeres e igualdad
20. Elementos fundamentales de los derechos humanos
21. Derechos de niñas, niños y adolescentes
22. La violencia no es normal
23. Entre todas y todos es mejor
24. Capacitación a Beneficiarios SPYDDJ
25. Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas
26. Prevención de la Tortura
27. Personas con Discapacidad; Transformando Barreras en Oportunidades
28. Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista
29. Prevención de las violencias contra las adolescentes y su participación para la Reconstrucción del Tejido Social
30. Derechos Humanos y Competencias Socioemocionales

1. ¿Qué onda con mis emociones

Elaboró: (25)

ERWIN FRANCISCO ARRILDA DOROTEO SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS  
DERECHOS DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Autorizó: (26)

ELIZABETH GARCÍA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO</b>	
Diagnóstico:	Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México, además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando Es por ello,
Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)	por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación. La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 25 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público.
Problemática: (3)	Las personas jóvenes de la Ciudad de México presentan vulnerabilidad para combatir situaciones de riesgo debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, afectando su desarrollo integral y su núcleo comunitario, generando una descomposición del tejido social y un alta probabilidad de generar alguna adicción
Causas: (4)	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
Efectos: (5)	Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.
Objetivo: (6)	Erradicar los índices de violencia y delincuencia en los jóvenes de la ciudad de México

Clave (FI-F-SF-AI-PP) (7)	2/7/1/117/5025	Denominación PP (8)	Los Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)		
				Original	Modificado	Ejercido
				116908000	96187692.69	96187692.69
Eje (10)	1	Sub Eje (10)	6	Sub Sub Eje (10)		2

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11)	Entrega de apoyos económicos a jóvenes de la Ciudad de México que cuentan con riesgo o vulnerabilidad										
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)			Avance Físico % (13)			Unidad de Medida (14)	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional (15)	ID (16)	Derecho (17)		
N/A	N/A	N/A	80%	80%	88%	Porcentaje	Artículo 6, Apartado A	CP_06_A	A la autodeterminación	Acción social	Medida de inclusión
Población						Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (22)					
Demarcación Territorial (20)						Tipo de Población (21)					

0199



**AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

Unidad Responsable del Gasto: (1)		OSPDJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Ciudad de México	Población en General	Directa	

Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa) (23)				
Grupo Etario	Hombre	Mujer	Ambos	Total
Niñez				
Adolescentes	3935	6411	10346	10346
Jóvenes				
Personas Mayores				
Población General				

**Acciones Realizadas (24)**

En el ejercicio fiscal 2022, se han realizado 2828 acciones a favor de las personas jóvenes con talleres, pláticas, clases de box y enfocadas en medio ambiente, recuperación de espacios públicos, las cuales se integran en la siguiente liga. La meta proyectada era del 80% la cual se cumplió en 90%  
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wtngP0iuFXGrAWY5KkpQLjrmC9BpRuiH/dit?usp=sharing&ouid=114881935663252857257&rtfpof=true&id=true>

Elaboró: (25)

ERWIN FRANCISCO ARRIOLA DORTEO SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Autorizó: (26)

ELIZABETH GARCIA MATA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



**AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

Unidad Responsable del Gasto: (1) 08PDLI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO**

<b>Diagnóstico:</b>	Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México, además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello,
<b>Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)</b>	por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación. La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público.
<b>Problemática: (3)</b>	Las personas jóvenes de la Ciudad de México presentan vulnerabilidad para combatir situaciones de riesgo debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, afectando su desarrollo integral y su núcleo comunitario, generando una descomposición del tejido social y un alta probabilidad de generar alguna adicción
<b>Causas: (4)</b>	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
<b>Efectos: (5)</b>	Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.
<b>Objetivo: (6)</b>	Contribuir a el derecho a la salud de los jóvenes de la ciudad de México.

Clave (FI-F-SF-AI-PP) (7)	1/2/4/032/5212	Denominación PP (8)	Núcleo Urbanos de Bienestar Emocional (NUBE)	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)		
				Original	Modificado	Ejercido
				5198000	980341.93	980341.93
Eje (10)	1	Sub Eje (10)	6	Sub Sub Eje (10)		4

**VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**

<b>Acción Específica (11)</b>	Generar asesoría y atención psicológica
-------------------------------	---

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)			Avance Físico (13)			Unidad de Medida (14)	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional (15)	ID (16)	Derecho (17)		
N/A	N/A	N/A	90%	90%	0%	Porcentaje	Artículo 6, Apartado B	CP_06_B	A la Integridad	Acción social	Medida de inclusión

Demarcación Territorial (20)			Población			Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (22)		
			Tipo de Población (21)					

0201



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)		08PDI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Ciudad de México	Población en General	Directa		
Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa) (23)				
Grupo Etario	Hombre	Mujer	Ambos	Total
Niñez				
Adolescentes				
Jóvenes				
Personas Mayores				
Población General				
Acciones Realizadas (24)				
Durante el ejercicio fiscal 2022 no se generaron actividades referentes al Programa Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional.				

Elaboró: (25)

ERWIN FRANCISCO ARRIOLA DORTEO SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Autorizó: (26)

ELIZABETH CAMELIA MARTÍNEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)	08PD/J INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
-----------------------------------	--

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnósticos	Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello, por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación. La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público.
Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)	
Problemática: (3)	Las personas jóvenes de la Ciudad de México presentan vulnerabilidad para combatir situaciones de riesgo debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, afectando su desarrollo integral y su núcleo comunitario, generando una descomposición del tejido social y un alta probabilidad de generar alguna adicción
Causas: (4)	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
Efectos: (5)	El Gobierno de la Ciudad de México indica que en promedio cada año se registran mil 500 suicidios en la capital del país. Según la Organización Mundial de la Salud OMS cada 40 segundos una persona se quita la vida en el mundo y esta tendencia va al alza.
Objetivo: (6)	Disminución de la desigualdad y vulnerabilidad en las y los jóvenes de la ciudad de México.

Clave (FI-F-SF-MI-PP) (7)	2/3/5/010/U026	Denominación PP (8)	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)		
			Original	Modificado	Ejercido
		Prevención y atención de las adicciones	5000	49556.71	49556.71
Eje (10)	1	Sub Eje (10)	2	Sub Sub Eje (10)	4

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11)	Entrega de apoyos en especie a jóvenes de la Ciudad de México que cuentan con riesgo o vulnerabilidad
------------------------	---

Monte Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)	Avance Físico % (13)	Unidad de Medida (14)	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	Acción Gubernamental (17)	Identificación de Acciones (18)
---	----------------------	-----------------------	---	---------------------------	---------------------------------

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)			08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO								
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Fracción (15)	Derecho (16)			
N/A	N/A	N/A	90%	90%	100%	N/A	VII	DERECHO A VIVIR EN CONDICIONES DE BIENESTAR Y A UN SANO DESARROLLO INTEGRAL	ACCION SOCIAL	ACCIÓN DE PROVISIÓN	
Población							Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (21)				
Demarcación Territorial (19)		Tipo de Población (20)									
CIUDAD DE MÉXICO		POBLACIÓN EN GENERAL					DIRECTA				
Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa) (22)											
Primera Infancia (0 años-5 años Y 11 meses)	Mujeres	0		Niñez (6 años - 11 años Y 11 meses)	Mujeres	0		Adolescencia (12 años - 17 años Y 11 meses)	Mujeres	100	
	Hombres	0			Hombres	0			Hombres	140	
Acciones Realizadas (23)											

A lo largo del ejercicio 2022 se llevaron a cabo 111 acciones.

Debate de la película "La vida loca", esto con el fin de que los jóvenes reflexionen acerca de las situaciones que se vive en nuestra sociedad a través de actos violentos y de las decisiones que se toman como joven.  
 Festival de las habilidades juveniles: "Saca Rola y comparte la información de las sustancias psicoactivas UAM XOCHIMILCO  
 Festival de las habilidades juveniles: "Saca Rola y comparte la información de las sustancias psicoactivas" MUSEO PANTEON DE SAN FERNANDO  
 PARTICIPACIÓN CON STAND INFORMATIVO EN "FERIA PSICOACTIVA", QUE GESTONÓ LA BRIGADA DE DERECHOS HUMANOS

Elaboró: (24)

ERWIN FRANCISCO ARRIOLA DOROTEO SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Autorizó: (25)

ELIZABETH GARCIA MATA DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes.
Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)	Es por ello, por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación. La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público.
Problemática: (3)	Las personas jóvenes de la Ciudad de México presentan vulnerabilidad para combatir situaciones de riesgo debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, afectando su desarrollo integral y su núcleo comunitario, generando una descomposición del tejido social y un alta probabilidad de generar alguna adicción
Causas: (4)	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
Efectos: (5)	El Gobierno de la Ciudad de México indica que en promedio cada año se registran mil 500 suicidios en la capital del país. Según la Organización Mundial de la Salud OMS cada 40 segundos una persona se quita la vida en el mundo y esta tendencia va al alza.
Objetivo: (6)	Disminución de la desigualdad y vulnerabilidad en las y los jóvenes de la ciudad de México.

Clave (FI-F-SF-AI-PP) (7)	1/2/4/003/U026	Denominación PP (8)	Transversalización de la perspectiva de género	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)		
				Original	Modificado	Ejercido
				290048	289161.8	289161.8
Eje (10)	1	Sub Eje (10)	2	Sub Sub Eje (10)		4

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11)	Entrega de apoyos en especie a jóvenes de la Ciudad de México que cuentan con riesgo o vulnerabilidad							
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)	Avance Físico % (13)			Unidad de Medida (14)	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México		Acción Gubernamental (17)	Identificación de Acciones (18)
	Original	Modificado	Ejercido		Original	Modificado		
					Fración (15)	Derecho (16)		

0205



AR-NN-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: ( 1 )			08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
N/A	N/A	N/A	90%	90%	100%	N/A	VII	DERECHO A VIVIR EN CONDICIONES DE BIENESTAR Y A UN SANO DESARROLLO INTEGRAL	ACCION SOCIAL	ACCIÓN DE PROVISIÓN
Población						Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (21)				
Demarcación Territorial (19)		Tipo de Población (20)								
CIUDAD DE MÉXICO		POBLACIÓN EN GENERAL				DIRECTA				
Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa) (22)										
Primera Infancia (0 años-5 años Y 11 meses)	Mujeres	0		Niñez (6 años - 11 años Y 11 meses)	Mujeres	0		Adolescencia (12 años - 17 años Y 11 meses)	Mujeres	6096
	Hombres	0			Hombres	0			Hombres	3000
Acciones Realizadas (23)										

CAMPAÑA "VOY SEGURO" Entregar programadas de preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en las estaciones del metro

- INFOGRAFÍA: Uso del condón
- INFOGRAFÍA: Día de reyes
- INFOGRAFÍA: Toma de decisiones
- INFOGRAFÍA: Spiderman
- INFOGRAFÍA: Cáncer testicular
- INFOGRAFÍA: Interrupción del embarazo
- INFOGRAFÍA: Vacunas
- INFOGRAFÍA: Convocatoria pruebas
- INFOGRAFÍA: Convocatoria pruebas

Aplicación de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C, las cuales se aplican en el Injuve CDMX los días lunes, miércoles y viernes con previa cita en un horario de las 10:00 a las 16:00 hrs. Jornada COMETA, en la cual se realizaron la colocación de métodos anticonceptivos como implantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.

- RODADA POR EL CANCER INFANTIL CON CENTRO DE SALUD
- PLATICA CAMPAÑA VOY SEGURO! IMPORTANCIA DEL USO DEL CONDON EN LA VIDA DIARIA
- PREPARACION DE ESPACIOS FISICOS PARA PRUEBAS DE RAPIDAS
- REPORTE DE ACTIVIDADES JORNADA NACIONAL DE VACUNACION
- REACTIVACION DE SERVICIO PRUEBAS RAPIDAS EN INJUVE
- REPORTE DE ACTIVIDADES JORNADA NACIONAL DE VACUNACION
- ASESORIAS EN LINEA PROMOCION
- REPORTE DE ACTIVIDADES JORNADA NACIONAL DE VACUNACION
- GESTION DE MATERIALES PARA APLICACION DE PRUEBAS RAPIDAS EN INJUVE
- INFORME DE ACTIVIDADES APLICACION DE PRUEBAS RAPIDAS
- REPORTE DE ACTIVIDADES JORNADA NACIONAL DE VACUNACION
- INFORME DE ACTIVIDADES APLICACION DE PRUEBAS RAPIDAS
- INFORME DE ACTIVIDADES BARRIO ADENTRO
- INVITACION POR EL 13 DE FEBRERO MUSEO DEL ESTANQUILLO

0206

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

000103



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)

DRPDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- GESTIÓN DE MATERIALES PARA APLICACIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS EN INJUVE
- TARJETA DE 2000 SEGUIDORES EN REDES SOCIALES
- INFORME DE ENTREGA DE KIST EN EL MUSEO DEL ESTANQUILLO
- REPORTE FOTOGRAFICO POR EL DIA DEL CANCER INFANTIL
- REPORTE FOTOGRAFICO ACCION BARRIO ADENTRO
- INVITACION PUBLICIDAD COMETA MIGUEL HIDALGO
- INVITACION PUBLICIDAD CAMPAÑA VOY SEGURO

Aplicación de PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C, las cuales se aplican en el injuve CDMX los días lunes, miércoles y viernes con previa cita en un horario de las 10:00 a las 16:00 hrs. Jornada COMETA, en la cual se realizaron la colocación de métodos anticonceptivos como implantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.

BARRIO ADENTO: Actividades lúdicas para niños, pláticas de prevención del embarazo a jóvenes, atención de módulos informativos

VIDEO: Primera ola del feminismo

VIDEO: Tercera ola del feminismo

VIDEO: Cuarta ola del feminismo

VIDEO: Higiene femenina

Convocatoria cometa

Registro y consejería cometa

INFOGRAFIA: implante subdérmico

BARRIO ADENTO: Actividades lúdicas para niños, pláticas de prevención del embarazo a jóvenes, atención de módulos informativos parque EL POLVORIN ALCADIA IZTACALCO

ENTREGA DE KITS EL GRAN PRIX, 50 KIT PARA LOS PARTICIPANTES EN EL GRAN PIX 2022

ENTREGA DE RESULTADOS DE PAPANICOLAOS PARA JOVENES QUE SE REALIZARON SU ESTUDIO EN LA JORNADA COMETA

INFOGRAFIA: PRUEBA RÁPIDA DE VIH

INFOGRAFIA: Sedosidades Maricas, CON INSPIRA

INFOGRAFIA: VIOLENCIA Y CELOS EN LAS RELACIONES DE PAREJA

INFOGRAFIA: DIA MUNDIAL DE LA MASTURBACION

INFOGRAFIA: SIFILIS

0207

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

000104



AR - NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFOGRAFIA: DERECHOS SEXUALES  
VIDEO, PRUEBA RAPIDA DE VIH  
DIA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA  
INFOGRAFIA: ILE

INFOGRAFIA: CONVOCATORIA VOY SEGURO

Aplicación de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C, las cuales se aplican en el injuve CDMX los días lunes, miércoles y viernes con previa cita en un horario de las 10:00 a las 16:00 hrs.

CAMPAÑA "VOY SEGURO" Entregas programadas de preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en las estaciones del metro

BARRIO ADENTO: Actividades lúdicas para niños, platicas de prevención del embarazo a jóvenes, atención de módulos informativos parque ballantines alcaldía Coyoacán

CARAVANA ARCOIRIS LGBT

INFOGRAFIA PRUEBAS RAPIDAS

INFOGRAFIA VOY SEGURO

INFOGRAFIA INJUVE MARIE STOPES

INFOGRAFIA CASATE CON ORGULLO

PLATICA METODOS ANTICONCEPTIVOS IZTAPALAPA A. OBREGON

INFOGRAFIA CAMBIO DE GENERO

INFOGRAFIA DIA NACIONAL DE LA PRUEBA DE VIH

Jornada COMETA, en la cual se realizaron la colocación de métodos anticonceptivos como implantantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.

ATENCIÓN DE MODULO INFORMATIVO parque del mestizaje

PLATICA METODOS ANTICONCEPTIVOS IZTACALCO

VERANO DIVERTIDO: Actividades lúdicas para niños, platicas de prevención del embarazo a jóvenes, atención de módulos informativos parque Alfonso XIII alcaldía Álvaro Obregón

PLATICA DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL IZTACALCO

PLATICA METODOS ANTICONCEPTIVOS PROTECCIÓN CIVIL

MODULO INFORMATIVO EN FERIA DE BIENESTAR PARA LA ECONOMIA POPULAR V. CARRANZA

PLATICA DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL IZTACALCO

0208

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

000105



ARRIBA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MODULO INFORMATIVO de la semana de las juventudes PREVENTUR2022  
 MODULO INFORMATIVO EN FESTIVAL DÍA DE LAS JUVENTUDES.  
 Jornada COMETA, ENTREGA DE RESULTADOS DE PAPANANICOLAO.  
 MODULO INFORMATIVO EN FERIA DE BIENESTAR PARA LA ECONOMIA POPULAR, COL. BALBUENA, ALC. V. CARRANZA  
 PLATICA METODOS ANTICONCEPTIVOS  
 MODULO INFORMATIVO  
 PLATICA METODOS ANTICONCEPTIVO  
 MESA INFORMATIVA DE METODOS ANTICONCEPTIVOS E ITS  
 MODULO INFORMATIVO  
 PLATICA SOBRE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO Y AUTOCUIDADO EN LA PRÁCTICA DEL SEXTING  
 consejería de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C,  
 Jornada COMETA, en la cual se realizaron la colocación de métodos anticonceptivos como implantantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.  
 CONSEJERIA COMETA.  
 Platica de sexo seguro y sexo protegido ubicada en la Alcaldía Tlalpan Colonia Parros el guarda, en un horario de 11:00 a 14:00hrs  
 Jornada COMETA, en la cual se realizaron la colocación de métodos anticonceptivos como implantantes subdérmicos a mujeres jóvenes de la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 13:00 horas.  
 MÓDULO INFORMATIVO Jornada de Salud ESFM  
 FORO DE SEXUALIDAD PARA JOVNES: MUSEO NACIONAL DE LA REVOLUCION  
 FORO DE SEXUALIDAD PARA JOVNES: MUSEO DEL ESTANQUILLO  
 Consejería de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C,  
 Aplicación de PRUEBAS RAPIDAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C, las cuales se aplican en el Injuve  
 COMETA: JORNADA DE COLOCACION DE METODOS ANTICONCEPTIVOS  
 MODULO INFORMATIVO EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN LA CDMX SEDE IZTAPALAPA  
 MODULO INFORMATIVO EN CONALEP 1 TLALPAN  
 CAPACITACION A BRIGADA MUJERES DE LA CIUDAD  
 CINEDEBATE SERVICIOS DE SALUD EN LA CDMX PAR JOVENES

Elaboró: (24)

ERWIN FRANCISCO ARRIOLA DOROTEO SUBDIRECTOR DE  
 PROMOCIÓN Y DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LA  
 JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE

Autorizó: (25)

ELIZABETH GARCIA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	<p>Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población.</p> <p>El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México.</p> <p>Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población.</p> <p>El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México. además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes.</p> <p>Es por ello, por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación.</p> <p>La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia, deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público.</p>
Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)	
Problemática: (3)	Las personas jóvenes de la Ciudad de México presentan vulnerabilidad para combatir situaciones de riesgo debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, afectando su desarrollo integral y su núcleo comunitario, generando una descomposición del tejido social y un alta probabilidad de generar alguna adicción
Causas: (4)	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
Efectos: (5)	El Gobierno de la Ciudad de México indica que en promedio cada año se registran mil 500 suicidios en la capital del país. Según la Organización Mundial de la Salud OMS cada 40 segundos una persona se quita la vida en el mundo y esta tendencia va al alza.
Objetivo: (6)	Disminución de la desigualdad y vulnerabilidad en las y los jóvenes de la ciudad de México.

Clave (FI-F-SF-AI-PP) (7)	1/2/4/004/0626	Denominación PP (8)	Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
			Original	Modificado	Ejercido
		Transversalización del enfoque de derechos humanos	120000	119767.68	119767.68
Eje (10)	1	SubEje (10)	2	Sub Sub Eje (10)	4

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11)	Entrega de apoyos en especie a jóvenes de la Ciudad de México que cuentan con riesgo o vulnerabilidad									
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)			Avance Físico % (13)			Unidad de Medida (14)	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México		Acción Gubernamental (17)	Identificación de Acciones (18)
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Fracción (15)	Derecho (16)		

0210

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

000107



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)			08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
N/A	N/A	N/A	90%	90%	100%	N/A	VII	DERECHO A VIVIR EN CONDICIONES DE BIENESTAR Y A UN SANO DESARROLLO INTEGRAL	ACCION SOCIAL	ACCIÓN DE PROVISIÓN
Población						Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (21)				
Demarcación Territorial (19)	Tipo de Población (20)									
CIUDAD DE MÉXICO	POBLACIÓN EN GENERAL					DIRECTA				
Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa) (22)										
Primera Infancia (0 años-5 años Y 11 meses)	Mujeres	0	Niñez (6 años - 11 años Y 11 meses)	Mujeres	0	Adolescencia (12 años - 17 años Y 11 meses)	Mujeres	200		
	Hombres	0		Hombres	0		Hombres	105		
Acciones Realizadas (23)										

Foro "El amor y la juventud: hablando de otros modelos relacionales y el poliamor"  
Caravana Arcoiris

Foro en vivo "El reconocimiento e inclusión de las mujeres trans en el deporte"

Rodada contra la homo, lesbi, bi y transfobia.

Logística, préstamo de bicicletas, recorrido, hidratación

Taller "Tortillix y maricxs" Primer sesión en donde se abordaron los siguientes temas 1. Estigmas, prejuicios y estereotipos 2. Historia de la marcha y el colectivo LGBTQI+ 3. Aproximación de terminos como "jotos, lenchas, maricones, tortillas, etc" 4. dinamicas de integración y bienestar

Taller "Tortillix y maricxs" Segunda sesión en donde se abordaron los siguientes temas 1. Orientaciones sexuales 2. Identidad de género 3. Sexo asignado al nacer 4. Expresión de género 5. dinamicas de integración

Taller "Tortillix y maricxs" Tercera sesión en donde se resolvieron dudas de las participantes y se tocaron los siguientes temas 1. Acrónimo LGBTQI+, que significa cada letra 2. dinamicas de integración

Taller "Tortillix y maricxs" Cuarta y última sesión en donde se abordaron los siguientes temas 1. significado del "closet" 2. dudas particulares 3. dinamicas de integración y despedida

Barrio adentro: taller de identidad y genero, a través de los juguetes y dibujos  
Barrio Adentro: taller y actividades sobre ropa, colores y juguetes enfocadas al género  
Barrio Adentro: taller y actividades sobre ropa, colores y juguetes enfocadas al género

Pinta del paso peatonal del Instituto de la Juventud

Pinta del paso peatonal del Instituto de la Juventud y grabación testimonial sobre las actividades y espacios seguros que ofrece el IN JUVE

Grabacion y promocion de las actividades que ofrece el instituto y la brigada "colores x tu ciudad"

Platica de inducción rumbo a la marcha del orgullo con jóvenes de reinserción (grupo 1)

Platica de inducción rumbo a la marcha del orgullo con jóvenes de reinserción (grupo 2)

Platica de inducción rumbo a la marcha del orgullo con brigadas del instituto

Pinta del paso peatonal calle de Liverpool

Asistencia a la Marcha del Orgullo LGBTQI+ #44

Barrio adentro: taller de identidad y genero, a través de juegos infantiles

Barrio adentro: taller "los juegos son para todas, todos y todos"

Barrio adentro: taller "los juegos son para todas, todos y todos"

Barrio adentro: taller "los juegos son para todas, todos y todos" ACTIVIDAD CANCELADA POR LLUVIA

Encuentro de personas no binarias y aliadxs, en conmemoración del día internacional de las personas no binarias

Clases de vogue avanzadas

Clases de vogue avanzadas

0211

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

0001087



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- "Veraneando en Iztacalco" Acompañamiento a jóvenes en temas de sexualidad, orientación, expresión e identidad.
  - Clases de vogue avanzadas
  - Clases voguing y balroom. (principiantes)
  - Barrio adentro: taller "Los juegos son para todas, todos y todos"
  - Clases voguing y balroom. (avanzados)
- "Veraneando en Iztacalco" Acompañamiento a jóvenes en temas de sexualidad, orientación, expresión e identidad.
  - Ciclo "CINECLUB QUEER", proyección y análisis de la serie "Veneno" primer capítulo.
  - Clases voguing y balroom. (principiantes)
  - Barrio adentro: taller "Los juegos son para todas, todos y todos"
  - Clases voguing y balroom. (avanzados)
  - Ciclo "CINECLUB QUEER", proyección y análisis de la serie "Veneno" segundo capítulo.
  - Clases voguing y balroom. (principiantes)
  - Clases voguing y balroom. (avanzados)
  - Ciclo "CINECLUB QUEER", proyección y análisis de la serie "Veneno" tercer capítulo.
  - Clases voguing y balroom. (principiantes)
  - Clases voguing y balroom. (avanzados)
- Gran Kermess: Registro Civil, union entre dos o más personas, al igual se realizaron divorcios, todo en ambiente amigable.
  - Ciclo "CINECLUB QUEER", proyección y análisis de la serie "Veneno" cuarto capítulo.
  - Clases voguing y balroom. (principiantes)
  - Clases voguing y balroom. (avanzados)
  - Ciclo "CINECLUB QUEER", proyección y análisis de la serie "Veneno" quinto capítulo.
  - Clases voguing y balroom. (principiantes)
  - Clases voguing y balroom. (avanzados)
  - Ciclo "CINECLUB QUEER", proyección y análisis de la serie "Veneno" sexto capítulo.
  - Clases voguing y balroom. (principiantes)
- Tarde Mexicana en INJUVE. Registro civil: union entre dos o mas parsonas en ambito amigable.
  - Ciclo "CINECLUB QUEER", proyección y análisis de la serie "Veneno" septimo capítulo.
  - Clases voguing y balroom. (principiantes)
  - Clases voguing y balroom. (avanzados)
  - Kermes Mexidrugas

0212

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

000109



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: ( 1 )

DAPDI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciclo "CINECLUB QUEER", proyección y análisis de la serie "Veneno" último capítulo.

Clases voguing y balroom. (principiantes)

Clases voguing y balroom. (avanzados)

Cierre ciclo "CINECLUB QUEER"

Clases voguing y balroom. (principiantes)

Clases voguing y balroom. (avanzados)

Capacitación Desfile Alebrijes 2022

Clases voguing y balroom. (principiantes)

Barrio adentro (levantamiento)

Clases voguing y balroom. (avanzados)

Clases voguing y balroom. (principiantes)

Clases voguing y balroom. (avanzados)

Apoyo Desfile Alebrijes 2022

Clases voguing y balroom. (principiantes)

Clases voguing y balroom. (avanzados)

Apoyo Concurso de Disfraces INJUVE

Clausura "DRAG-formación"

Clases voguing y balroom. (avanzados)

Clases voguing y balroom. (principiantes)

Clases voguing y balroom. (avanzados)

Taller Drag y Cultura

Clases voguing y balroom. (principiantes)

Apoyo FILIJ 2022

Elaboró: ( 24 )

ERWIN FRANCISCO ARRIOLA DOROTEO SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Autorizó: ( 25 )

ELIZABETH GARCÍA MATA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-NN-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	<p>Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población. El diagnóstico que se presenta o continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México, además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes.</p>
Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)	<p>Es por ello, por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación.</p>
Problemáticas: (3)	<p>La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia, deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público.</p>
Causas: (4)	<p>Las personas jóvenes de la Ciudad de México presentan vulnerabilidad para combatir situaciones de riesgo debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, afectando su desarrollo integral y su núcleo comunitario, generando una descomposición del tejido social y un alta probabilidad de generar alguna adicción.</p>
Efectos: (5)	<p>La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.</p>
Objetivo: (6)	<p>Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.</p>
	<p>Jovenes de la ciudad de México capacitados en materia de Derechos Humanos, No Discriminación, Cultura de la Paz y No Violencia, etc.</p>

Clave (FI-F-SF-AI-PP) (7)	1/2/4/032/S004	Denominación PP (8)	Apoyos para el desarrollo integral de los jóvenes	Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
				Original	Modificado	Ejercido
				2701975	2286771.75	2286771.75
Eje (10)	1	Sub Eje (10)	6	Sub Sub Eje (10)		2

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11)		Realizar capacitaciones, talleres y cursos							
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)			Avance Físico % (13)			Unidad de Medida (14)	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	Acción Gubernamental (17)	Identificación de Acciones (18)
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado				

0214

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

000111



AR-NN-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)			08PDI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
N/A	N/A	N/A	80%	80%	90%	PORCENTAJE	V	DERECHO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA	ACCION SOCIAL	ACCIÓN DE PROTECCIÓN
Demarcación Territorial (19)		Población		Tipo de Población (20)		Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (21)				
CIUDAD DE MÉXICO		POBLACIÓN EN GENERAL				DIRECTA				
Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa) (22)										
Primera Infancia (0 años-5 años Y 11 meses)	Mujeres	0	Niñez (6 años-11 años Y 11 meses)	Mujeres	0	Adolescencia (12 años-17 años Y 11 meses)	Mujeres	50	Hombres	30
	Hombres	0		Hombres	0		Hombres			

Acciones Realizadas (23)

En el ejercicio 2022 se brindaron 109 talleres en materia de cultura ciudadana

NEW, S DIVINE MAYO 2022

FECHA ACTIVIDADES

- 31-may TALLER DE CARTONERIA E INTRODUCCION A LA FOTOGRAFIA
- 03-may TALLER ¿ERES HOMBRE O MUJER?
- 02-jun TALLERES DE CARTONERIA E INTRODUCCION DE FOTOGRAFIA
- 06-jun TALLERES DE CARTONERIA Y PRINCIPIOS DE LA FOTOGRAFIA
- 12-jun TALLERES DE CARTONERIA E INTRODUCCION DE FOTOGRAFIA
- 18-jun TALLERES DE DIBUJO Y MANUALIDADES
- 24-jun TALLER DE MANUALIDADES
- 26-jun TALLERES DE DIBUJO Y MANUALIDADES
- 01-jul REALIZARON UN ATRAPASUEÑOS
- 02-jul REALIZARON TIANGUIS DE LAS JUVENTUDES
- 03-jul TALLER DE CARTONERIA
- 04-jul TALLER DE MANUALIDADES
- 06-jul TALLER DE MANUALIDADES
- 05-jul TALLERES DE DIBUJO Y MANUALIDADES
- 07-jul TALLER DE MANUALIDADES
- 09-jul TALLER DE FOTOGRAFIA
- 10-jul TALLER DE CARTONERIA
- 11-jul TALLER DE MANUALIDADES
- 13-jul TALLER DE MANUALIDADES
- 18-jul TALLER DE MANUALIDADES
- 20-jul TALLER DE MANUALIDADES
- 22-jul TALLER DE MANUALIDADES
- 24-jul TALLER DE CARTONERIA
- 01-ago TALLER DE DIBUJO
- 01-ago TALLER DE MANUALIDADES
- 03-ago TALLER DE CICLISMO
- 05-ago TALLER DE MANUALIDADES
- 06-ago TALLER DE FOTOGRAFIA
- 06-ago TALLER DE DIBUJO



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- 08-ago TALLER DE MANUALIDADES
- 09-ago TALLER DE MANUALIDADES
- 12-ago TALLER DE CICLISMO
- 12-ago TALLER DE MANUALIDADES
- 13-ago TALLER DE FOTOGRAFIA
- 15-ago TALLER DE MANUALIDADES
- 15-ago TALLER TRIANGULANDO LA VIOLENCIA
- 19-ago TALLER TRIANGULANDO LA VIOLENCIA
- 20-ago TIANGUIS DE LAS JUVENTUDES
- 21-ago TALLER DE CARTONERIA
- 21-ago TALLER DE DIBUJO Y MANUALIDADES
- 22-ago TALLER DETENCIONES ARBITRARIAS
- 22-ago TALLER DE MANUALIDADES CON TEMÁTICA DE LAS FIESTAS PATRIAS
- 24-ago TALLER DE MANUALIDADES
- 26-ago TALLER DE MANUALIDADES
- 26-ago SE LLEVO ACABO EL "FRIKI CINE, DEMON SLAYER"
- 27-ago TALLER DE FOTOGRAFIA
- 28-ago TALLER DE MANUALIDADES
- 31-ago TALLER DE MANUALIDADES
- 02-sep TALLER DE MANUALIDADES
- 03-sep TALLER DE FOTOGRAFIA
- 03-sep TALLER DE DIBUJO
- 04-sep TALLER DE CARTONERIA
- 05-sep TALLER DE MANUALIDADES
- 06-sep TALLER DE CICLISMO
- 09-sep TALLER "TRIANGULANDO LA VIOLENCIA"
- 09-sep TALLER DE MANUALIDADES
- 10-sep TALLER DE FOTOGRAFIA
- 10-sep TALLER DE DIBUJO
- 10-sep SE LLEVO ACABO EL "FRIKI CINE, DEMON SLAYER"
- 12-sep TALLER DE MANUALIDADES
- 13-sep TALLER "TRIANGULANDO LA VIOLENCIA"
- 17-sep TALLER DE FOTOGRAFIA
- 18-sep TALLER DE DIBUJO Y MANUALIDADES

Elaboró: (24)

  
 ERWIN FRANCISCO ARRIOLA DOROTEO SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Autorizó: (25)

  
 ELIZABETH GARCÍA MATA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-NA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1) 08PDI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

**Diagnóstico:**  
Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población.  
El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México.  
Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población.  
El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México, además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello, por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación.

**Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)**  
La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia, deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público.

**Problemáticas (3)**  
Las personas jóvenes de la Ciudad de México presentan vulnerabilidad para combatir situaciones de riesgo debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, afectando su desarrollo integral y su núcleo comunitario, generando una descomposición del tejido social y un alta probabilidad de generar alguna adicción.

**Causas (4)**  
La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.

**Efectos (5)**  
Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.

**Objetivo (6)**  
Implementación de acciones de sensibilización para los servidores públicos en el cumplimiento de los niños, niñas y adolescencia

Clave (FI-F-SF-AI-PP) (7)	2/6/8/294/P004	Denominación PP (8)	Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)		
				Original	Modificado	Ejercido
				30000	30000	30000
Eje (10)	1	Sub Eje (10)	6	Sub Sub Eje (10)		1

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11)	Cursos y actividades de concientización y difusión					
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)	Avance Físico % (13)	Unidad de Medida (14)	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	Acción Gubernamental (17)	Identificación de Acciones (18)	

0217





AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: ( 1 )

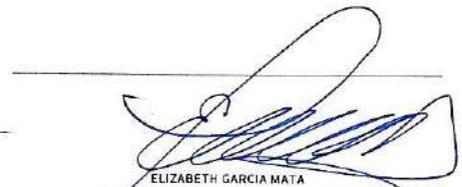
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- 24. Capacitación a Beneficiarios SPyDDJ
- 25. Derechos Humanos de las Púeblos y Comunidades Indígenas
- 26. Prevención de la Tortura
- 27. Personas con Discapacidad; Transformando Barreras en Oportunidades
- 28. Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista
- 29. Prevención de las violencias contra las adolescencias y su participación para la Reconstrucción del Tejido Social
- 30. Derechos Humanos y Competencias Socioemocionales
- 31. Mediación y Resolución pacífica de Conflictos
- 32. Capacitación a Beneficiarios SPyDDJ
- 33. Los Derechos y Obligaciones de los Jóvenes ante la Justicia Cívica de la Ciudad de México
- 34. La importancia de la participación de la Juventud en el Programa de Desarme en la CDMX
- 35. Seguridad y derechos humanos
- 36. Violencia de género. Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas
- 37. Derecho a una alimentación adecuada
- 38. Atención a víctimas y búsqueda de personas desaparecidas
- 39. La perspectiva psicosocial en la atención a personas víctimas y violaciones a DDHH
- 40. Teoría de los derechos fundamentales, la Corte Interamericana y el control de convencionalidad
- 41. Capacitación a Beneficiarios SPyDDJ

Elaboró: ( 24 )

  
 ERWIN FRANCISCO ARRIOLA DOROTEO SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Autorizó: ( 25 )

  
 ELIZABETH GARCÍA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México, además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello, por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación.
Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)	La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia, deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público.
Problemática: (3)	Las personas jóvenes de la Ciudad de México presentan vulnerabilidad para combatir situaciones de riesgo debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, afectando su desarrollo integral y su núcleo comunitario, generando una descomposición del tejido social y un alta probabilidad de generar alguna adicción.
Causas: (4)	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
Efectos: (5)	Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.
Objetivo: (6)	Disminución de la desigualdad y vulnerabilidad en las y los jóvenes de la ciudad de México.

Clave (FI-F-SF-AL-PP) (7)	3/1/2/021/5007	Denominación PP (8)	Capacitación a la población joven ocupada y desocupada de la Ciudad de México	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)		
				Original	Modificado	Ejercido
Eje (10)	1	Sub Eje (10)	6	Sub Sub Eje (10)		2
				30000	30000	30000

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11)	Contar con talleres y capacitaciones para las y los jóvenes de la Ciudad de México				
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)	Avance Físico % (13)	Unidad de Medida (14)	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	Acción Gubernamental (17)	Identificación de Acciones (18)

2  
0220

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

000117



AR-NINA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1) 08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Fracción (15)	Derecho (16)		
N/A	N/A	N/A	90%	90%	70%	PORCENTAJE	v	DERECHO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA	ACCION SOCIAL	ACCIÓN DE PROTECCIÓN

Población		Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (21)
Demarcación Territorial (19)	Tipo de Población (20)	
CIUDAD DE MÉXICO	POBLACIÓN EN GENERAL	DIRECTA

Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa) (22)								
Primera Infancia (0 años-5 años y 11 meses)	Mujeres	0	Niñez (6 años - 11 años y 11 meses)	Mujeres	0	Adolescencia (12 años - 17 años y 11 meses)	Mujeres	1409
	Hombres	0		Hombres	0		Hombres	759

Acciones Realizadas (23)

En el ejercicio 2022, se efectuaron cursos enfocados a personas jóvenes de la Ciudad de México como lo son: cursos de idiomas tales como inglés, coreano, francés y topik a 1151 jóvenes y curso para el ingreso a nivel medio superior COMIPEMS y creación de tesis a 2006 jóvenes

Elaboró: (24)

ERWIN FRANCISCO ARRIOLA DOROTEO SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Autorizó: (25)

ELIZABETH GARCÍA MATA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: ( 1 )	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
-------------------------------------	--

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México, además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes.
Situación Actual en Materia de Derechos Humanos ( 2 )	Es por ello, por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación. La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público.
Problemática: ( 3 )	Las personas jóvenes de la Ciudad de México presentan vulnerabilidad para combatir situaciones de riesgo debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, afectando su desarrollo integral y su núcleo comunitario, generando una descomposición del tejido social y un alta probabilidad de generar alguna adicción
Causas: ( 4 )	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
Efectos: ( 5 )	Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.
Objetivo: ( 6 )	Disminución de los índices de violencia y delincuencia en los jóvenes de la ciudad de México

Clave (FI-F-SF-AI-PP) ( 7 )	2/7/L/117/S025	Denominación PP ( 8 )	Presupuestal (Pesos con dos decimales) ( 9 )		
			Original	Modificado	Ejercido
		Los Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar	116908000	96187693.69	96187693.69
Eje ( 10 )	1	Sub Eje ( 10 )	6	Sub-Sub Eje ( 10 )	2

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica ( 11 )	Entrega de apoyos económicos a jóvenes de la Ciudad de México que cuentan con riesgo o vulnerabilidad
--------------------------	---

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes ( 12 )	Avance Físico % ( 13 )	Unidad de Medida ( 14 )	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	Acción Gubernamental ( 17 )	Identificación de Acciones ( 18 )
---	------------------------	-------------------------	---	-----------------------------	-----------------------------------

0222



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08POIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Fracción (15)	Derecho (16)		
N/A	N/A	N/A	80%	80%	88%	PORCENTAJE	VII	DERECHO A VIVIR EN CONDICIONES DE BIENESTAR Y UN SANO DESARROLLO INTEGRAL	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCIÓN DE PROVISIÓN

Demarcación Territorial (19)		Tipo de Población (20)	Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (21)
CIUDAD DE MÉXICO		POBLACIÓN EN GENERAL	DIRECTA

Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa) (22)								
Primera Infancia (0 años - 5 años Y 11 meses)	Mujeres	0	Niñez (6 años - 11 años Y 11 meses)	Mujeres	0	Adolescencia (12 años - 17 años Y 11 meses)	Mujeres	6411
	Hombres	0		Hombres	0		Hombres	3935

Acciones Realizadas (23)

En el ejercicio fiscal 2022, se han realizado 2828 acciones a favor de las personas jóvenes con talleres, pláticas, clases de box y enfocadas en medio ambiente, recuperación de espacios públicos, las cuales se integran en la siguiente liga. La meta proyectada era del 80% la cual se cumplió en 90% <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wtngPOiuPXGrAWY5KkpQLjM9BpRuiH/edit?usp=sharing&ouid=114801935663292897257&rtoref=true&sd=true>

Elaboró: (24)

Autorizó: (25)

ERWIN FRANCISCO ARRIOLA DORTEO SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ELIZABETH GARCIA MATA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)

06PDI/I INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	<p>Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población.</p> <p>El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México.</p> <p>Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población.</p> <p>El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México, además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes.</p> <p>Es por ello, por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación.</p> <p>La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público.</p>
Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)	
Problemática: (3)	Las personas jóvenes de la Ciudad de México presentan vulnerabilidad para combatir situaciones de riesgo debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, afectando su desarrollo integral y su núcleo comunitario, generando una descomposición del tejido social y un alta probabilidad de generar alguna adicción
Causas: (4)	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
Efectos: (5)	Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.
Objetivo: (6)	Disminución de la desigualdad y vulnerabilidad en las y los jóvenes de la ciudad de México.

Clave (E, F, SF, AI, PP) (7)	2/4/1/085/S050	Denominación PP (8)	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)		
			Original	Modificado	Ejercido
		Promoción de actividades culturales y recreativas	800000	800000	800000
Eje (10)	1	Sub Eje (10)	3	Sub Sub Eje (10)	1

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11)	Generar actividades culturales, artísticas y la entrega económica del premio de la juventud
------------------------	---

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)	Avance Físico % (13)	Unidad de Medida (14)	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	Acción Gubernamental (17)	Identificación de Acciones (18)
---	----------------------	-----------------------	---	---------------------------	---------------------------------

0224

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

000121



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto (1) DAPDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Fración (15)	Derecho (16)		
N/A	N/A	N/A	90%	90%	100%	PORCENTAJE	V	DERECHO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA	ACCION SOCIAL	ACCIÓN DE PROVISIÓN

Demarcación Territorial (19)	Población	Tipo de Población (20)	Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (21)
CIUDAD DE MÉXICO	POBLACIÓN EN GENERAL		DIRECTA

Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa) (22)							
Primería Infancia (0 años - 5 años y 11 meses)	Mujeres	0	Niñez (6 años - 11 años y 11 meses)	Mujeres	0	Adolescencia (12 años - 17 años y 11 meses)	Mujeres
	Hombres	0		Hombres	0		Hombres
							420
							400

Acciones Realizadas (23)

En el ejercicio fiscal 2022 se realizaron 30 acciones de promoción y difusión de las actividades culturales, realizadas por jóvenes de la Ciudad de México, quienes participaron a través de distintas disciplinas como lo es la Danza, el Teatro y la Música; dichas acciones culminaron en presentaciones artísticas que tuvieron sede en el Festival Internacional Cervantino dentro de la 50va Edición de dicho festival, en donde se contó con la participación los días 22 y 23 de Octubre del año en curso, con diversas actividades.

Elaboró: (24)

ERWIN FRANCISCO ARRIOLA DORTEO SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Autorizó: (25)

ELIZABETH GARCÍA MATA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-NN-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
-----------------------------------	--

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México, además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes.
Situación Actual en Materia de Derechos Humanos (2)	Es por ello, por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación. La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público.
Problemática: (3)	Las personas jóvenes de la Ciudad de México presentan vulnerabilidad para combatir situaciones de riesgo debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, afectando su desarrollo integral y su núcleo comunitario, generando una descomposición del tejido social y un alta probabilidad de generar alguna adicción
Causas: (4)	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
Efectos: (5)	Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.
Objetivo: (6)	Jovenes de la Ciudad de México con acceso a la salud mental

Clave (FI-F-SF-AI-PP) (7)	1/2/A/032/S212	Denominación PP (8)	Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional (NUBE)	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)		
				Original	Modificado	Ejercido
				5198000	980341.93	980341.93
Eje (10)	1	Sub Eje (10)	6	Sub Sub Eje (10)		2

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11)	Generar asesoría y atención psicológica				
Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (12)	Avance Físico % (13)	Unidad de Medida (14)	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	Acción Gubernamental (17)	Identificación de Acciones (18)

0226

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS  
000123



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable del Gasto: (1)

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Fracción (15)	Derecho (16)		
N/A	N/A	N/A	90%	90%	0%	PORCENTAJE	IX	DERECHO A LA SALUD FISICA Y MENTAL	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCIÓN DE PROVISIÓN

Población		Tipo de Acción (Directa / Indirecta) (21)
Demarcación Territorial (19)	Tipo de Población (20)	
CIUDAD DE MÉXICO	POBLACIÓN EN GENERAL	DIRECTA

Población Beneficiaria (Requisitar solo en caso de tipo de Acción Directa) (22)								
Primera Infancia (0 años-5 años Y 11 meses)	Mujeres	0	Niñez (6 años - 11 años Y 11 meses)	Mujeres	0	Adolescencia (12 años - 17 años Y 11 meses)	Mujeres	0
	Hombres	0		Hombres	0		Hombres	0

Acciones Realizadas (23)

Durante el ejercicio fiscal 2022 no se generaron actividades referentes al Programa Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional.

Elaboró: (24)

ERWIN FRANCISCO ARRIOLA DOROTEI SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Autorizó: (25)

ELIZABETH GARCIA MATA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



# INFORMACIÓN DE RESULTADOS

**IAAR PP - INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

EJERCICIO FISCAL 2022

DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	Clave Centro Gestor:	08PDIJ	Periodo:	Cuenta Pública 2022
------------------------------	--------------------------	----------------------	--------	----------	---------------------

**RESULTADOS**

Clave PP	Nombre PP/ Tipo de proyecto	Población Atendida	Porcentaje de Niñas y Niños Atendidos	Porcentaje de Mujeres Atendidas	Avance en los Indicadores	Número de Acciones Sustantivas	Acciones/ Clave de: Proyectos de Inversión, programas sociales y acciones sociales	Descripción de Acciones Realizadas	Avance % en las Acciones	Enlace Electrónico a Evidencia Documental	Resumen
--	Programas sociales	25815	10346	4947	88%	3	PS Los Jóvenes unen al Barrio 2021	Otorgar 33,754 apoyos económicos a las personas beneficiarias para contribuir a reducir la brecha de desigualdad social.	76%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1KAw77a0PKLVEG_gRZ6en3KjCrRkIAj">https://drive.google.com/drive/folders/1KAw77a0PKLVEG_gRZ6en3KjCrRkIAj</a>	
							PS Memorial New'S Divine, 2021	Otorgar 240 apoyos económicos a las Personas Facilitadoras para apoyarlas en la elaboración de las actividades del programa.	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1KAw77a0PKLVEG_gRZ6en3KjCrRkIAj">https://drive.google.com/drive/folders/1KAw77a0PKLVEG_gRZ6en3KjCrRkIAj</a>	
							PS Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional (Nube) 2021	N/A	N/A	N/A	
M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	N/A	N/A	N/A	90%	2	Establecer un proceso de contratación y verificación para cubrir las 116 vacantes con personal capacitado y que tenga las aptitudes necesarias para dar cabal cumplimiento a las actividades institucionales establecidas.	Se contrato personal capacitada y con los conocimientos necesarios que ejecutaron actividades dentro las areas administrativas y operativas del instituto de la juventud de manera eficiente y eficaz con el fin de poder beneficiar a los jovenes de la ciudad de mexico según la naturaleza de este instituto, lo que nos ayudo a poder cumplir con las metas establecidas para cada programa.	90%	<a href="https://www.injuve.cdmx.gob.mx/organizacion-contable">https://www.injuve.cdmx.gob.mx/organizacion-contable</a>	
							Verificar que se cubra el número de vacantes según el dictamen de autorización de plazas emitido por la DGAP mediante las 24 nominas que se realizan durante el año.	Se apego a la contratación con base en el dictamen de prestadores de servicios autorizado por dirección de administración de personal y desarrollo administrativo	90%	<a href="https://www.injuve.cdmx.gob.mx/organizacion-contable">https://www.injuve.cdmx.gob.mx/organizacion-contable</a>	
M002	M002 Provisiones para contingencias	N/A	N/A	N/A	N/A	1	N/A	Programa presupuestal con partida 7921 la cual es referente a contingencias socio economicas.	N/A	N/A	
N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	N/A	N/A	N/A	90	2	Asegurar y garantizar la revisión periódica del cumplimiento al Protocolo de Protección Civil dentro del inmueble del Instituto de la Juventud.	Genero un protocolo de protección civil como instrumento de planeación con la finalidad de atender con determinadas acciones de prevención, auxilio y recuperación salvaguardar la integración física de las personas que habitan, laboran o concurren el inmueble y el entorno de información ante la ocurrencia de fenómenos tanto naturales como antropogénicos.	90%	<a href="https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Transparencia/PROGRAMA_INTERNO_PROTECCION_CIVIL.pdf">https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Transparencia/PROGRAMA_INTERNO_PROTECCION_CIVIL.pdf</a>	
							Se supervisará que el Programa de Protección Civil cumple con los requerimientos establecidos de la certificación de este, se hará una actualización a dicho programa.	El protocolo de protección se supervisa periódicamente a fin de cumplir con lo establecido en el mismo de manera bimestralmente	90%	<a href="https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Transparencia/PROGRAMA_INTERNO_PROTECCION_CIVIL.pdf">https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Transparencia/PROGRAMA_INTERNO_PROTECCION_CIVIL.pdf</a>	


  
 0229

**000001**



0001	0001_Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	N/A	N/A	N/A	95	2	Se administrarán los recursos financieros programándolos de manera eficiente según las actividades programadas, plasmadas en los Informes mensuales y trimestrales generando información transparente del uso de los recursos dentro del instituto.	Se mejoraron los procesos administrativos, los cuales fueron aplicados con eficiencia para el aprovechamiento en la adquisición de bienes y servicios mismo que beneficiaron a los jóvenes beneficiarios, impulsando la transparencia de las operaciones administrativas.	95%	<a href="https://www.injuve.cdmx.gob.mx/fa/monitoreo-contable">https://www.injuve.cdmx.gob.mx/fa/monitoreo-contable</a>
							Se verificará que se cumplan los procesos administrativos según lo establecido en la Manual Administrativo vigente para la correcta aplicación de los recursos financieros y materiales que requiera cada actividad de este Instituto.	Verificación constante para identificar si los procesos son aplicados correctamente según se establece en el manual administrativo	95%	<a href="https://www.injuve.cdmx.gob.mx/fa/monitoreo-contable">https://www.injuve.cdmx.gob.mx/fa/monitoreo-contable</a>
P001	P001_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	N/A	N/A	N/A	N/A	1	Realizar 40 campañas o acciones de promoción y difusión sobre trato igualitario entre las personas jóvenes de la Ciudad de México.	Este apartado no se modifica ya que no existe en los programas base del 2022.	N/A	N/A
P002	P002_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.	N/A	N/A	N/A	N/A	1	Realizar 40 campañas de difusión y promoción relacionadas a la no discriminación, a la salud emocional, a los derechos humanos y a la seguridad de las personas jóvenes en la Ciudad de México.	Este apartado no se modifica ya que no existe en los programas base del 2022.	N/A	N/A
P004	P004_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.	233	0	60%	100%	1	Realizar 40 campañas de difusión y promoción relacionadas a la no discriminación, a la salud emocional, a los derechos humanos y a la seguridad de las personas jóvenes en la Ciudad de México.	En el ejercicio 2022 se realizaron 131 campañas de difusión y promoción relacionadas a la no discriminación, a la salud emocional, a los derechos humanos y a la seguridad de las personas jóvenes en la Ciudad de México.	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1KAww77a0iPKLVEG_pRZ6cn3KjORXIAI">https://drive.google.com/drive/folders/1KAww77a0iPKLVEG_pRZ6cn3KjORXIAI</a>
S004	S004 Apoyos para el desarrollo integral de los jóvenes	240	0	40%	100%	2	Otorgar 240 apoyos económicos a las Personas Facilitadoras para apoyarlas en la elaboración de las actividades del programa.	En el ejercicio 2022 se brindaron 240 apoyos económicos de \$5,000 pesos a 15 Hombres y 7 mujeres con perfil de personas facilitadoras de servicios, que realizan talleres cursos y capacitaciones para jóvenes. Se otorgaron 3 apoyos económicos derivado del concurso de video LGBTTI	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1KAww77a0iPKLVEG_pRZ6cn3KjORXIAI">https://drive.google.com/drive/folders/1KAww77a0iPKLVEG_pRZ6cn3KjORXIAI</a>
							Proporcionar 240 talleres, capacitaciones y cursos en materia de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, cultura de la paz, no violencia, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, derechos humanos y no discriminación, educativos, culturales, salud física y emocional.	En el ejercicio 2022 se brindaron 109 talleres en materia de cultura ciudadana	79%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1KAww77a0iPKLVEG_pRZ6cn3KjORXIAI">https://drive.google.com/drive/folders/1KAww77a0iPKLVEG_pRZ6cn3KjORXIAI</a>
S007	S007_Capacitación a la población joven ocupada y desocupada de la Ciudad de México	3157	0	60%	70%	1	Hasta 4,500 personas jóvenes inscritas en los talleres de capacitación orientados a elevar la efectividad y eficacia de los resultados de la educación en los exámenes de admisión.	En el ejercicio 2022, se efectuaron cursos enfocados a personas jóvenes de la Ciudad de México como lo son: cursos de idiomas tales como inglés, coreano, francés y topik a 1151 jóvenes y curso para el ingreso a nivel medio superior COMIPEMS y creación de tesis a 2006 jóvenes	70%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1KAww77a0iPKLVEG_pRZ6cn3KjORXIAI">https://drive.google.com/drive/folders/1KAww77a0iPKLVEG_pRZ6cn3KjORXIAI</a>

0230

000002



<p>S025 S025_Los jóvenes unen al barrio</p>	<p>2</p>	<p>Otorgar 33,754 apoyos económicos a las personas beneficiarias para contribuir a reducir la brecha de desigualdad social.</p>	<p>El Programa Los jóvenes unen al barrio por el bienestar tiene por objetivo contribuir en los índices de violencia y para fomentar la independencia económica de las personas jóvenes de la Ciudad de México. A través del programa social en el periodo de Enero a Diciembre se han otorgado 25575 apoyos a personas jóvenes de entre 12 a 29 años residentes en la Ciudad de México cuyas características sociales y económicas las colocan a un nivel de vulnerabilidad. Las personas jóvenes beneficiarias realizan actividades y acciones en las 16 Alcaldías preferentemente colonias, pueblos y barrios de menor índice de desarrollo social; realizan trabajo comunitario, por ejemplo, limpieza, pintura o restauración de centros públicos, educativos, de salud o de servicios; obras de ornato en lugares de uso común, así como pláticas a vecinos o educandos, relacionadas con la convivencia ciudadana, la cultura cívica, la cultura de paz y de No Violencia; limpia, reforestación de espacios de uso común o recuperación del espacio público, así como la participación en talleres, exposiciones, muestras culturales, artísticas y deportivas. en las 16 alcaldías de la Ciudad de México como se muestra en la siguiente tabla</p> <p><b>Álvaro Obregón 159</b></p> <p><b>Azcapotzalco 140</b></p> <p><b>Benito Juárez 80</b></p> <p><b>Coyoacán 270</b></p> <p><b>Cuajimalpa de Morelos 53</b></p> <p><b>Cuauhtémoc 360</b></p> <p><b>Gustavo A. Madero 373</b></p> <p><b>Iztacalco 296</b></p> <p><b>Iztapalapa 454</b></p> <p><b>La Magdalena Contreras 84</b></p> <p><b>Miguel Alemán 208</b></p> <p><b>Milpa Alta 206</b></p> <p><b>Tláhuac 268</b></p> <p><b>Tlalpán 423</b></p> <p><b>Venustiano Carranza 131</b></p> <p><b>Xochimilco 214</b></p> <p>Asimismo, asisten a cursos, talleres, terapias, pláticas referentes al manejo de las emociones y el autoestima, escuela para padres, relación de pareja, cultura de la paz, prevención de las adicciones, prevención de la violencia familiar, equidad de género y cultura vial. Talleres implementados durante el primer trimestre</p> <p>Acompañamiento para Interrupción Legal del Embarazo.</p> <p>Campaña "YOY SEGURO" y "COMETA" Esta consiste en que personal de la Brigada Cogiendo Educación Sexual entregue de manera programada material como: preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en diferentes estaciones del metro, con la finalidad de informar a los interesados acerca de enfermedades de transmisión sexual, así como el uso y colocación de métodos anticonceptivos.</p>	<p>76%</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1KAw77a0lPKLVEG_gR26cn3KjORkIA">https://drive.google.com/drive/folders/1KAw77a0lPKLVEG_gR26cn3KjORkIA</a></p>
<p>25575 11701 35% 88%</p>		<p>Realizar 1,920 de acciones a favor de las personas jóvenes en la Ciudad de México que contribuyan a la inclusión y la equidad.</p>	<p>En el trimestre reportado se han realizado 2828 acciones a favor de las personas jóvenes con talleres, pláticas, clases de box y enfocadas en medio ambiente, recuperación de espacios públicos</p>	<p>100%</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1KAw77a0lPKLVEG_gR26cn3KjORkIA">https://drive.google.com/drive/folders/1KAw77a0lPKLVEG_gR26cn3KjORkIA</a></p>
<p>S050 S050_Promoción de actividades culturales y recreativas</p>	<p>30 N/A 50% 100%</p>	<p>Realizar 30 acciones de promoción y difusión culturales enfocadas en las personas jóvenes en la Ciudad de México que contribuyan en la recuperación de tejido social.</p>	<p>En el trimestre reportado se realizaron 30 acciones de promoción y difusión de las actividades culturales, realizadas por jóvenes de la Ciudad de México, quienes participaron a través de distintas disciplinas como lo es la Danza, el Teatro y la Música; dichas acciones culminaron en presentaciones artísticas que tuvieron sede en el Festival Internacional Cervantino dentro de la 50va Edición de dicho festival, en donde se contó con la participación los días 22 y 23 de Octubre del año en curso, con diversas actividades</p>	<p>100%</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1KAw77a0lPKLVEG_gR26cn3KjORkIA">https://drive.google.com/drive/folders/1KAw77a0lPKLVEG_gR26cn3KjORkIA</a></p>
<p>S212 S212_Núcleos urbanos de bienestar emocional (nube)</p>	<p>N/A N/A N/A N/A</p>	<p>Otorgar 564 apoyos económicos a las Personas Facilitadoras.</p> <p>Otorgar consulta psicológica a 3,000 personas jóvenes beneficiarias (usuarias) programadas para ser atendidas.</p>	<p>En el ejercicio 2022 no se generaron actividades referentes al Programa Nucleos Urbanos de Bienestar Emocional.</p> <p>En el ejercicio 2022 no se generaron actividades referentes al Programa Nucleos Urbanos de Bienestar Emocional.</p>	<p>N/A N/A</p>	<p>N/A N/A</p>

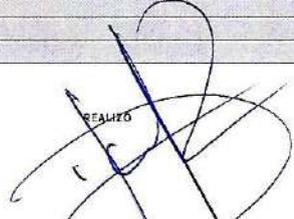
0231

000003



U026	U026_Apoyos económicos y otras ayudas sociales	111	0	50%	100%	0	Se llevarán a cabo 82 acciones en materia de transversalización de la perspectiva de género, el enfoque de derechos en las personas jóvenes de la Ciudad de México	A lo largo del ejercicio 2022 se llevaron a cabo 111 acciones tales como cineclub QUEER, talleres de VOGUERA, Clases voguing y baíroom principiantes y avanzados, taller de drag y cultura y acompañamiento a jóvenes en temas de sexualidad, orientación expresión e identidad, Taller "Tortillas y maricxs", Foro: "Los colores del barrio". Taller: "Eres hombre o mujer".	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1KAw77a0iPKLVEG_gR26cn3KjOFRMAI">https://drive.google.com/drive/folders/1KAw77a0iPKLVEG_gR26cn3KjOFRMAI</a>
------	--	-----	---	-----	------	---	--	---	------	---

REALIZÓ



DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO  
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS  
 DRUIZC@CDMX.GOB.MX

AUTORIZÓ



ELIZABETH GARCIA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 EGARCIA@CDMX.GOB.MX  
 TELEFONO: 5553417488 EXT: 437

000004

IPP: INFORME DE RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2022

DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	Clave Centro Gestor:	6APDI	Periodo:	Cuenta Pública 2022
------------------------------	--------------------------	----------------------	-------	----------	---------------------

Eje	Sub Eje	Sub Sub Eje	Clasificación Funcional	ODS	Clave PP	Nombre PP	Meta Física Proyectada	Definición de la meta	Indicador de la meta	Medios de Verificación	Unidad de Medida	Avance en los Indicadores				Presupuesto Programado al Periodo	Presupuesto Ejercido al Periodo	Porcentaje de Presupuesto Programado	Semiformalización Avance en	
												1er.TMP	2do.TMP	3er.TMP	4to.TMP					
1	2	4	2.3.5	8. Trabajo Decente Y Crecimiento Económico	M001	M001_Actividades de apoyo administrativo	50%	Mide el avance porcentual en la contratación de personal con los conocimientos necesarios para que cubran los perfiles establecidos, siendo los responsables de operar en las áreas administrativas y operativas dando cumplimiento a las actividades programadas de este Instituto.	((personal activo / vacantes autorizadas)*70) + ((verificación de nóminas quincenales / nóminas anuales)*30)	Expedientes del Personal Activo. Dictamen de Plazas Autorizadas y nóminas quincenales del Personal de Estructura y Honorarios. https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia	Índice	70%	80%	85%	90%	90%	\$16,453,617.26	\$16,453,617.26	100%	
1	2	4	2.3.5	8. Trabajo Decente Y Crecimiento Económico	M002	M002_Provisiones para contingencias	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.00	\$0.00			
0	0	0	..	..	U026	U026_Apoyos económicos y otras ayudas sociales	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	100%	\$458,486.19	\$458,486.19	100%	
1	6	4	1.7.2	16. Paz, Justicia E Instituciones Sólidas	N001	N001_Cumplimiento de los programas de protección civil	100%		((realizar un programa de protección civil certificado)*90) + (acciones de verificación del cumplimiento de protección civil / acciones programadas de verificación del cumplimiento del programa de protección civil)*10	Certificado de Cumplimiento de Protección Civil https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia	Índice	0%	70%	85%	100%	90%	\$30,000.00	\$30,000.00	100%	
1	6	1	1.3.4	16. Paz, Justicia E Instituciones Sólidas	O001	O001_Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	100%	Mide el avance porcentual en el cumplimiento de los procesos establecidos para la elaboración de informes financieros y las acciones realizadas para verificar el cumplimiento de los procesos administrativos.	((informes entregados/ informes proyectados anual)*80) + ((acciones de verificación realizadas/ acciones de verificación programadas)*20)	9 Informes Mensuales, 12 Trimestrales, 2 Semestrales Y 3 Anuales remitidas a la Secretaría de Administración y Finanzas, los cuales son válidos con firma y sello de recepción por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia	Índice	25%	50%	75%	100%	95%	\$6,090,243.35	\$6,090,243.35	100%	
1	5	0	1.2.4	5. Igualdad De Género	P001	P001_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	90%	Porcentaje de avance en las campañas o acciones de promoción y difusión de los derechos humanos de las niñas y mujeres en la Ciudad de México.	(acciones realizadas durante el periodo / acciones programadas en el periodo)*100	Informes anuales administrativos. Informes de operación. Avances trimestrales en el portal de transparencia https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia	Porcentaje	30%	40%	80%	90%	N/A	\$0.00	\$0.00		
1	6	0	1.2.4	10. Reducción De Las Desigualdades	P002	P002_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.	90%	Mide el avance porcentual de las actividades de difusión y promoción relacionadas con la no discriminación, la salud emocional, los derechos humanos y la seguridad de las personas jóvenes en la Ciudad de México.	acciones realizadas durante el periodo / acciones programadas en el periodo)*100	Avances trimestrales en el portal de transparencia. https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia	Porcentaje	30%	40%	80%	90%	N/A	\$0.00	\$0.00		
1	6	1	2.6.8	10. Reducción De Las Desigualdades	P004	P004_Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.	90%	Mide el porcentaje de actividades realizadas a efecto de concientizar sobre los derechos de los niños y adolescentes.	(actividades realizadas para concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes) / (actividades planeadas para concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes)*100	Informes anuales administrativos. Informes de operación.	Porcentaje	30%	50%	80%	90%	100%	\$30,000.00	\$30,000.00	100%	
1	6	2	1.2.4	10. Reducción De Las Desigualdades	S004	S004_Apoyos para el desarrollo integral de los jóvenes	80%	Mide el porcentaje de avance en la entrega de apoyos económicos a las Personas Facilitadoras y la elaboración de actividades en materia de capacitación a personas jóvenes.	((apoyos económicos entregados por el programa en el periodo a beneficiarias facilitadoras / total de apoyos económicos programados)*30) + ((número de talleres realizados en el periodo/número de talleres programados)*70)	Avances trimestrales en el portal de transparencia. https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia	Índice	25%	50%	70%	80%	96%	\$2,286,771.75	\$2,286,771.75	100%	
1	6	2	3.1.2	10. Reducción De Las Desigualdades	S007	S007_Capacitación a la población joven ocupada y desocupada de la Ciudad de México	90%	Mide el porcentaje de personas jóvenes inscritas en los talleres de capacitación orientados a elevar la efectividad y eficacia para lograr ingresar a alguna institución educativa.	(número de personas jóvenes inscritas en los talleres al periodo/número de personas jóvenes programadas activas en los talleres)*100	Informes anuales administrativos. Avances trimestrales en el portal de transparencia https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia	Porcentaje	30%	50%	80%	96%	70%	\$30,000.00	\$30,000.00	100%	
1	6	2	2.7.1	10. Reducción De Las Desigualdades	S025	S025_Los jóvenes unen albarrio	80%	Mide el porcentaje de apoyos económicos otorgados a las personas beneficiarias para reducir la brecha de desigualdad social y contribuir a fortalecer el desarrollo de habilidades para la vida contribuyendo a la inclusión y la equidad.	((apoyos económicos entregados por el programa / total de apoyos económicos programados anual)*50) + ((número de acciones realizadas a favor de las personas/número de acciones anuales)*50)	Avances trimestrales del programa en el portal de transparencia https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia	Índice	25%	50%	75%	80%	88%	\$96,187,693.69	\$96,187,693.69	100%	

0233

000005

IR PP- INFORME DE RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

BIENIFICIO FISCAL 2022

DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GESTO

Unidad Responsable de Gasto:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	Clave Centro Gestor:	09P01.1	Periodo:	Cuenta Pública 2022
------------------------------	--------------------------	----------------------	---------	----------	---------------------

RESULTADOS																			
Eje	Su b Eje	Clasificación Funcional	OOS	Clave PP	Nombre PP	Meta Física Prevista	Definición de la meta	Indicador de la meta	Medio de Verificación	Unidad de Medida	1er.TMP	2do.TMP	3er.TMP	4to.TMP	Avance en los Indicadores	Presupuesto Programado al Periodo	Presupuesto Ejercido al Periodo	Porcentaje de Presupuesto Programado	Semáforos
1	3	1	2.4.1	10.Reducción De Las Desigualdades	S050_Promoción de actividades culturales y recreativas	90%	Mide el porcentaje de avance de las actividades de promoción y difusión de la oferta cultural enfocada en las personas jóvenes de la Ciudad de México que contribuyen en la recuperación del tejido social.	(actividades realizadas /total de actividades programadas)*100	Informes anuales administrativos, Informes trimestrales en el portal de transparencia: <a href="https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia">https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia</a>	Porcentaje	0%	0%	0%	90%	100%	\$800,000.00	\$800,000.00	100%	
1	6	2	1.2.4	3.Salud Y Bienestar	S212_Núcleos urbanos de bienestar emocional (nube)	90%	Mide el porcentaje de apoyos económicos otorgados a las personas beneficiarias facilitadas de servicios y el avance de las consultas psicológicas otorgadas por el programa.	[(apoyos económicos entregados por el programa al periodo a beneficiarios facilitados /total de apoyos económicos programados anualmente)*50]+[(consultas individuales otorgadas a personas usuarias/total de consultas programadas anualmente)*50]	Avances trimestrales en el portal de transparencia <a href="https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia">https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia</a>	Índice	70%	75%	80%	90%	N/A	\$980,341.93	\$980,341.93	100%	
																\$128,347,154.17	\$128,347,154.17	100%	

*[Handwritten Signature]*  
 DANIELA HUIZAR CARRILLO  
 Jefe de ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS  
 DRUIZC@CDMX.GOB.MX  
 TELEFONO: 5558417488 EXT: 457

*[Handwritten Signature]*  
 ELIZABETH GARCIA MATA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 EGARCIAV@CDMX.GOB.MX  
 TELEFONO: 5558417488 EXT: 457